

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE PSICOLOGIA

PRÁCTICA DIRIGIDA PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

**Proceso de acompañamiento psicosocial a mujeres  
privadas de libertad prontas al egreso por medio de  
técnicas de Teatro del Oprimido**

**Postulante:**  
Melissa Chan Bogarín  
A61502

**Sede Rodrigo Facio**

**2017**

## **Dedicatoria**

*Este trabajo se lo dedico a todas las mujeres esforzadas que pese a su paso por la cárcel, han persistido y triunfado en el camino buscando lo que quieren y necesitan.*

## **Agradecimientos**

**Al equipo asesor y motivador:** Coki, Adri y Constanza,

**a la asesora técnica y compañera:** Yami Soto,

**a las actrices, cofacilitadoras y escuchas:**

*Diana Montealegre, Andre Artavia,*

*Andreína Quirós, Dani Mora y Dani Solís,*

**a la fotógrafa, diseñadora y expositora:** Dani Alpízar

**a la que me inspiró con su trabajo:** Ofir León,

**a la primera guía del proyecto:** Mirta González,

**a la y los colaboradores:** Ana Faerrón (Canal 15),

*Víctor (Semanao Universidad) y Esteban Valerio (Escuela de Psicología),*

**a la compañía y escucha de:** Gaby Alfaro, Meli Quirós,

*Ire Hernández, Álvaro Martínez y Lau Cordero,*

**al equipo que se sumó al final con entusiasmo:**

*Edu Bolaños y María José Masís,*

*a mi familia por apoyarme siempre,*

*al personal del SEMI La Mujer,*

**y a las 68 mujeres triunfadoras y protagonistas de este proyecto.**

*Yo soy la mejor mamá del mundo  
Yo soy la que quiere ser mejor en la vida  
Yo soy la que ama incondicionalmente  
Yo soy la persona que está en cambios  
Yo soy la que ahora entiendo que una sola puede salir adelante  
Yo soy la persona que he caído pero me levanto  
Yo soy la que entendí que no puedo consumir nada, ya entendí  
Yo soy la que quiere pensar un poquito más en mí  
Yo soy la que tiene todos los días una lucha por enfrentar  
Yo soy la mujer que quiere amar al prójimo pero es muy difícil,  
a veces las quiero matar a todas  
Yo soy la mujer que he comenzado a perdonarme y perdonar  
Yo soy la mujer que sigue luchando por esa adicción  
Yo soy la que cada día, con cada cosa, aprendo más  
Yo soy la que quiere recuperar a uno de mis seres queridos  
Yo soy la que sueña  
Yo soy la que no le gusta lavar los trastos  
Yo soy la mujer que quiere que su familia la entienda  
Yo soy la que quiero ser una mejor hija y que mi mamá no sufra más  
Yo soy la que saco adelante a mi familia  
Yo soy una mujer triunfadora*

(Frasas de mujeres participantes del Taller “Soy una Mujer Triunfadora”, Junio del 2016)



## INDICE

Resumen .....	vi
I. Introducción .....	1
II. Marco de referencia .....	4
2.1. Situación problema .....	4
2.2. Antecedentes de trabajo .....	5
2.3. Contextualización de la instancia .....	11
2.4. Marco conceptual .....	19
2.5. Objetivos .....	29
III. Metodología .....	30
3.1. Población .....	30
3.2. Unidades de análisis y trabajo .....	31
3.3. Tipo y enfoque de trabajo .....	31
3.4. Estrategia de trabajo .....	32
3.5. Fases de trabajo .....	32
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	34
3.7. Ejercicios y actividades propuestas .....	34
3.8. Técnicas e instrumentos de análisis de datos .....	36
3.9. Esquema del objeto de estudio .....	36
3.10. Consideraciones éticas y legales .....	37
3.11. Sistema de supervisión .....	38
3.12. Cronograma .....	39
IV. Resultados .....	39
4.1. Proceso de vinculación con la institución .....	39
4.2. Primera fase: Entrevistas semiestructuradas .....	40
4.3. Segunda fase: Taller .....	48
4.4. Resultados predominantes .....	57
V. Discusión .....	61
5.1. El proyecto en la institución .....	61
5.2. Las realidades de las mujeres sentenciadas que laboran en la panadería del Centro Semi Institucional para La Mujer en diálogo con la propuesta de acompañamiento psicosocial y el Teatro del Oprimido .....	62

<b>5.3. Reflexión sobre vivencia personal, académica y profesional del proceso.....</b>	<b>82</b>
<b>VI. Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>85</b>
<b>6.1. Conclusiones .....</b>	<b>85</b>
<b>6.2. Recomendaciones.....</b>	<b>90</b>
<b>VII. Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>96</b>
<b>VIII. Anexos .....</b>	<b>103</b>

## Resumen

En Costa Rica aún hay debilidades en el ámbito institucional para velar por los derechos de la población privada de libertad, lo que se traduce en pocos recursos humanos, financieros, infraestructurales y materiales para brindar una atención justa e integral a esta población (Ballestero, 2008). Aparte de esto, todavía no existe en el país ningún proyecto institucional que resuelva el campo psicológico de forma alternativa para privados y privadas de libertad, y que además busque cuestionar e identificar sus derechos.

Para las mujeres privadas de libertad, la situación se vuelve más problemática al ser invisibilizadas por constituir una minoría dentro de esta población y por los efectos psicosociales que acarrea su encierro en su entorno familiar, ya que en la mayoría de los casos la mujer es jefa de hogar, entre muchos otros roles de los que depende el mantenimiento del hogar.

Partiendo de la hipótesis de que las mujeres que están cerca de egresar del sistema penal no han recibido programas de atención adecuados para enfrentar la problemática social actual que acarrea dicho proceso de transición, se propone este proyecto como una metodología alternativa para enfrentar desde el conocimiento y la acción tales desafíos psicosociales.

Es así como se eligió a las mujeres que pernoctan en el Centro de Atención Semi Institucional para La Mujer y laboran en la Panadería del mismo. La metodología del proyecto consistió en desarrollar un proceso de acompañamiento psicosocial desde un enfoque de derechos humanos y aportes teóricos del Feminismo, que buscara la emancipación de esta población por medio de un proceso de empoderamiento apoyado por técnicas de Teatro del Oprimido,

movimiento del teatro latinoamericano que parte de una necesidad política para fomentar el diagnóstico de realidad, la promoción de cambios de acción social ante situaciones de opresión y la generación de procesos transformadores, por medio de la acción dramática grupal.

El proceso implicó varios retos en cuanto a logística y planeamiento debido a la constante movilidad de las mujeres participantes del centro, pero aún así, se logró demostrar que el uso de metodologías alternativas como esta, produce una mayor apropiación de las mujeres privadas de libertad sobre su contexto, y un fortalecimiento de habilidades internas que precisan desarrollarse para enfrentar los distintos desafíos psicosociales presentes en la etapa de egreso.

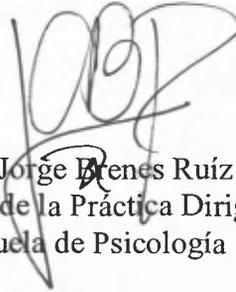
## Hoja de Aprobación



Bach. Melissa Chan Bogarín  
Sustentante



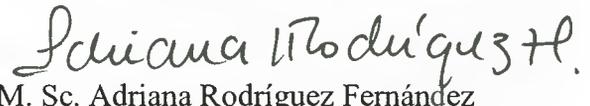
Lidia María José Masís Méndez  
Profesora Invitada  
Escuela de Psicología



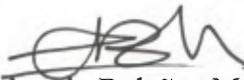
Lic. Jorge Arenas Ruíz  
Director de la Práctica Dirigida  
Escuela de Psicología



Dra. Ana Constanza Rangel Núñez  
Lectora de la Práctica Dirigida  
Escuela de Psicología UACA



M. Sc. Adriana Rodríguez Fernández  
Lectora de la Práctica Dirigida  
Escuela de Psicología



Lic. Eduardo Bolaños Mayorga  
Representante de Dirección  
Escuela de Psicología

## I. Introducción

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos promulgada en 1948, se dice que los seres humanos nacemos iguales en dignidad y derechos, sin “distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona” (ONU, 2008). Sin embargo, a lo largo de una historia contenida de discursos emitidos en nombre de la defensa de los derechos humanos, la puesta en práctica de los mismos en diversos grupos sociales discriminados ha diferido notablemente con respecto a lo que se promulga (Habermas, 2010; Aguirre, 2010). Las políticas usuales de dominación naturalizan la institucionalización de una fragmentación social que es avalada por la ley al declarar una igualdad que es ficticia, pues ignora la desigualdad real existente entre los diversos grupos sociales discriminados, en los niveles económico, cultural y jurídico (Habermas, 2010). Esta desigualdad se visualiza en la normalización de las exclusiones sistémicas para garantizar el control social, en el hacinamiento en crecimiento que caracteriza los centros penitenciarios del país<sup>1</sup> y en la cada vez menos cercana relación entre el personal técnico y la población penitenciaria (Caamaño, 1990; Mora & Vargas, 2001; Ballestero, 2008; Quirós, 2009; Rarick, 2012; Delgado, 2014).

En Costa Rica, según el Informe Anual de Labores (2013-2014) de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, aún hay debilidades en el ámbito institucional para velar por los derechos de la población privada de libertad. En el caso de las mujeres, estas debilidades son más evidentes ya que salen de la cárcel en una situación de desventaja con respecto a los hombres (Ballestero, 2008; Rarick, 2012; Delgado, 2014).

---

<sup>1</sup> Anexo 1: Tasa de sobrepoblación por años 2005-2015

Ante esta situación, según López (2012) el Jefe Nacional de Psicología para Adaptación Social ha indicado que no existe ningún proyecto institucional que resuelva el campo psicológico de forma alternativa para privados y privadas de libertad en Costa Rica. Por ejemplo, en el caso de las mujeres privadas de libertad faltan iniciativas para buscar metodologías que eviten la reproducción de roles socialmente asignados y que busquen cuestionar e identificar sus derechos como mujeres, aspectos que permitirían enfrentar los desafíos de la calle a la hora de su egreso del sistema penal con más éxito.

Debido a lo anterior se eligió el Centro de Atención Semi Institucional para La Mujer como institución para llevar a cabo la práctica dirigida, con las mujeres que laboran en la Panadería del centro. A través de este proyecto de graduación se pretendió llevar a cabo una propuesta que desde un enfoque de derechos humanos y aportes teóricos del Feminismo, buscara la emancipación de esta población por medio de un proceso de empoderamiento, entendiendo este concepto como un proceso que permite el análisis de las condiciones de producción de vulnerabilidad sufrida y ejercida para transformarlas. (Stromquist, 1997; León, 1997).

La metodología del proyecto consistió en desarrollar un proceso de acompañamiento psicosocial por medio de la creación de un espacio que permitiera el diálogo en grupo sobre los desafíos psicosociales que la población seleccionada manifestó que se encontraba enfrentando en su pronto egreso. Dicho espacio contuvo diversas actividades que siguieron el eje transversal del Teatro del Oprimido en miras de promover la expresión, la concientización y el autoanálisis entre otros conceptos, para luego ponerlos en práctica a través de técnicas del Teatro del Oprimido, movimiento del teatro latinoamericano que

busca que la persona espectadora se convierta en actor/actriz de su vida y proponga por medio de la acción, un cambio ante las situaciones de opresión que tenga que enfrentar. A partir de ello, este recurso dramático se utilizó para fortalecer las habilidades psicosociales de las participantes durante la estancia en el centro semi institucional. El proceso en general superó la cantidad de participantes que se había propuesto al inicio e implicó varios retos en cuanto a logística y planeamiento debido a la constante movilidad de las mujeres participantes del centro. Las técnicas de Teatro del Oprimido sirvieron como recurso vital para poder promover un trabajo de autoanálisis y autoformación en las participantes, mostrando así que el uso de metodologías alternativas como esta para abordar un proceso de acompañamiento psicosocial integral con mujeres privadas de libertad, produce una mayor apropiación de las mujeres sobre su contexto y un fortalecimiento de habilidades internas que precisan desarrollarse para enfrentar los distintos desafíos psicosociales presentes en la etapa de egreso.

Se espera que este proyecto pueda ser valorado y considerado en futuros programas de adaptación social o en los hasta ahora existentes, para procurar una mejora en la atención a esta población de cara a una realidad que oprime en diversos niveles y contextos a estas mujeres. Además, para la Escuela de Psicología, esta práctica también puede resultar ser un referente importante y necesario para abordar la implementación de metodologías alternativas que representen recursos válidos en el abordaje psicosocial con poblaciones excluidas de la sociedad.

## **II. Marco de referencia**

### **2.1. Situación problema**

Aunado a la discriminación que ya de por sí la mujer ha sufrido a lo largo de la historia, el ser mujer en condición de privación de libertad añade una carga social que afecta también su entorno familiar, ya que en la mayoría de los casos la mujer es jefa de hogar, entre muchos otros roles de los que depende el mantenimiento del grupo familiar. Para estas mujeres quienes en su mayoría poseen bajo nivel de escolaridad<sup>2</sup>, la cárcel resulta un espacio que no brinda las posibilidades para encontrar un empleo legítimo y bien remunerado en su proceso de egreso. Se agregan a ello historias de abuso sexual, trauma y violencia doméstica, que en síntesis enmarcan una historia construida por múltiples atropellos a sus derechos más esenciales (Caamaño, 1990; Mora & Vargas, 2001; Ballester, 2008; Quirós, 2009; Rarick, 2012; Delgado, 2014).

Ante esta situación, la directora del Centro Semi Institucional para la Mujer confirma el hecho de que en el país las mujeres privadas de libertad han sido invisibilizadas y los proyectos que se proponen para procurar mejoras en la atención a las mismas se aprueban en lapsos de tiempo bastante largos, esto por trámites burocráticos y por falta de recursos humanos y económicos destinados a la población femenina privada de libertad (Y. López, comunicación personal, 19 de marzo de 2014). Sumado a lo anterior, los niveles de atención semi-institucional se mantienen con respecto al nivel institucional en un desarrollo inferior, lo que se traduce en menos recursos humanos, financieros, infraestructurales y materiales (Ballester, 2008).

---

<sup>2</sup>Anexo 2: Nivel educativo de la población del Programa Semi-Institucional según sexo en 2014.

Partiendo de la hipótesis de que las mujeres que están cerca de egresar del sistema penal no han recibido programas de atención adecuados para enfrentar la problemática social actual que acarrea dicho proceso de transición, se propone este proyecto como una metodología alternativa para enfrentar desde el conocimiento y la acción tales desafíos psicosociales.

## **2.2. Antecedentes de trabajo**

### **2.2.1. Trabajo final de graduación vinculado con el problema**

***Trans.form.acción. El universo trans, cuerpo y cárcel como metáfora de punición social:*** Tesis de licenciatura en la Escuela de Artes Escénicas, Universidad Nacional de Costa Rica. Se enfocó en la experiencia de una mujer transexual mientras estuvo privada de libertad, con la que se trabajaron técnicas y conceptos del Teatro del Oprimido y de la teoría y práctica de la pieza didáctica de Bertolt Brecht para abordar temas como la violencia de género, los derechos humanos con los que no cuenta una persona transexual en un centro penitenciario, entre otros (Sangolete, 2014).

### **2.2.2. Antecedente de trabajo institucional**

En el año 2012 se empleó en el Centro Semi Institucional para la Mujer una práctica dirigida por parte de estudiantes de la Universidad Latina de Costa Rica. Consistió en aplicación de pruebas, elaboración de diagnósticos, atenciones individuales y actividades grupales, que durante 10 sesiones se realizaron en el marco de un taller sobre reinserción social y otros temas valorados que fueron propuestos por las participantes. (Y. Soto, comunicación personal, 3 de abril de 2014).

### **2.2.3. Antecedentes de trabajo en el contexto nacional e internacional**

#### **Contexto nacional:**

No se han localizado trabajos que hayan sido sistematizados y publicados con base en el Teatro del Oprimido o teatro en general para trabajar con la población penitenciaria femenina ya sea en contexto institucional o semi-institucional. A continuación, se señala lo encontrado:

- **Teatro del Oprimido en Costa Rica**

***Del psicodrama a la dramaterapia: estudio propositivo sobre la integración de recursos teórico metodológicos del teatro y la psicología para el trabajo en salud mental y social:*** Seminario de graduación para licenciatura en la Escuela de Artes Dramáticas y la Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica. Se propuso una metodología psicoteatral para el trabajo en la salud mental y social que comprende cuatro fuentes teórico metodológicas: teatro del oprimido, teatro playback, psicodrama y dramaterapia.

El estudio incluyó una etapa de capacitación y el posterior trabajo de campo en una comunidad con un grado de exclusión social. Se enfatizó el interés del Teatro del Oprimido en romper barreras de exclusión social y en empoderar y concientizar a las personas sobre su propia realidad por medio del entrenamiento (Castillo et al, 2009).

***Experiencias de teatro del oprimido costarricense: Procesos de comunicación participativa y popular:*** Tesis de maestría en Comunicación y Desarrollo, Universidad Nacional de Costa Rica. Montero (2013) evidenció varias experiencias de Teatro del Oprimido en Costa Rica para darle validez académica a este tipo de teatro como agente de cambio dentro de las comunidades del país donde se ha puesto en práctica. Por ejemplo, la agrupación independiente

*Colectivo Respiral*, ha trabajado en distintas comunidades dentro y fuera de la Gran Área Metropolitana el Teatro Foro Clown (técnica que parte del Teatro del Oprimido), tratando temas como masculinidad, migración, violencia doméstica, sexualidad, feminidad, consumismo, entre otros. Así mismo, en el marco del *Proyecto de capacitación teatral en comunidades aledañas a las sedes y subsedes de la Universidad Nacional (PCT-UNA)*, se trabajó Teatro del Oprimido con adultas mayores en las comunidades de Ujarrás y San Miguel de Sarapiquí de Alajuela (zonas afectadas por el terremoto de Cinchona del 2009) (Montero, 2013).

- **Proyecto de Teatro Danza: Colectivo Mujeres de Agua**

Consistió en un proyecto realizado durante un poco más de 4 años por parte de Signos Teatro Danza (Grupo a cargo de Ofir León y Valentina Marengo) en mujeres recluidas en el Centro Institucional El Buen Pastor. Contando con el apoyo del Ministerio de Cultura y con el aval del Ministerio de Justicia y Paz, este proyecto comenzó con la impartición de un taller llamado “Vivir en tu cuerpo” en el año 2008, el cual consistió en estimulación, motivación y sensibilización corporal para el hecho artístico. Luego de ello se procedió a transformar la experiencia en un espacio de creación, en el que se conformarían las obras “Un día menos” y “Las Peor” (obras presentadas tanto en contextos carcelarios como en teatros del país como el Teatro de la Aduana y el Teatro Nacional). En estas puestas en escena cada una de las mujeres participantes expresó a partir de su propia escritura y propuesta corporal, las situaciones y sentimientos que rodean el encierro. Las mujeres también recibieron un taller sobre derechos humanos a cargo de Ana Constanza Rangel, el cual permitió poner en discusión su vivencia en la cárcel, el tema de privación de libertad (ser privada de libertad o más bien

estar en condición de), los estigmas sociales, entre otros (V. Marengo, comunicación personal, 21 de abril de 2014).

La investigación académica también dio cuenta de los beneficios que generó dicha experiencia de teatro-danza, mencionando que el proyecto representó para muchas de las mujeres un alto apoyo comunitario en cuanto a necesidades emocionales, físicas y laborales, la recuperación y sanación del trauma, la proyección de otro proyecto de vida y tipo de trabajo, incluso la oportunidad de conseguir empleo y así salir del entorno de la Panadería, diversificando de esta forma la capacitación laboral (Rarick, 2012). Cabe señalar también, que esta experiencia potenció la apertura de la sociedad costarricense para informarse acerca de la vivencia de estas mujeres privadas de libertad, lo que se vio reflejado en varios noticieros del país y en la significativa convocatoria que se presentó en las distintas salas de teatro.

Por su parte, la psicóloga del Centro Semi Institucional para la Mujer manifestó que las mujeres participantes obtuvieron un egreso mucho más digno y empoderado para enfrentar la calle gracias a la exposición que implicó la presentación de las obras en varios lugares del país (Y. Soto, comunicación personal, 3 de abril de 2014). No obstante esta experiencia fue bruscamente interrumpida por dificultades en relación con el acceso a la institución, y a pesar del apoyo de la dirección y del cuerpo técnico.

- **Proyecto de Arte por la Paz**

Por medio de este proyecto se han llevado a cabo en el Centro Institucional El Buen Pastor los talleres: “Hagamos arte”, “Dibujo artístico” y “Artesanía”, propiciando la creación de murales, graffitti, dibujo de figura humana y artesanía

con productos de desecho (A. Fernández, comunicación personal, 2 de mayo de 2014).

Aparte de este proyecto, actualmente en la misma institución se están ofreciendo clases de yoga una vez a la semana, zumba una vez al mes y hay un grupo de mujeres que mantienen un grupo de teatro por cuenta propia, creando obras para presentar ante los módulos cada vez que las autoridades se lo permiten (F. Retana, comunicación personal, noviembre de 2016).

### **Contexto internacional**

- **Lotte, Lola y Lili (Alemania y Argentina)**

Este proyecto partió de la acción conjunta entre dos colectivos que practican Teatro del Oprimido en Alemania (Theater Dialog y Miteinander e.V) y un grupo de teatro argentino (Actuarnosotros). Consistió en un proceso colectivo organizado para la construcción de una obra de teatro foro (técnica del Teatro del Oprimido), donde por medio de cada uno de los personajes se destacaban diferentes conflictos familiares tales como dependencia económica y fallas en la comunicación conyugal. Las obras de teatro fueron presentadas en la prisión de mujeres “Roter Ochse” (Buey Rojo) en Halle/Saale, Alemania, y en la prisión de mujeres Unidad 31 en Ezeiza, Argentina (Baumann, 2015).

- **Programa de Arte en mujeres jóvenes (Estados Unidos)**

Consistió en un proyecto de arte en mujeres jóvenes privadas de libertad a cargo de la Oficina Federal de Justicia Juvenil en el oeste de Estados Unidos. El fin del proyecto fue trabajar con un artista profesional como guía para la creación de trabajos artísticos individuales y colaborativos producidos por estas jóvenes para ser expuestos en un museo. Mediante esta labor se pretendió trabajar la

identidad, la confianza personal y disminuir la violencia a lo largo de tres meses en 31 participantes entre 11 y 17 años de edad. Este estudio que ya ha sido replicado, se propuso entrevistar a las participantes y a las personas funcionarias del centro penal para examinar el impacto del programa, y con ello se pretendió a la vez contribuir con la investigación faltante en materia de mujeres en condición de encierro y su relación con la capacidad propia de crear (Lazzari et al, 2005).

- **Colectivo Trafo (Argentina)**

Su trabajo se basó en técnicas de teatro foro y teatro imagen (Propias del Teatro del Oprimido) aplicadas en cárceles. Dichas técnicas estuvieron dirigidas a generar mejores condiciones a esta población, por lo que algunos de los temas trabajados fueron la identidad, la discriminación, el desempleo, el abuso físico y verbal, robar como recurso para mantener a la familia, la condena social por tener antecedentes penales, así como opresiones vividas dentro de la cárcel (Cohen, 2013).

- **Educación no formal en prisiones (Italia – Francia –España)**

El proyecto surgió con el apoyo de una cooperativa cultural de Italia llamada ESTIA, Societa Humanitaria y se desarrolló en la cárcel de Bollate (Milán) mediante una metodología de base teatral con el fin de facilitar y apoyar el proceso de rehabilitación social y relacional de los y las internas. Luego con el programa SOCRATES de la Unión Europea se puso en marcha durante dos años un equipo internacional que se encargó de investigar y crear una formación específica para agentes penitenciarios, por medio de educación no formal con técnicas de teatro y cine. Con el apoyo de dicho programa, también se creó el proyecto Teatrodentro, el cual en el año 2005 realizó en el Centro Penitenciario de Quatre Camins de Cataluña, un proceso formativo dirigido a 20 internos que

incluía el montaje de una obra teatral y presentaciones del espectáculo para los internos, trabajadores del centro y público de afuera (Louvat, s.f).

En cuanto al método del proyecto, este consistió en una primera etapa de selección en la que a través de entrevistas personales se observó la motivación de los y las posibles participantes, mientras que en la segunda etapa, mediante sesiones prácticas-teóricas de introducción al lenguaje teatral, se pretendió confirmar lo observado en la primera etapa. Luego de lo anterior el taller comprendería:

- Experimentación enfocada en comprender principios básicos de trabajo para el desarrollo de competencias socio-relacionales derivadas de prácticas artísticas.

- Sesiones didácticas de técnicas ligadas a procesos artísticos propios de la educación no formal.

- Análisis de las etapas más significativas de procesos de cambio durante el periodo de encierro

- Reflexión acerca de las dificultades que se encuentran en la salida de la prisión y su reencuentro con la sociedad.

## **2.3. Contextualización de la instancia**

### **2.3.1. El proceso de egreso en el sistema penitenciario costarricense y la Política de desinstitucionalización**

Según Rarick (2012) Costa Rica no tiene una política clara de egreso que ofrezca un apoyo o seguimiento correspondiente con las necesidades particulares de esta población. La única reforma del sistema penal implementada para reducir los efectos negativos de la pena privativa de libertad y problemas sobre la

población penitenciaria fue la instalación de la Política de Desinstitucionalización (en siglas PDI) surgida hace más de 20 años donde las personas privadas de libertad podían cumplir con sus condenas trabajando en colonias agrícolas o en alguna empresa y regresar a pernoctar a los centros institucionales (Ballestero, 2008). Esta política creó en 1994 tres niveles de atención: Institucional, Semi Institucional y No Institucional.

**Fallos de la Política Desinstitucional:** Según el PDI (1993) más del 80% del presupuesto y recursos van dirigidos al medio cerrado, lo que limita los recursos y el desarrollo del medio semi-cerrado y abierto. Este punto también incide en la falta de atención que se le ha brindado a la relación entre exclusión social y delincuencia, y por ende, a la ausencia de iniciativas en la fase posterior al contexto carcelario, ya que lo único que se procura hasta el momento es que la persona ex privada de libertad asista a grupos de ayuda o instituciones referidas según su historial específico (Y. Soto, comunicación personal, 4 de junio del 2015).

**Plan de Atención Técnica:** Diseñado y llevado a cabo por el equipo interdisciplinario de atención técnica, con el objetivo de desarrollar las habilidades y destrezas para la vida y procurar que la persona sentenciada comprenda los factores sociales y personales que incidieron en el delito. El equipo técnico evalúa a cada privada de libertad según parámetros educacionales, laborales y de convivencia que permitan reducir la necesidad criminógena y así determinar las posibilidades de un cambio de programa a través de los beneficios que ofrece el sistema penitenciario (Ballestero, 2008). Cabe agregar que el plan de atención técnica se valora cuando se cumpla un tercio de la pena, por lo que dependiendo

de los años impuestos en la condena, las privadas de libertad recibirán este plan más temprano o más tarde, según corresponda (Rarick, 2012):

- Condenas de 1 a 3 años: Cada 6 meses
- Condenas de 3 a 12 años: Cada año
- Condenas de 12 años en adelante: Cada dos años

**Programas de Atención Técnica:** En el nivel semi-institucional constan de tres fases:

- ❖ **Fase de ingreso:** se conocen las capacidades de la persona y se brinda la información necesaria sobre el proceso. También se procura en esta fase el inicio de una investigación de campo en la que se realizan visitas al trabajo (si tiene) y a la casa de la mujer para evaluar su proceso en su reencuentro con estos espacios. Cabe anotar que en la mayoría de los centros semi institucionales no se cuenta con un taller para el ingreso a la institución que aborde el paso del centro cerrado al centro semi-institucional, el cual sí se imparte en el CASI San José según Ballestero (2008).
- ❖ **Fase de acompañamiento:** se realizan los talleres para facilitar el plan de egreso (*Sensibilización en torno al delito, Consumo de drogas y Violencia intrafamiliar*) y los programas de atención técnica por áreas:
  - **Área de Capacitación y Trabajo** (velar por una oferta laboral y viable para la mujer)
  - **Área Jurídica** (revisar por la legalidad de las acciones del centro y gestionar trámites de libertad condicional)

- **Área Comunitaria y Área de Atención a la Violencia** (facilitar el proceso de “reinserción” de las privadas de libertad en sus familias y comunidades).
- **Área de Convivencia y Área de Drogadicción** (organizar actividades con el fin de fomentar la interacción entre mujeres privadas de libertad y funcionarios, así como atender las necesidades en torno al consumo y venta de drogas).

Debido a la falta de personal en la institución, López agrega que hay cuatro funcionarias encargadas de estas actividades, por lo que trabajan dos por día dividiéndose de manera que los martes y jueves la directora y la abogada brindan atención individual y grupal de 2 a 8pm, de manera que se atienden doce mujeres máximo por día.

- ❖ **Fase de egreso:** se realiza la preparación para la salida definitiva que consta de un proceso legal de 4 meses y luego de dicho lapso se envía la trayectoria laboral al Juez executor de la pena (P.D.I, 1993).

**Beneficios:** Para optar por el beneficio de un cambio de nivel institucional a nivel semi-institucional la privada de libertad debe haber cumplido un mínimo del tercio de la pena y su correspondiente valoración técnica (*Beneficio del tercio*) o de la mitad de la pena (*Beneficio de la media pena*). El acuerdo de pernoctación radica en que la privada de libertad se presente a dormir a la institución una o dos veces a la semana o de lunes a viernes si se negocian convenios laborales. En el caso del beneficio de la media pena, este es aceptado o rechazado por un juez, quien revisa las valoraciones técnicas realizadas hasta el momento y luego se reúne con la privada de libertad para conversar con ella. En caso de que el beneficio sea aceptado, se puede otorgar libertad condicional a

la privada de libertad que se encuentre ya sea en el medio cerrado o en el medio semi-institucional, siempre y cuando la persona llegue a firmar regularmente a la jurisprudencia donde se dictó la sentencia (Rarick, 2012).

Cabe resaltar que dentro de los rubros analizados en la valoración técnica se encuentran el trabajo y estudios penitenciarios realizados, el cumplimiento del plan de atención técnica, el domicilio, el apoyo familiar y una oferta laboral viable (Kirschma, 2010, citado en Rarick, 2012). En caso de que algunos de los anteriores requisitos no se cumpla, también existen las siguientes opciones según Rarick (2012):

**Tabla 1. Opciones alternas a los beneficios**

<b>Si la persona privada de libertad cuenta con:</b>	
<b>Domicilio y apoyo familiar pero no con oferta laboral</b>	El Instituto Nacional de Criminología puede ofrecer un trabajo por medio de convenios laborales institucionales.
<b>Domicilio y/u oferta laboral</b>	El INC revisa el caso para decidir si la persona cuenta con las características necesarias para salir del medio cerrado y también se maneja la opción de ofrecer un convenio laboral.

En caso de que la solicitud al beneficio sea rechazada, se debe esperar hasta la próxima valoración técnica. Si la persona no se presenta a pernoctar cuando se le ha solicitado, cambia de trabajo o domicilio sin avisar, o se da a la fuga, es posible que se envíe una orden de captura por parte del centro penitenciario encargado para que esta sea devuelta al medio cerrado. También si

una privada labora por medio de un convenio laboral durante un año y no ha cumplido la media pena o le fue negado el beneficio, debe conseguir otra oferta laboral para permanecer en el nivel semi-institucional.

### **2.3.2. Centro Semi Institucional para la Mujer**

El primer lugar que acogió esta modalidad fue el Centro de Atención El Buen Pastor. A mediados del año 1980 se ubicaron seis mujeres en una casa en las afueras del centro con la consigna de un programa que demandaba que salieran a trabajar en la mañana y regresaran en la tarde a pernoctar. Este programa se mantuvo por cuatro años en el Buen Pastor y luego se trasladó en 1994 a Amparo Zeledón, esta vez contando con dos psicólogas y una trabajadora social. Dos años más tarde se trasladaron a una localidad en Paso Ancho, integrando equipo técnico una directora, un abogado y dos agentes de seguridad. Esta localidad recibió el nombre de “la Casa de la Pradera”. Más tarde a partir del año 2000 la población fue creciendo, a tal punto que en el 2004 la población era de 123 personas por lo que de nuevo se trasladaron al Centro Semi Institucional de San José, ubicado en Guadalupe.

La idea de su creación surge a partir de visitas realizadas por el Ministerio de Justicia y Gracia a finales de los años setenta en la sección de Trabajo Social donde se encontraban las llamadas “casas de transición” o “centros de confianza”. Nace como respuesta a la necesidad de desinstitucionalizar a la población femenina y ubicarla en un centro con autonomía propia y ofrecerle mejores condiciones de vida (Ballestero, 2008). Cabe resaltar que de los 11 centros semi-institucionales que existen hoy en el país, en siete de ellos se encuentran mujeres y sólo el Centro Semi-institucional para la Mujer es exclusivo

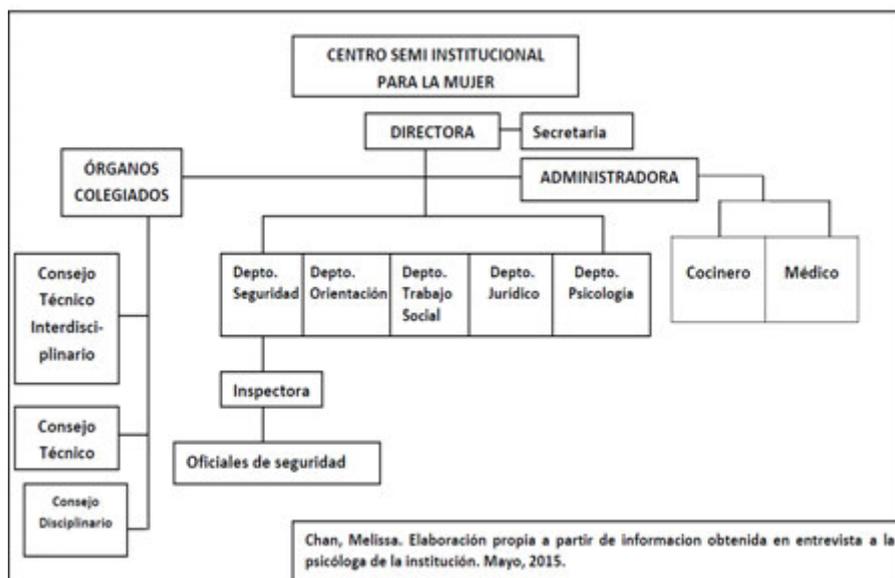
para población femenina, donde se alberga un aproximado entre 110 y 115 mujeres (Y. López, comunicación personal, 19 de marzo de 2014).

**Misión y Visión:** Custodiar y atender de manera profesional a las personas en condición de privación de libertad y sanciones alternativas en compromiso con la dignidad humana (P.D.I, 1993). La visión radica en el reconocimiento de la condición de la persona privada de libertad como sujeta de derechos y el compromiso con el principio de individualización de la ejecución de la pena (Ballestero, 2008).

**Descripción y funcionamiento:** El nivel de intervención semi institucional es visualizado como una continuación del nivel institucional o cerrado, debido al acceso que tienen los y las reclusas para solicitar beneficios que reduzcan su condena o les permita trasladarse a un centro donde se pueda ir a pernoctar cierta cantidad de veces a la semana. Esta modalidad permite que las personas beneficiadas tengan acceso a sus hogares y demás ámbitos sociales determinada cantidad de días a la semana (Ballestero, 2008).

A continuación se presenta el organigrama de la institución:

**Tabla 2. Organigrama del Centro Semi Institucional para La Mujer**



**Proyecto Panadería:** Este proyecto se inició en el CASI La Mujer en el 2006 gracias a la solicitud del centro para que se le brindara a las mujeres la oportunidad de que se encargaran de la panadería para abastecer a todos los centros penitenciarios del área metropolitana. Además esta solicitud se realizó debido a la poca diversidad de convenios laborales con los que cuentan las mujeres en este contexto, además con este proyecto las mujeres obtienen un descuento de la pena de hasta casi un año.

La modalidad de este proyecto establece que un aproximado de 27 mujeres trabajen de lunes a viernes con un salario 8750 o 7785 colones por día, por lo que las mujeres que laboran en la panadería duermen en el centro de lunes a jueves mientras que el resto de las 110 una vez al mes (19), dos veces al mes (51), o un día por semana (19) (Y. López, comunicación personal, 19 de marzo de 2014).

En el proyecto de panadería se puede laborar mínimo 6 meses y máximo un año, por lo que las mujeres deben estar buscando constantemente opciones laborales por fuera para mantener el ingreso económico, del que en la mayoría de los casos depende el resto de la familia de la privada de libertad. También sucede que en vista de estas circunstancias, una parte de las mujeres que se encuentran en este centro semi institucional opta por negar el derecho al beneficio de la libertad condicional como estrategia de autoprotección y sobrevivencia para mantener por lo menos el ingreso salarial que le brinda la panadería (Y. Soto, comunicación personal, 3 de abril de 2014).

Otras opciones de convenio laboral que les ofrece el Programa de Adaptación Social son laborar en el Ministerio de Justicia realizando trabajo de

limpieza a cambio de 18 000 colones al mes, o en el Registro Nacional mediante la elaboración de placas a cambio de 140 000 colones al mes.

## **2.4. Marco conceptual**

### **2.4.1 Aportes teóricos desde el Feminismo**

#### **a. Feminismo**

Según Rangel (2006) el Feminismo puede ser considerado una categoría analítica que permite comprender creencias compartidas sobre la masculinidad y la femineidad en diversas culturas o grupos específicos. A partir de estas creencias, nos identificamos como personas y actuamos de determinada manera, sin embargo la teoría feminista se encarga específicamente de develar la devaluación de lo femenino en las culturas patriarcales, combatiendo así el control social que mediante la represión, actúa sobre cuerpos, prácticas y discursos. Es así como el primer paso para erradicar el sistema de subordinación que subyuga a las mujeres es tomar conciencia de cómo se produce y cómo hace efecto en ellas para luego llevar a cabo una estrategia de actuación (De las Heras, 2009).

Además de categoría analítica, el Feminismo es considerado como un pensamiento y práctica social, un movimiento integrado por diversidad de enfoques desde sus orígenes manteniendo en la mayoría de ellos la premisa de reconocer a la mujer como sujeta autónoma de derechos tanto en el ámbito privado bajo el lema *Lo personal es político* (De las Heras, 2009; Carosio, 2009), como en el ámbito público por medio del análisis de las causas de opresión manifestadas en diferentes contextos como consecuencia de la instauración del patriarcado (De las Heras, 2009).

Cabe tomar en cuenta que existen dos categorías específicas que reúnen las distintas perspectivas sobre la situación de las mujeres que han surgido a lo largo de la historia del Feminismo: el *feminismo de la igualdad* y el *feminismo de la diferencia*. El *feminismo de la igualdad* se caracteriza por buscar incluir a las mujeres dentro de la promoción de los derechos humanos abogando por un sexo universal y aduciendo que la subordinación femenina está directamente relacionada con el patriarcado y el capitalismo (De las Heras, 2009). Por otro lado, el *feminismo de la diferencia* propone que el esfuerzo por igualar las mujeres a los hombres promueve el patriarcado en un mundo proyectado por y para los hombres. Uno de los logros del movimiento feminista radical fue el organizar grupos de autoconciencia, esto con el fin de partir de la experiencia personal para valorar las diversas experiencias de todas las mujeres (De las Heras, 2009). Esta especificidad es compartida por Carosio (2009) al apuntar que en mujeres latinoamericanas el Feminismo debe practicarse como pensamiento contrahegemónico, ya que el contexto en el que se encuentran implica una subordinación y marginalidad determinadas por el imperio global y su naturalización de la violencia propia del colonialismo.

A partir de lo anterior, se puede aducir que pese a que el Feminismo puede verse cuestionado por su heterogeneidad de enfoques y propuestas de acción, esta diversificación puede también vislumbrarse como una oportunidad para hablar de *feminismos* en vez de un único feminismo, de diferentes “realidades que están en continuo debate, plasmadas en manifestaciones diversas” (De las Heras, 2009, p. 73). Es así como uno de los principales objetivos de este movimiento en general, puede decirse que es el aumento de conciencia por

medio de un proceso en que las mujeres puedan cuestionar su propia situación dentro de un sistema patriarcal.

### **b. Identidad de género**

Según Lagarde (1990), partiendo de la concepción de que el ser es afirmación y negación en la acción, la semejanza y la diversidad, la identidad puede concebirse por el “qué, el cuánto y el cómo” de los otros tiene el sujeto y por lo que no posee de otros. Más allá de la constitución anatómica, con la identidad de género se introduce el sentimiento de pertenencia al género masculino o femenino. En una mujer categorizada como <delincuente> sería importante identificar la incidencia de estos procesos en su identidad de género, donde se ve cuestionado su rol esperado como mujer, madre, jefa de familia, esposa, entre muchos otros. Así mismo es vital tomar en cuenta que las mujeres privadas de libertad pueden entrar en un espacio de indefinición o poseer identidades de género “en tensión” al experimentar una discordancia entre la identidad idealizada por la sociedad (*el deber ser*) y la realmente vivida, aunque paradójicamente, el delito cometido también pueda representar una forma de adaptación alternativa a los requerimientos del orden social (Bórquez, s.f).

**Identidad y discurso.** Es importante resaltar que unido al desarrollo de la identidad, gracias a determinadas influencias sociales a lo largo de la vida se va construyendo una serie de discursos que legitiman o a veces contradicen dicha identidad. Según Laclau (1990, citado en Gorlier y Guzik, 2002) “en los órdenes estables las identidades y relaciones sociales están constituidas en torno a formas de subordinación, con uno de los polos de la relación ejerciendo control sobre el otro” (p.100). Esto remite a considerar entonces que por medio de la aprehensión de determinados discursos, la identidad de género puede verse

subordinada o legitimada con el fin de lograr una transformación social que conlleve el cuestionamiento de formas establecidas de subordinación.

Entonces, tomando en cuenta que un discurso fija una posición, un rol y expectativas de conducta específicas para determinados grupos (Laclau y Mouffe, 1985, citado en Gorlier y Guzik, 2002), el camino para una transformación social puede iniciarse desde una desnaturalización de las diferencias aceptadas y reconocidas, para luego desacreditar los discursos que mantenían el sistema de diferencias y de esta manera desestabilizar patrones de conducta (Gorlier y Guzik, 2002).

### **c. Empoderamiento**

Según León (2001) el empoderamiento puede ser la herramienta analítica más importante en el campo de los estudios de género, sin embargo la autora hace énfasis en que se ha diluido su significado, dando lugar a ambivalencias y contradicciones puesto que el término en sí mismo no lo explica todo: “El concepto se usa como sustituto de integración, participación, autonomía, identidad, desarrollo y planeación y no siempre a su origen emancipador” (p.96). Además señala que algunas teorías lo perciben desde un plano individual al proponer un sentido de dominio y control personal, dejando de lado las estructuras de poder y el contexto histórico y político.

Como indica Marta Elena Venier (1996, citada en León, 2002), “los estudios de la mujer se han visto abocados a encontrar un equivalente del verbo *empower* y del sustantivo *empowerment* en español, sin embargo aduce que no hay nada de inmediato entre esas dos palabras ya que en español significan “dar poder” y “conceder a alguien el ejercicio de dar poder” (p.63). Agrega que los términos empoderamiento y empoderar señalan una acción que conlleva “una

alteración radical de los procesos y estructuras que producen la posición de las mujeres como género” (Young, 1997, citada en León, 2002, p.65).

Es importante resaltar que el uso del término empoderamiento aparece alrededor de los años sesenta a partir de la segunda ola del Feminismo y surge como una alternativa para percibir el desarrollo y como una estrategia que permite generar un proceso de transformación de las estructuras sociales desafiando así las relaciones de poder existentes que la ideología patriarcal ha instaurado (León, 2001). En ese sentido se visualiza el poder como una fuente de emancipación entre los distintos tipos y usos de poder que existen, y el empoderamiento como un proceso de superación de la desigualdad de género producto de la dominación masculina (León, 2002).

Stromquist (1997) por su parte define el empoderamiento como un proceso necesario para cambiar la distribución del poder, ya sea en las relaciones interpersonales o en la sociedad en general. Este proceso implica componentes diversos tales como el **cognoscitivo** (referido a la comprensión de las condiciones y causas de subordinación), **psicológico** (relacionado con la autoestima) y **el político** (que consta de la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales).

Cabe apuntar que al igual que los distintos *feminismos* que existen alrededor del mundo, no se puede concebir un mismo concepto de empoderamiento para todos los grupos sociales y sus respectivos contextos, más aún cuando difiere la localización de la subordinación desde el plano personal hasta el global (León, 2001).

#### **d. Violencia Simbólica**

Según Bordieu (1998), los efectos de las construcciones de género en la sociedad son los de la violencia simbólica. Ello permite problematizar los procesos habituales que se ejecutan en las relaciones interpersonales y las instituciones sociales en donde se establece un determinado orden social que impone sentidos de realidad determinados. Dentro de este contexto, la dominación simbólica se reproduce en las personas subordinadas de manera que estas reconocen la legitimidad de un lenguaje impuesto y adoptan por ejemplo, un criterio de evaluación poco favorable a su propia práctica cotidiana (Bordieu, 1985).

Partiendo de lo anterior las mujeres pueden tender a aplicar a cualquier realidad las relaciones de poder en las que se encuentran inmersas según lo impone el orden simbólico (Bordieu, 1998), ejerciéndose así la violencia simbólica en la que no se cuestionan los esquemas de dominación y por ende no hay disposición para percibirse así misma o a la relación que se tiene con el otro, en términos ajenos a lo asimilado.

De cara a esta situación de violencia, la revolución simbólica que propone el Feminismo según Bordieu, no puede limitarse a una conversión de conciencias y voluntades, ya que infiere que este tipo de violencia se produce sin llegar al conocimiento y la voluntad precisando únicamente del reconocimiento práctico. Por ello hace falta una transformación radical de las condiciones sociales de producción de *habitus* que llevan a las personas dominadas a adoptar un punto de vista igual al de las personas dominadoras (Bordieu, 1998).

## e. Control social

***Una forma bien común de negar o transformar las contradicciones sociales consiste en psicologizar los problemas, atribuyendo a factores personales lo que se debe a la naturaleza misma del sistema económico-político; no es entonces el ordenamiento existente la causa última de los problemas de explotación e injusticia, sino la corrupción de los gobernantes de turno, la miopía de ciertos empresarios o el resentimiento de los propios trabajadores.***  
(Martín-Baró, 1993, p.40)

El control social y la violencia simbólica pueden afectar sin duda alguna la identidad y la conciencia de género de las mujeres en condición de privación de libertad, ya que en tanto la mujer no asume sus roles socialmente asignados es sancionada tanto por el control formal articulado con el control de género, así como por el resto de la red de control social compuesta por la familia, el sistema educativo, el mercado, el sistema de salud, entre muchos otros (Bórquez, s.f).

Martín-Baró (1993) considera al respecto que a partir del momento en que existe una sociedad, se da por sentado que existe alguna forma de orden entre los miembros que la contienen. Dicho ordenamiento se manifiesta de manera clara en la creación de las leyes que regulan a los individuos entre lo que se debe y no debe hacer, por ende surgen personas clasificadas de un lado o de otro. Esta división es discutida por Martín-Baró desde la perspectiva de sistemas como un fenómeno de marginación frente al orden social establecido (Martín-Baró, 1993), entendiendo al ser marginado como el no incorporado al sistema social, el que permanece al margen o periferia de la realidad de la sociedad. Se considera entonces que el orden social en busca de garantizar su subsistencia y expandirse, tomará medidas contra aquellos o aquellas personas marginadas. Prueba de ello es el argumento de “seguridad nacional” que se presenta para justificar dichas acciones.

***“Conocimiento de la infracción, conocimiento del responsable, conocimiento de la ley,  
tres condiciones que permitían fundar en verdad un juicio”  
(Foucault, 2003, p.27)***

Cabe apuntar además que en el curso del juicio penal dentro del ordenamiento social se encuentra una perspectiva que incide de manera directa sobre el tratamiento que se le brinda a la persona privada de libertad: el cómo se aborda el delito y la historia de la persona que lo cometió pasan a un tercer plano (o no se llegan a tomar en cuenta significativamente), cuestión que relativiza la verdad pues se prioriza el hecho sobre las causas y le asigna la persona imputada una responsabilidad que bien podría ser una responsabilidad colectiva: “Todo un conjunto de juicios apreciativos, diagnósticos, pronósticos, normativos, referentes al individuo delincuente han venido a alojarse en la armazón del juicio penal” (Foucault, 2003, p.27).

Brandariz (2009) señala que desconociendo las causas del delito se crea un diseño resocializador que incentiva la reincidencia, ya que se busca la normalización de los individuos por medio del ajuste del tiempo al aparato productivo, el control de los cuerpos en la fuerza de trabajo. De esta manera el control deviene según Brandariz, en un fin en sí mismo dentro de un contexto neoliberal y no un medio para alcanzar posteriores cambios en las subjetividades que de por sí no se está en condiciones de conseguir, menos en el caso de las mujeres quienes tampoco cumplen con las normas de género.

#### **f. Derechos Humanos**

A lo largo de la historia la defensa por los derechos humanos ha sido una labor continua y compleja para la mujer en todos los contextos en los que esta se encuentra. El contexto carcelario en particular, representa un lugar en el que la

legitimación de derechos humanos que como mujeres, madres, jefas de hogar y seres humanos se merecen, se torna un tanto compleja por la condición de privación de libertad que atraviesan o atravesaron en el pasado. Así mismo, los derechos humanos van de la mano con el concepto de empoderamiento debido a la sensibilidad que estas poblaciones sientan hacia ellos y la pertinente concientización que tengan de los mismos. Sin embargo, cabe considerar que debido a que la ley opera directamente sobre la legitimación de los derechos humanos en todo el mundo, al declarar la igualdad formal, ignora la desigualdad material de los seres humanos (Aguirre, 2010) por lo que la falta de cumplimiento de los derechos humanos en las poblaciones más vulnerables es promovida en gran medida por el mantenimiento de las políticas de dominación que la ley suele sostener en diversos contextos. Agregado a ello Habermas (2010) plantea que el reconocimiento legal demandado por los ciudadanos no reside solamente en un “reconocimiento moral recíproco entre sujetos responsables” (p.13) sino que se exige un respeto por un estatus que es merecido y está atravesado por connotaciones de dignidad que en la antigüedad estaban asociadas a “cuerpos corporativos socialmente respetados” (p.14).

#### **g. Autoanálisis y Autoformación**

Los procesos de autoanálisis y autoformación se consideran vitales para llevar a cabo el proceso de empoderamiento y por ende el reconocimiento de los derechos humanos en las mujeres privadas de libertad. De esta forma la mujer puede redescubrirse a partir del análisis de sus propias experiencias y reformular su discurso y sus acciones en miras a un cambio que nazca de ella misma. Además, al hablar sobre narrativas personales se retoma el concepto de la construcción del discurso que opera en conjunto con la identidad. Pero este

recorrido carece de autonomía en tanto la persona se crea y recrea según el contexto geográfico, político, social y emocional en el que va creciendo, por lo que al pensar el actuar actual y sus potencialidades se requiere también explorar el universo simbólico, concibiendo el proceso en la propia cotidianidad y las relaciones sociales que lo contienen, es decir, un proceso autopoietico en el que la persona se crea y recrea según el espacio donde se encuentra (Rangel, 2006).

#### **2.4.2. Metodología de Teatro del Oprimido**

**Teoría y práctica.** Tomando como base la Pedagogía del Oprimido de una de las figuras más destacadas de la Pedagogía crítica en América Latina, Paulo Freire, este tipo de teatro busca llegar a todas aquellas personas que se encuentren en alguna situación de exclusión social, para que mediante la acción ejercida por sus propios cuerpos encuentren las posibles soluciones a sus problemas. Para el Teatro del Oprimido, más importante que la técnica es la necesidad política. En este sentido, su precursor Augusto Boal propone que todas las personas pueden ser actores, sea en el escenario, en el trabajo, en la escuela, en la calle o en la casa, puesto que se plantea que el teatro es un acto que permite certificar el papel de cada ser humano frente al mundo contemporáneo. A través de ese lenguaje se puede diagnosticar una realidad, promover cambios de acción social y generar procesos transformadores (Boal, 1985a).

Partiendo del objetivo de la Poética del Oprimido, dichos procesos transformadores buscan que la persona espectadora se convierta en actor y asuma su papel protagónico con la potestad de cambiar la acción dramática, a través del ensayo de posibles soluciones y el debate de proyectos de cambio. En palabras de Boal (1985a), “puede ser que el teatro no sea revolucionario en sí

mismo, pero seguramente es un “ensayo” de la revolución” (p.17). El autor sistematiza este proceso de espectador a actor en cuatro etapas:

- **Primera etapa:** Conocer el cuerpo, sus limitaciones y sus posibilidades, así como sus deformaciones sociales.
- **Segunda etapa:** Tornar el cuerpo expresivo mediante el abandono de otras formas de expresión cotidianas.
- **Tercera etapa:** Practicar el teatro como lenguaje vivo y presente. Esto puede ser en tres diferentes grados: 1) *Dramaturgia simultánea* (espectadores y actores intervienen en la acción dramática), 2) *Teatro imagen* (espectadores intervienen “hablando” a través de imágenes construidas con los cuerpos de los actores), 3) *Teatro-foro* (espectadores intervienen en la acción dramática y actúan).
- **Cuarta etapa:** utilizar el teatro como discurso para discutir ciertos temas o ensayar acciones. Ejemplos: teatro periodístico, teatro invisible, fotonovela, quiebra de represión, teatro-mito, teatro-juicio, rituales y máscaras.

En la metodología que se presenta más adelante, se amplía el uso de la tercera etapa, escogida para llevar a cabo la práctica según las características y condiciones de la población participante.

## **2.5. Objetivos**

### **Objetivo general**

Desarrollar un proceso de acompañamiento psicosocial en el marco de promoción de derechos humanos para el ámbito penitenciario por medio de metodología del Teatro del Oprimido, dirigido a mujeres durante su proceso de egreso en el Centro Semi Institucional Para La Mujer, años 2015-2016.

### **Objetivos específicos**

1. Identificar los principales desafíos psicosociales en su proceso de egreso.
2. Estructurar condiciones de expresión, reflexión y acción en el marco de promoción de derechos humanos, que permitan a estas mujeres elaborar dramáticamente su recorrido personal durante el proceso de egreso.
3. Fortalecer el autoanálisis y la autoformación dirigida a su empoderamiento, a partir de su participación en el espacio experimental con base en las técnicas utilizadas del Teatro del Oprimido.

### **Objetivo externo**

Diseñar recomendaciones dirigidas al abordaje de los desafíos psicosociales que enfrentan las mujeres privadas de libertad del contexto semi-institucional, en su proceso de egreso desde la propuesta de técnicas del Teatro del Oprimido y tomando como referencia lo aportado por las participantes a partir de su discurso y vivencia.

## **III. Metodología**

### **3.1. Población**

La población se conformó por dos grupos de mujeres que se encontraban laborando en la Panadería dentro del Centro Semi Institucional para La Mujer, al momento de la realización de la práctica. La selección de ambos grupos (de ahora en adelante llamadas población A y población B) se siguió con un muestreo no aleatorio a conveniencia. Esta población fue recomendada por la psicóloga de la institución debido a que por el convenio laboral que obtuvo, pernocta más días en el centro (de lunes a viernes), y al igual que el resto de las mujeres que van a pernoctar a este centro, se encuentra en un momento crítico de su proceso de

egreso, pues al tener la oportunidad de ir a sus hogares y demás ámbitos sociales que no fueron accesibles mientras estuvieron cumpliendo su pena en la institución cerrada, se enfrenta a diversos desafíos psicosociales.

Además de lo considerado anteriormente, debido a la constante movilidad que tienen estas mujeres por ofertas de trabajo, cambios en el tiempo de sentencia por valoraciones y otras situaciones, no se solicitó algún otro requisito en la selección de las participantes.

### **3.2. Unidades de análisis y trabajo**

**Población A:** 28 mujeres con edades entre 20 y 62 años, que se encontraban pernoctando y laborando en la panadería del Centro Semi Institucional para La Mujer durante el mes de noviembre del 2015.

**Población B:** 53 mujeres que se encontraban pernoctando en el Centro Semi Institucional para La Mujer entre el 10 de Mayo y el 16 de Agosto del 2016. De las 53 mujeres, 13 fueron parte de la población A y las 40 restantes correspondieron a mujeres que ingresaron al centro entre los meses de Diciembre del 2015 y Mayo del 2016, y se encontraban laborando en la panadería del centro o llegaron a pernoctar uno o varios días durante los cuales se llevó a cabo el proyecto en su segunda fase de trabajo. Cabe apuntar que para la conformación de esta población B, se esperaba que estuviese presente la mayor cantidad posible de la población A para continuar el proceso de acompañamiento psicosocial, sin embargo, por la continua movilidad de la población en general que asiste al centro, esto no fue posible en un 100%.

### **3.3. Tipo y enfoque de trabajo**

El tipo de trabajo que se realizó fue cuasi-experimental debido a que no se trabajó con población asignada aleatoriamente. El enfoque aplicado en todo el

trabajo fue cualitativo, y cuantitativo en la primera parte descriptiva de los resultados obtenidos.

### **3.4. Estrategia de trabajo**

Se buscó una comprensión lo más cercana posible sobre las diversas situaciones que experimentan estas mujeres privadas de libertad cercanas al egreso a través de un **proceso de acompañamiento psicosocial**, considerando que acompañar significa “estar al lado de” mediante una presencia profesional que facilite el fortalecimiento de las participantes para que ellas mismas reafirmen sus derechos y la confianza en sus propios recursos. Esto supuso también crear un contexto favorable según las condiciones en las que se encontró el grupo de participantes desde el comienzo de la práctica (IIDH, 2007).

Así mismo se trabajó a partir de una **metodología participativa** puesto que los métodos y técnicas participativas se basan en un principio activo de conocimiento y aprendizaje que permite un proceso de construcciones y deconstrucciones realizados a partir de asociaciones, relaciones, análisis y formulación de conclusiones que surgen de situaciones concretas que la misma población participante como co-gestora de su propia realidad proponga (Vargas, 1988). De esta manera se estructuró un proceso de transformación de las realidades concretas de una manera colectiva que a la vez buscó fortalecer la identidad y autoestima individual (Jara, s.f).

### **3.5. Fases de trabajo**

Se trabajaron a lo largo de nueve meses dos etapas metodológicas: una inicial de indagación e identificación de información con la población A, y una segunda donde se aplicó el dispositivo teatral con la población B.

**Primera fase:** Se realizaron entrevistas semi estructuradas que buscaron indagar las necesidades, recursos, intereses y limitaciones de las mujeres participantes a través de los conceptos desarrollados en el marco conceptual, y los desafíos psicosociales que ellas manifestaron que debían enfrentar en su proceso de egreso, cumpliendo así el primer objetivo específico del proyecto. Esta fase duró tres meses y finalizó con su proceso de sistematización.

**Segunda fase:** A lo largo de tres meses se llevó a cabo un taller de trece sesiones cada martes de la semana, con horario de 7:00 pm a 8:00 pm acordado con las participantes de la fase anterior y la institución, de manera que no alterara sus horarios de trabajo en la Panadería y sus espacios personales.

La estructura del taller consistió en tres bloques: Yo soy, Yo quiero y Yo puedo. Se pretendió con ellos que las mujeres participantes recorrieran un proceso gradual hacia el empoderamiento posible partiendo de la identificación de ellas mismas como sujetas activas y con derechos (Yo soy), pasando por el autoanálisis de sus proyectos de vida (Yo quiero), y finalizando con la puesta en práctica de las habilidades que fueron identificando en el camino para poder enfrentar los desafíos psicosociales en la etapa de egreso (Yo puedo). De esta forma, las sesiones del taller se planearon de acuerdo a los tres objetivos específicos del proyecto:

- a) La expresión corporal y verbal de los desafíos psicosociales que enfrentan las participantes (continuación del primer objetivo específico del proyecto).
- b) La elaboración discursiva del recorrido personal hacia el egreso mediante la expresión, reflexión y acción (segundo objetivo específico).

c) El fortalecimiento de habilidades psicosociales como el autoanálisis y la autoformación dirigida al empoderamiento de las participantes, con apoyo de técnicas de Teatro del Oprimido (tercer objetivo específico).

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### Población A:

**Técnicas:** Entrevista semi estructurada individual de duración flexible y abierta, registro de audio de las entrevistas.

**Instrumento:** Guía de entrevista<sup>3</sup>

#### Población B:

**Técnica:** Taller, observación participativa del equipo, registro de audio de sesiones, bitácora de observación revisada grupalmente (facilitadora, observadora y actrices), material producido por las participantes, fotos de la última sesión.

**Instrumentos:** Plan de sesiones del taller por objetivos<sup>4</sup>, acuerdos de observación, guías de tareas.

### **3.7. Ejercicios y actividades propuestas**

Un punto importante por resaltar es que el planeamiento de las actividades se realizó de manera simultánea con la ejecución del taller, es decir, el proceso del taller inició con algunas sesiones planeadas pero en el transcurso de las semanas fueron modificándose acorde a los resultados que se iban obteniendo. Esto debido a la naturaleza cuasi-experimental del proyecto y a que la población B resultó ser más diversa de lo que se esperaba, siendo así que cada sesión del taller recibió nuevas integrantes, incluso la última sesión.

---

<sup>3</sup>Anexo 3: Guía de entrevista

<sup>4</sup>Anexo 4: Plan de sesiones

En la primeras dos partes del taller (de la primera sesión a la séptima) se propusieron técnicas participativas de educación popular, ejercicios de autoanálisis y reflexión grupal, y actividades enfocadas en la expresión de pensamientos, actitudes y emociones de las mujeres que dieran paso a la discusión de diversos temas y propuestas de parte de las participantes.

**Recursos expresivos del Teatro del Oprimido.** Los contenidos de la tercera parte del taller (a partir de la octava sesión) se trabajaron a través de técnicas y recursos expresivos que proporciona el Teatro del Oprimido como parte instrumental en su tercera etapa de trabajo (Boal, 1985a, p.17). Las técnicas principales propuestas fueron Dramaturgia simultánea y Teatro Foro, técnicas del Teatro del Oprimido que promueven la puesta en escena de situaciones de opresión para luego generar en el público espectador/actor la disposición de proponer soluciones por medio de intervenciones a los actores (Dramaturgia simultánea) y la acción dramática (Teatro foro).

Dicho lo anterior, en el contexto de trabajo se llevaron a cabo diferentes grados de participación directa por parte de las participantes, desde su propia propuesta de situaciones (desafíos psicosociales) para llevar a la escena, hasta la propuesta de soluciones ante la problemática representada por ellas mismas o por actrices invitadas. De esta manera se incentivó a las participantes para que plantearan, posteriormente observaran o actuaran en escena, y por último discutieran y reflexionaran sobre lo observado o accionado. Es así como este recurso dramático buscó potenciar el ensayo de los posibles cambios que se proponen a nivel verbal y luego a nivel escénico, esperando que posteriormente cada participante pueda ponerlo en práctica dentro de su cotidianidad.

### **3.8. Técnicas e instrumentos de análisis de datos**

#### Población A:

**Técnicas:** Análisis de discurso a partir de las categorías propuestas e identificadas, análisis de estadística descriptiva de las características sociodemográficas de la primera fase.

**Instrumento:** Guía de entrevista con categorías de análisis.

#### Población B:

**Técnicas:** Análisis de discursos registrados y observados, discusión grupal de los hallazgos y análisis.

**Instrumento:** Guía de categorías de análisis.

### **3.9. Esquema del objeto de estudio**

#### **Guía de categorías de análisis:**

##### **1. Proceso de acompañamiento psicosocial:**

-Empoderamiento (Proceso de superación de la inequidad de género, cambios de distribución del poder, condiciones y causas de subordinación, autoestima, habilidad para movilizarse).

-Violencia simbólica (Efectos de las construcciones de género)

-Control social (Incidencia de las instituciones)

##### **2. Teatro del Oprimido:**

-Empoderamiento (Diagnóstico de realidad, procesos transformadores, soluciones posibles, proyectos de cambio)

-Violencia Simbólica (Autodeterminación, estigmas sociales. Cuerpo conocido/Cuerpo expresivo/Cuerpo como discurso-acción)

-Control Social

### **3. Mujeres privadas de libertad en proceso de egreso:**

-Feminismo, identidad de género, empoderamiento, violencia simbólica, control social, autoanálisis y autoformación.

### **4. Derechos humanos:**

-Cambio de producción de su vulnerabilidad a partir de: identificación de sometimientos, autoproducción de identidad, e irradiación de autoestima.

### **3.10. Consideraciones éticas y legales**

Con el objetivo de resguardar la seguridad, libertad y condición humana de las mujeres que participaron en el proyecto y proporcionaron material acerca de sus vivencias personales relacionadas al tema en cuestión, las participantes de la población A firmaron un consentimiento informado<sup>5</sup> en donde se les garantizó el anonimato, se aclararon los fines académicos de la práctica dirigida en miras de registrar las sesiones para la posterior sistematización del proceso, y se aseguró que no estarían obligadas a brindar información que no deseen compartir, ni a finalizar el proceso si sus circunstancias de vida no se lo permitían. Con la población B, las participantes que no habían estado en la primera fase de entrevistas, fueron informadas en el encuadre al inicio de la sesión acerca de los lineamientos básicos del espacio creado, y las mujeres que asistieron a la última sesión de taller firmaron un consentimiento<sup>6</sup> en el que aceptaban ser fotografiadas para uso estricto del registro del taller.

También, debido a que la población escogida para la práctica se encuentra en un constante *ir y venir* de la institución por oportunidades laborales que le

---

<sup>5</sup> Anexo 13: Consentimiento informado para entrevistas

<sup>6</sup> Anexo 14: Consentimiento informado para fotografías

permitan solicitar el beneficio de libertad condicional, se hizo cierre en cada una de las sesiones del taller y se abrió un espacio al final de cada sesión donde se compartieran las experiencias de la jornada, alguna disconformidad con las técnicas implementadas u otra opinión de índole similar. Así mismo, si durante las sesiones surgía alguna situación de sobrecarga emocional o problemas de comunicación, se le advirtió a las participantes desde el principio del proceso que estaban en plena libertad de comunicarlo. Esto sirvió también para evitar dejar procesos abiertos en las participantes que no pudiesen continuar el proceso en las siguientes sesiones.

### **3.11. Sistema de supervisión**

Desde el inicio de la puesta en ejecución del proyecto se llevaron a cabo supervisiones periódicas con la asesora técnica (psicóloga de la institución) relacionadas con todos los trámites, permisos, intervenciones y recomendaciones pertenecientes al funcionamiento del Centro Semi Institucional La Mujer. Las supervisiones con ella se realizaron cada vez que fue necesario y con una periodicidad acorde a la disponibilidad de la funcionaria.

Con el equipo asesor las supervisiones se realizaron previo al inicio de la práctica y una vez iniciada, para evaluar reacciones iniciales por parte de las mujeres, el resultado de las entrevistas y técnicas hasta el momento realizadas, así como las consideraciones que fueron surgiendo en el camino y que requirieron modificaciones necesarias por realizar en el planteamiento previo.

### **3.12. Cronograma**

A continuación se muestra el cronograma que se siguió durante todo el proceso:

**Tabla 3. Cronograma del proceso**

<b>Noviembre 2015</b>	<u>Primera fase:</u> Entrevistas a mujeres que laboran en la panadería del Centro Semi Institucional para la Mujer.
<b>Diciembre 2015 – Enero 2016</b>	Proceso de sistematización de la información obtenida de la primera fase, deducción de posibles temas por abordar en la fase del taller.
<b>Febrero 2016</b>	-Capacitación sobre técnicas de Teatro del Oprimido en Buenos Aires, Argentina. -Sistematización de conceptos y técnicas encontradas en el mismo como posibles insumos para la fase del taller.
<b>Marzo – Abril 2016</b>	-Planeación de la segunda fase (taller) a través de reuniones con comité asesor y la psicóloga de la institución. -Coordinación con la institución y el Ministerio de Justicia para llevar a cabo el taller.
<b>Mayo – Agosto 2016</b>	<u>Segunda fase:</u> Taller con 13 sesiones de trabajo. -Revisiones bibliográficas referentes a los temas y conceptos que fueron surgiendo en el trabajo de campo así como supervisiones con el equipo asesor, apuntes y replanteamiento de sesiones acordes al desarrollo de la práctica.
<b>Setiembre 2016 – Enero 2017</b>	Sistematización del proceso total y generación del informe final de la práctica.

## **IV. Resultados**

### **4.1. Proceso de vinculación con la institución**

Como cualquier proyecto que involucra el trabajo con población penitenciaria del país, en primera instancia se procedió a entregar los documentos pertinentes para la aprobación del proyecto en el Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de Justicia y Paz. Con una duración aproximada de dos meses, se obtuvieron los permisos para el proyecto tanto de

parte de la Dirección General de Adaptación Social, como del Centro Semi Institucional para la Mujer.

El modo de operación de ambas instancias resultó fluido, y hubo una buena capacidad de respuesta de parte de los y las encargadas de llevar a cabo las distintas gestiones. Además, desde la temporada en que se realizaron entrevistas con la psicóloga y la directora del centro para la realización del anteproyecto y su posterior entrega, el cuerpo profesional se mostró anuente a abrirle las puertas al proyecto de graduación. Sin embargo, vale resaltar que debido al poco personal que labora en la institución y a la gran cantidad de tareas que los y las profesionales deben asumir todos los días, en algunas ocasiones hubo dificultad en coordinar horarios disponibles con la psicóloga o se atrasó la gestión de los permisos debido a que la directora se encontraba en vacaciones.

#### **4.2. Primera fase: Entrevistas semiestructuradas**

Para llevar a cabo las entrevistas, la psicóloga de la institución brindó una lista de las 28 mujeres que se encontraban laborando en la panadería hasta ese momento. La forma de proceder consistió en ir a buscar a cada una de las participantes a la panadería y solicitar su salida temporal (de 30 min aprox.) a una de las oficiales de seguridad que se encontraba a cargo de la población.

El lugar de la entrevista varió dependiendo de la disponibilidad de los cubículos que ocupaban los y las profesionales en Psicología y Orientación u oficiales de seguridad de la institución. Por asignación de la psicóloga del centro la mayoría de encuentros se realizaron en alguno de estos cubículos y el resto tuvo lugar en la zona verde ubicada en la parte frontal del centro. A pesar de que la estructura de los cubículos no contaba con paredes completas, sino divisiones pequeñas entre uno y otro (lo que permitía entradas y salidas constantes del

personal así como de mujeres que recién estaban ingresando al centro y debían ser entrevistadas por algún profesional), las participantes se expresaron abiertamente y mostraron estar acostumbradas a estos espacios compartidos cada vez que reciben atención individual.

Las entrevistas variaron también en su duración. Algunas fueron breves culminando a los 20 o 30 minutos estipulados, así como otras se extendieron a los 45 minutos o a una hora, lo que no conllevó a inconvenientes en la institución ni en sus labores. En la totalidad de estos primeros acercamientos con la población, se pudo observar un amplio despliegue de emociones que las participantes quisieron compartir a través del relato de las distintas situaciones que estaban atravesando, esto dio lugar a que el encuentro se convirtiera en un espacio de confianza básica para conversar sobre lo que las mujeres quisieran expresar a partir de las preguntas propuestas.

#### **4.2.1. Datos sociodemográficos**

A continuación se exponen de forma descriptiva los datos sociodemográficos obtenidos en la primera parte de las entrevistas. Como se anota en los siguientes gráficos y la Tabla 4, la mayoría de participantes que constituyeron la población A del proyecto fueron mujeres entre 20 y 50 años de edad, solteras, migrantes provenientes de zonas fuera del Área metropolitana o de Nicaragua, con un grado educativo inferior al Bachillerato en educación media, madres de dos o más hijos de distintas edades, gran parte de ellos ubicados en un albergue del PANI.

Gráfico 1

## Rangos de edades - Población A

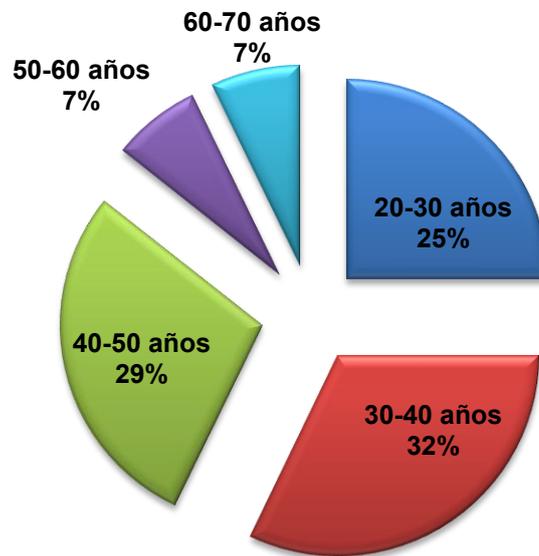


Gráfico 2

## Estado civil - Población A

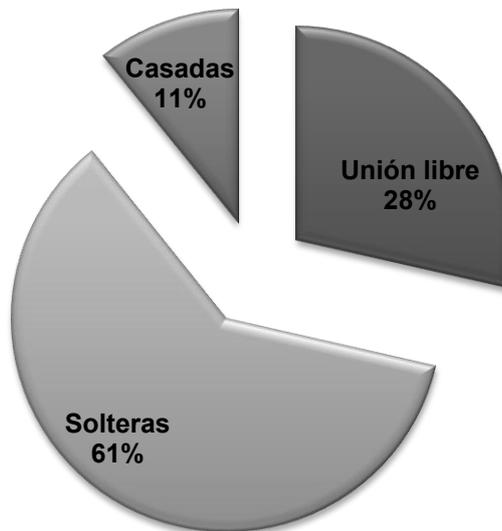


Gráfico 3

### Grado educativo alcanzado

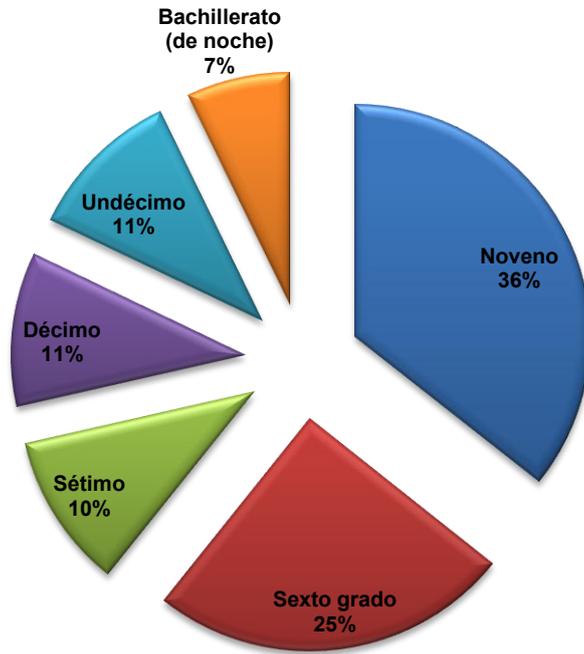


Gráfico 4

### Cantidad de hijos

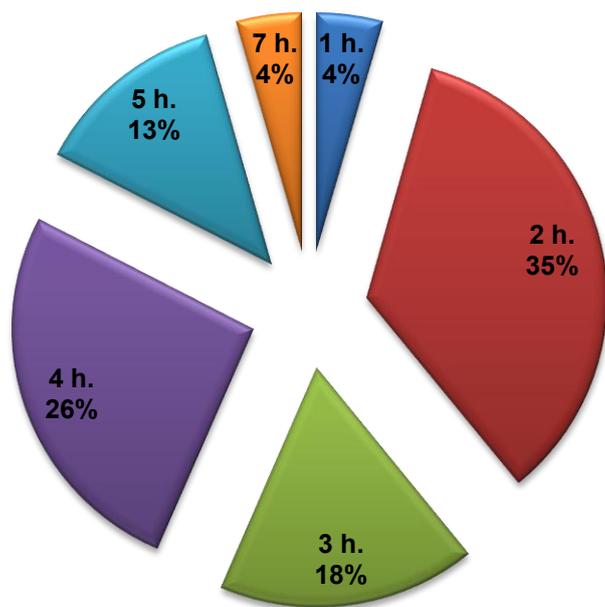


Gráfico 5

## Edades de los hijos

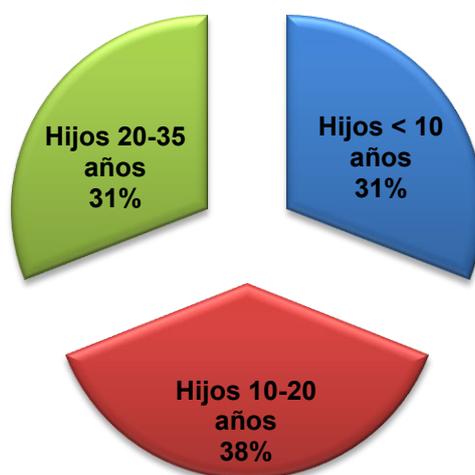
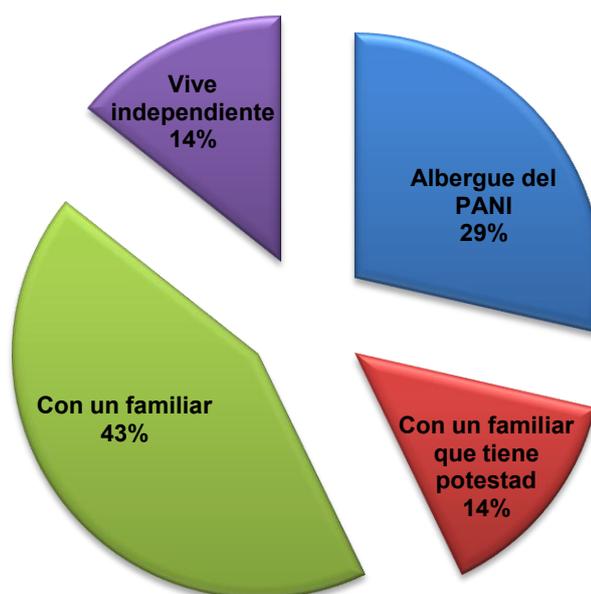


Gráfico 6

## Lugar de residencia de los hijos



**Tabla 4. Migraciones**

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE RESIDENCIA
Guápiles →	Cartago
Santa Cruz →	Guadalupe
Nicaragua →	Cartago
Desamparados →	Barrio México
Quepos →	Cartago
San José →	Heredia
Limón →	Heredia
Nicaragua →	Tibás
Turrialba →	Guadalupe
Nicaragua →	San José
Ciudad Neilly →	San José
San José →	Matina
El Salvador →	San José
Pavas →	Uruca
Tibás →	Guápiles
Nicaragua →	Aserri
Nicaragua →	Barrio México
Calle Blancos →	Desamparados
Alajuela →	San José
Upala →	Heredia

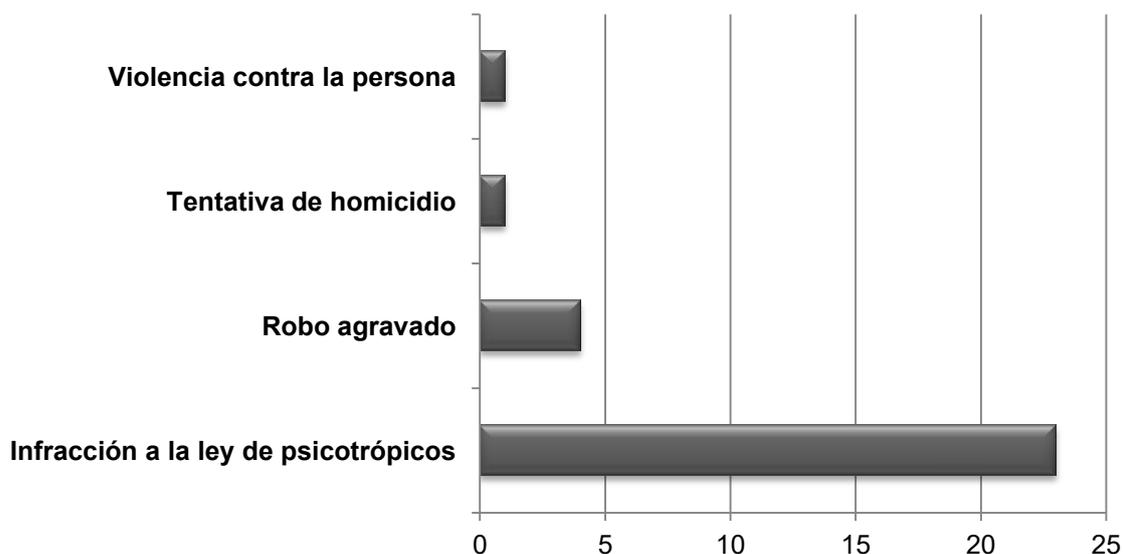
#### 4.2.2. Datos penitenciarios

Por otro lado, el delito por el cual fueron sentenciadas las participantes de la población A fue el de Infracción a la ley de psicotrópicos (el cual engloba tráfico, posesión y consumo de drogas), a excepción de cinco casos que correspondieron al delito de robo agravado, violencia contra la persona y tentativa

de homicidio. Ante tales delitos las sentencias oscilaron entre los 5 y los 15 años, de los cuales al momento de la entrevista, la mayoría de ellas ya había descontado el tercio de la pena en el Buen Pastor, lo que significó una estancia en la institución cerrada mínima entre 2 y 4 años.

**Gráfico 7**

## Delitos



**Tabla 5. Delito, sentencia y tiempo en la institución penitenciaria**

DELITO	SENTENCIA	TIEMPO EN EL BUEN PASTOR	TIEMPO EN EL SEMI	FECHA DE ENTREVISTA	
01	Psicotrópicos	8 años	4, 8 años	11 meses	11/11/15
02	Psicotrópicos	6 años	2 años	2 meses	11/11/15
03	Psicotrópicos	8 años	7 años	5 meses	05/11/15
04	Psicotrópicos	5 años	2 años	6 meses	11/11/15
05	Psicotrópicos	6 años	3 años	7 meses	12/11/15
06	Psicotrópicos	8 años	3 años	11 meses	04/11/15
07	Robo agravado	5 años	2,8 años	1,2 año	11/11/15
08	Psicotrópicos	6 años	2 años	9 meses	10/11/15
09	Psicotrópicos	13 años	5 años	8 meses	18/11/15
10	Psicotrópicos	5,4 años	2,6 años	2 meses	12/11/15
11	Psicotrópicos	5 años	2 años	8 meses	18/11/15
12	Psicotrópicos	5,4 años	1 año	9 meses	10/11/15
13	Robo agravado	5 años	2 años	1 mes	05/11/15
14	Psicotrópicos	6 años	2,6 años	5 meses	25/11/15
15	Psicotrópicos	5 años	2,2 años	5 meses	05/11/15

16	Robo agravado/ Psicotrópicos	12 años	4 años	2 semanas	12/11/15
17	Psicotrópicos	6 años	4 años	1 año	12/11/15
18	Psicotrópicos	6 años	2 años	1 año	05/11/15
19	Tentativa de homicidio	10 años	3,9 años	1,4 año	25/11/15
20	Psicotrópicos	6 años	3,8 años	2 meses	17/11/15
21	Psicotrópicos	5,4 años	2 años	6 meses	05/11/15
22	Psicotrópicos	5 años	1,10 meses	4 meses	25/11/15
23	Psicotrópicos	10 años	3,8 años	5 meses	17/11/15
24	Psicotrópicos	9 años	6 años	7 meses	11/11/15
25	Psicotrópicos	5 años	2,4 años	2 meses	17/11/15
26	Psicotrópicos	5 años	4 años	6 meses	10/11/15
27	Robo agravado y violencia contra la persona	2 sentencias que suman 15 años	9,7 años	5 meses	10/11/15
28	Psicotrópicos	5,4 años	2 años	2 meses	04/11/15

En la Tabla 4.1 se puede observar que las sentencias variaron en años aunque en casi todos los casos se asignaron 5 años por la misma naturaleza del delito. La estancia promedio en el Centro Semi institucional se acercó a los 5 o 6 meses, mientras que seis de las participantes ya se encontraban cumpliendo el año de labor en la panadería.

#### 4.2.3. Educación y trabajo

En cuanto a los estudios realizados por cuenta propia, varias mujeres indicaron el área de belleza, otras inglés, computación o cocina. El tema de los trabajos realizados antes de quedar presas tuvo mayor diversificación que los estudios. En la tabla 4.2 se evidencia que estas mujeres han atravesado distintos oficios que no requieren mayor nivel educativo del que tenían pero sí habilidades dignas de reconocer que fueron conversadas durante la entrevista. Por ejemplo, las participantes que habían laborado en piñeras, plantas bananeras o como operarias industriales manifestaron su reconocimiento en el fortalecimiento de habilidades manuales y operativas en general, que lograron de manera autodidacta, durante el periodo de trabajo. Otros trabajos mencionados varias

veces fueron el servicio doméstico, ser bartender, vendedora ambulante y cuidadora de niños.

**Tabla 6. Datos de educación y trabajos varios**

Estudios (aparte de currículo escolar)		Trabajos realizados	
Cursos	Lugares	Oficios/Actividades	Lugares
<b>Embelllecimiento de pies y manos</b>	INA	Salonera	Soda tapia
<b>Computación</b>	Fundación	Servicio doméstico	Pops
<b>Inglés</b>	Rahab	Ventas ambulantes	Musmanni
<b>Microempresas</b>		Vendedora de celulares	Almacén Barguil
<b>Manipulación de alimentos</b>	Centro	Vendedora de verduras y frutas	Del Valle
<b>Hidroponía</b>	Penitenciario	Haciendo rifas	Fábricas de ropa
<b>Belleza</b>	El Buen Pastor (durante sentencia)	Operaria industrial	Textilera
		Bartender	Centro Penitenciario El Buen Pastor (durante sentencia)
		Cuidadora de niños	Bares
		Cocinera	Plantas bananeras
		Empacadora de jabón	Piñeras
		Confección de portafolios-AMPO	Empresa de accesorios electrónicos
		Confección de bolsas	
		Pintando casas	
		Albañilería	
		Jardinería	
		Venta de drogas	
		Prostitución	

### 4.3. Segunda fase: Taller

El taller consistió en la realización de 13 sesiones efectuadas un día a la semana (martes) a partir de las 7:00 pm. En un principio se había acordado que la duración de cada sesión sería de una hora, sin embargo, a excepción de la primera sesión, todas las demás terminaron extendiéndose hasta cumplir la hora y media, debido a que las actividades propuestas requirieron más tiempo ante el despliegue significativo de participación manifestado por parte de las mujeres que asistieron. Otro cambio que hubo a lo largo del taller fue el lugar de encuentro, ya que si bien las primeras 7 sesiones se efectuaron en el salón multiuso del Centro Penal Juvenil, 5 sesiones posteriores se llevaron a cabo en el salón principal del

Centro Semi Institucional para La Mujer por falta de personal de seguridad disponible para ir a custodiar a las participantes en el otro centro.

Con respecto a la dinámica formal de cada sesión, a partir de la segunda sesión se siguió una lógica metodológica acordada con las mujeres participantes que asistieron a la primera sesión. La misma se escribió en un cartel que estuvo presente durante el resto del taller<sup>7</sup>, el cual contuvo las siguientes partes:

1. Nombre del espacio propuesto por ellas: Soy una mujer triunfadora.
2. Horario: Martes de 7:00 a 8:00 pm.
3. Dedicatoria: Propuesta para brindar un espacio de 3 minutos aproximadamente para que cada quien piense a quién le quiere dedicar esa sesión o qué propósito tiene por cumplir consigo misma durante la sesión (por ejemplo, hoy me propongo que voy a dejar de lado las preocupaciones que tengo para relajarme mientras voy a estar en el taller). Esta información fue estrictamente personal por lo que no fue expuesta para las demás personas presentes.
4. Actividades propuestas por la facilitadora.
5. Compartir: Espacio para conversar entre todas acerca de los temas vistos en las actividades de la sesión o algún otro tema que alguna participante desee expresar.
6. Refrigerio: Espacio para disfrutar de un refrigerio a cargo de la facilitadora.
7. Acuerdos: Generados en consenso por las mismas participantes a partir de la propuesta de llegar a un convenio donde se mantengan presentes

---

<sup>7</sup> Anexo 6: Cartel con lógica metodológica de cada sesión

aspectos necesarios para llevar adelante la sesión en las mejores condiciones para todas.

#### **4.3.1. Asistencia**

La asistencia a lo largo del taller fue significativamente variable. Esto se debió a factores de índole institucional, a factores personales de las participantes, y también a la particular movilidad en la que se encuentra la población del centro semi institucional. Como se anotó en los datos de la población ubicados en la descripción de la metodología, la totalidad de la población A no pudo estar presente en la conformación de la población B. A continuación se especifican las razones principales por las que la población cambió entre la primera y segunda población participante, y durante las sesiones del taller:

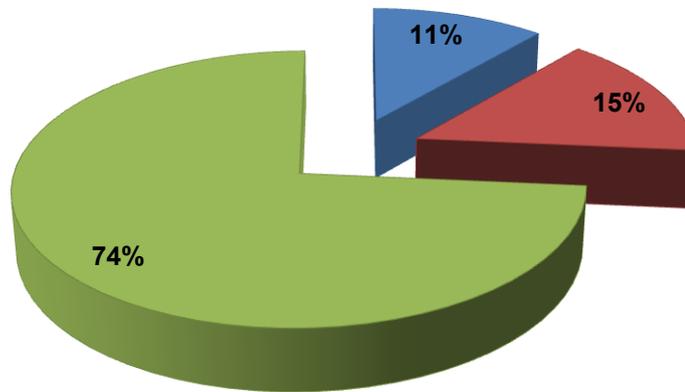
- La obtención de una oferta laboral fuera de la institución antes del inicio o durante el taller, por lo que ya no es necesario ir a pernoctar a la institución tantos días seguidos según la valoración técnica aplicada.
- El cumplimiento de la sentencia durante la estancia en el semi institucional.
- El regreso al Centro Institucional El Buen Pastor debido a una falta grave o acumulación de reportes de parte del centro semi institucional.
- Absolución en libertad condicional.
- Envío al Hogar Salvando al alcohólico para iniciar proceso de recuperación necesario según valoraciones de profesionales de la institución.

- Disposiciones restrictivas de parte de la jefatura de seguridad para llevar al taller sólo ciertas mujeres presentes en una lista (esto sucedió únicamente en dos ocasiones durante las primeras sesiones del taller).
- Extensión de la jornada laboral por producción pendiente.
- Alguna enfermedad, cansancio acumulado del trabajo o falta de interés en seguir asistiendo.

Pese a las situaciones mencionadas, como se observa en el Gráfico 8, se resalta el alcance que tuvo en general el taller, pues en total 53 mujeres asistieron por lo menos a una sesión, de las cuales un 15% asistió a la mitad de sesiones y un 11% a casi todas. En cuanto a la población entrevistada, poco menos de la mitad logró asistir a dos sesiones como mínimo y 4 participantes lograron asistir a 10 sesiones o más (Ver gráfico 9) obteniendo un grado de constancia mayor que la población recién incorporada al proyecto, de la cual aún así 6 participantes asistieron a más de la mitad del taller (Ver gráfico 10).

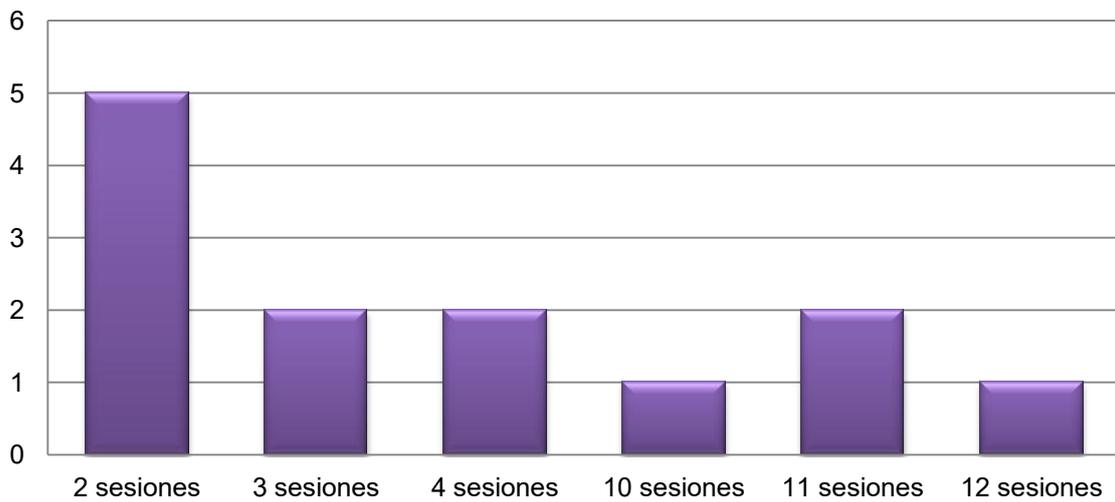
**Gráfico 8**  
**Nivel de alcance**  
**en asistencia al taller**

■ 10 - 12 sesiones ■ 6-8 sesiones ■ < 6 sesiones



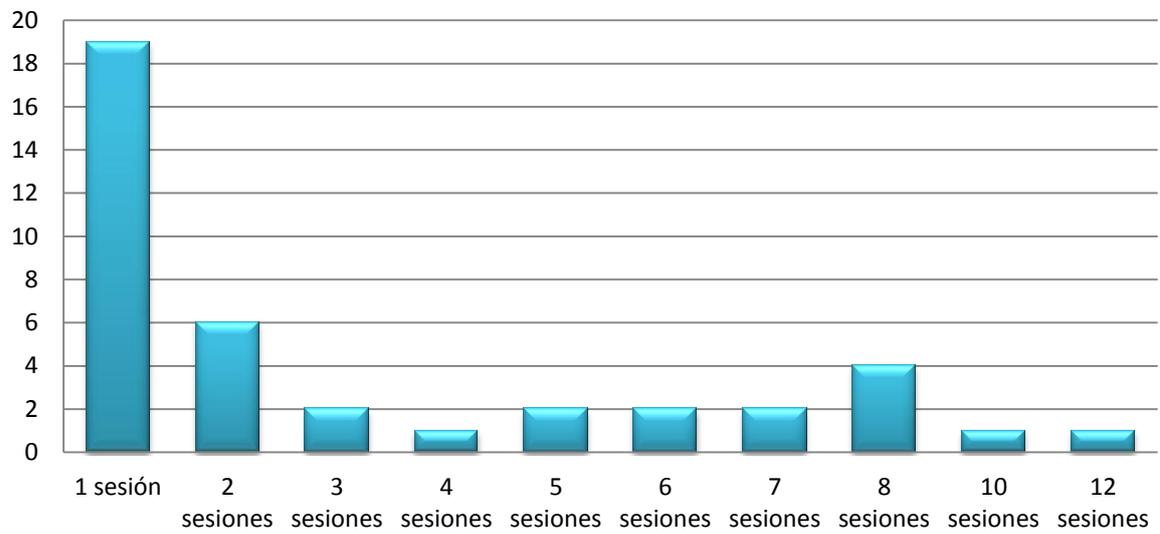
\*Según el total de mujeres que asistieron al taller por lo menos una vez: 53

**Gráfico 9**  
**Frecuencia de asistencia de**  
**participantes entrevistadas**



\*Total de mujeres entrevistadas que asistieron por lo menos a dos sesiones: 13 de 28.

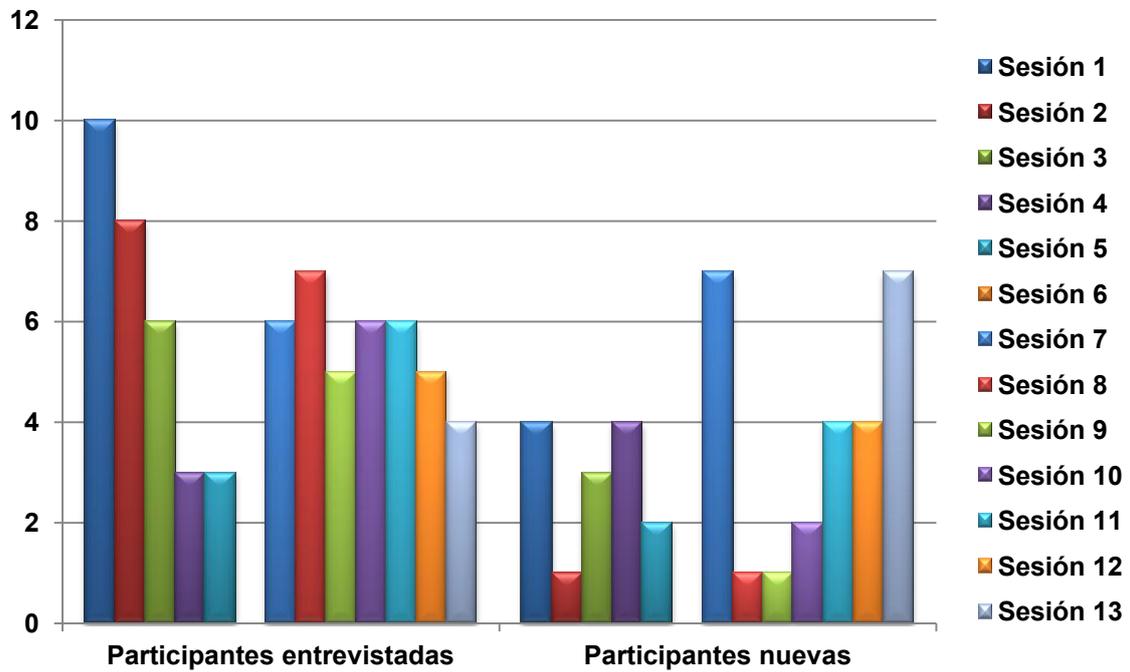
**Gráfico 10**  
**Frecuencia de asistencia de**  
**participantes nuevas**



**\*Total de mujeres nuevas que asistieron por lo menos a una sesión: 40.**

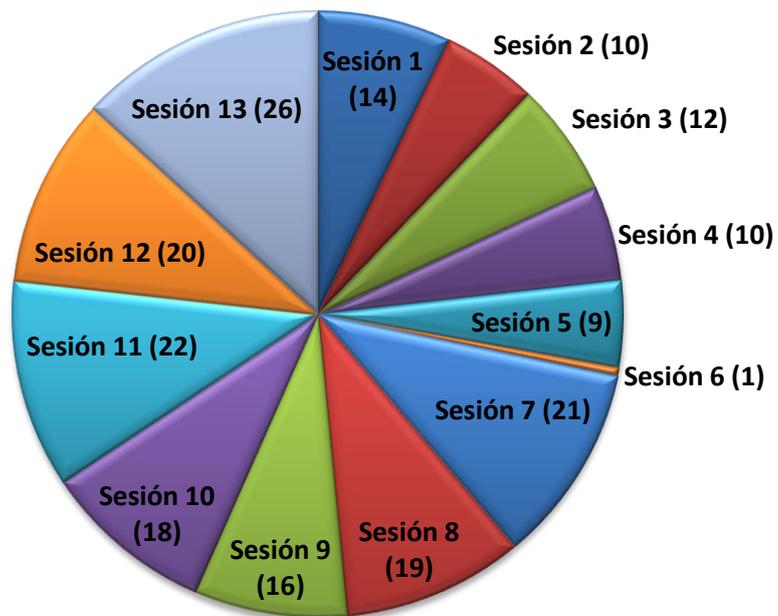
Otro resultado importante por resaltar es que el ingreso de participantes nuevas se dio hasta la última sesión. Consecuencia de ello, la población B tuvo un crecimiento significativo a lo largo del taller pero sobretodo a partir de la segunda mitad del mismo, gracias a la entrada de dichas participantes tal y como se muestra en los gráficos 11 y 12:

**Gráfico 11**  
**Asistencia de participantes entrevistadas y nuevas por sesión**



**Gráfico 12**

**Total de participantes por sesión**



### 4.3.2. Las sesiones

A continuación se muestran los contenidos y técnicas abordadas en cada sesión según los objetivos y bloques propuestos. En el Anexo 4 se detalla el plan de sesiones con cada una de las actividades realizadas y el equipo de trabajo conformado para cada sesión. Como se mencionó anteriormente en la metodología, este plan se fue completando en la medida en que el taller se fue desarrollando, por lo que al comienzo se partió de una estructura base que contenía ejercicios y actividades iniciales de acuerdo a los objetivos y contenidos temáticos del proyecto, y conforme las sesiones fueron llevándose a cabo, se planearon las siguientes. Dicho planeamiento dinámico sirvió para continuar elaborando el acompañamiento psicosocial en conjunto con las necesidades, reacciones y propuestas de las participantes que llegaban a cada sesión.

Por otra parte, tal y como se observa en la tabla 7, gran parte de los contenidos se repitieron a lo largo de todas las sesiones, puesto que fueron conceptos que ameritaban ser retomados debido a la cantidad significativa de emergentes por parte de las participantes al tratar sobre esas temáticas, y a la continua movilidad de la población con el ingreso de participantes nuevas y el reingreso de otras que no pudieron asistir a sesiones consecutivas.

**Tabla 7. Estructura general de las sesiones del taller**

SESIONES	OBJETIVO	BLOQUE	CONTENIDOS TEMÁTICOS	TÉCNICAS
1 – 3	Identificar los principales desafíos psicosociales en su proceso de egreso.	Y O	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identidad de género</li><li>• Identificación de sometimientos</li><li>• Habilidad para movilizarse</li><li>• Diagnóstico de realidad</li><li>• Expresión corporal</li><li>• Cuerpo conocido y cuerpo como contenedor de</li></ul>	-Técnica de presentación  -Ejercicios de análisis personal y grupal  -Encuadre del taller

		S O Y	<ul style="list-style-type: none"> <li>discursos</li> <li>• Autoimagen</li> <li>• Condiciones y causas de subordinación</li> <li>• Estigmas sociales</li> <li>• Violencia de género</li> <li>• Feminismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnica de conciencia corporal</li> <li>-Ejercicios de relajación</li> </ul>
4, 5	Estructurar condiciones de expresión, reflexión y acción, que permitan a estas mujeres elaborar dramáticamente su recorrido personal durante el proceso de egreso.	Y O S O Y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpo como contenedor de discursos</li> <li>• Violencia de género</li> <li>• Autoimagen</li> <li>• Autodeterminación</li> <li>• Efectos de las construcciones de género</li> <li>• Feminismo</li> <li>• Identidad de género</li> <li>• Empoderamiento</li> <li>• Control social</li> <li>• Autoanálisis</li> <li>• Introducción al uso del teatro como lenguaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnicas de animación y relajación</li> <li>-Ejercicios de análisis personal y grupal</li> <li>-Técnicas de análisis de la estructura social</li> <li>-Técnicas de abstracción</li> <li>-Técnica escénica: Paso del relato verbal a la escena</li> </ul>
6, 7	Fortalecer el autoanálisis y la autoformación dirigida a su empoderamiento,	Y O Q U I E R O	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoanálisis</li> <li>• Autoformación</li> <li>• Proceso de superación de la inequidad de género</li> <li>• Habilidad para movilizarse</li> <li>• Proyectos de cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnicas de animación y relajación</li> <li>-Charla temática</li> <li>-Técnicas de organización y planificación</li> </ul>
8 - 12	Fortalecer el autoanálisis y la autoformación dirigida a su empoderamiento, a partir de la participación en el espacio experimental con	Y O	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoanálisis</li> <li>• Autoformación</li> <li>• Proceso de superación de la inequidad de género</li> <li>• Cambios de distribución del poder</li> <li>• Violencia simbólica</li> <li>• Autoproducción de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnicas de animación y relajación</li> <li>-Ejercicios de análisis personal y grupal</li> <li>-Técnica de análisis para la</li> </ul>

	base en las técnicas utilizadas del Teatro del Oprimido.	P U E D O	<p>identidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones de pareja</li> <li>• Uso del teatro como lenguaje: paso del relato verbal a la escena</li> <li>• Condiciones y causas de subordinación</li> <li>• Habilidad para movilizarse</li> <li>• Control Social</li> <li>• Identificación de recursos internos y externos</li> </ul>	<p>elaboración del recorrido personal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dramaturgia simultánea (Teatro del Oprimido)</li> <li>-Teatro imagen (Teatro del Oprimido)</li> <li>-Teatro foro (Teatro del Oprimido)</li> <li>-Técnicas de organización y planificación</li> <li>-Técnica de cohesión grupal a partir de experiencias compartidas</li> </ul>
13	Culminar la jornada del taller por medio de actividades que registren los puntos más importantes abordados durante el proceso y evalúen los alcances y las limitaciones del mismo desde el punto de vista de las participantes.	YO SOY YO QUIERO YO PUEDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Feminismo</li> <li>• Empoderamiento</li> <li>• Autoformación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Juego de roles</li> <li>-Dramaturgia simultánea (Teatro del Oprimido)</li> <li>-Técnica de abstracción</li> <li>-Técnicas de retroalimentación</li> <li>-Técnica de reflexión personal y grupal</li> </ul>

#### 4.4. Resultados predominantes

Con la realización de cualquier taller en determinada población siempre se generan resultados que resaltan algunos temas sobre otros, situaciones inesperadas, y cambios repentinos en las reacciones ante las actividades planteadas durante todo el proceso. El taller “Yo soy una mujer triunfadora”

claramente no fue la excepción, si a ello se le suman las condiciones particulares de la población participante y el contexto institucional penitenciario.

Los temas más recurrentes tuvieron lugar en las escasas oportunidades laborales que encontraban estas mujeres para enfrentar su salida a la calle, la presión psicológica y emocional producto de la situación penitenciaria por la que estaban pasando, las dudas y miedos sobre cómo retomar sus roles de madre y/o esposa ante diversas problemáticas que ya estaban aflorando en sus hogares, el cansancio por las jornadas laborales en la panadería, y el pasado delictivo que de vez en cuando amenazaba con volver ante el panorama laboral incierto y la necesidad cada vez mayor por reiniciar sus vidas.

Aunado a lo anterior, cada sesión terminó siendo “un taller en pequeño formato” para la significativa cantidad de mujeres que asistieron a tan sólo una sesión, por tanto, los temas fueron abordados en algunas ocasiones de manera más profunda que en otras, dependiendo de la respuesta obtenida de las participantes que asistieron y de la dinámica en general que se generó con las participantes que fueron más constantes. Los temas de identidad de género y orientación sexual fueron parte de los que más despertaron preguntas y experiencias por compartir entre las mujeres, develando que varias de ellas tenían temor de que alguna o alguno de sus hijos decidiera ser homosexual. Así mismo, los roles de género aprendidos en el hogar y reproducidos en la vivencia con sus propias familias creó un espacio de discusión donde se desmitificaron conceptos propios del patriarcado y se encontraron opiniones bastante distintas sobre seguir o no las normas de la sociedad.

Otro emergente importante que sucedió desde la primera sesión es que las participantes llegaron bastante cansadas y en algunos casos obligadas por un

rumor sobre que debían asistir al taller o de lo contrario les hacían reportes. Esta información fue consultada con la psicóloga de la institución y en ningún momento se dio tal afirmación de manera oficial, sin embargo esta situación dejó entrever la presión que la población tiene presente por cumplir con todas las actividades que se den en la institución para que puedan egresar lo antes posible. Es por eso que debido al cansancio inevitable de las participantes y su inicial resistencia para llevar a cabo actividades físicas, que se optó por llevar a varias sesiones un cuerpo actoral conformado por 3 actrices que colaboraran con los ejercicios de dramaturgia simultánea pertenecientes a la metodología del Teatro del Oprimido. La presencia de estas actrices en la puesta en escena de situaciones relacionadas con desafíos psicosociales entusiasmó significativamente a la población creando empatía y más interés en proponer dichas situaciones para luego poder observarlas y analizarlas en grupo gracias al trabajo de las actrices. Inclusive esto motivó a algunas mujeres casi al final del taller para que se animaran a representar algunos personajes dentro de las escenas ya construidas.

A partir de lo anterior, la inclusión del cuerpo actoral resultó ser una de las dos propuestas mejor recibidas que tuvo el taller gracias a los resultados que se fueron observando en las sesiones. La lógica operativa que se desarrolló en conjunto con las participantes para que estas conversaran sobre qué situación desafiante deseaban trabajar mediante el Teatro del Oprimido, y la consecuente identificación de ellas con las acciones realizadas por las actrices, permitió que se llevara a cabo un proceso significativo de concientización del contexto que rodeaba el problema y de las posibles soluciones que en conjunto encontraban al ser observadas en escena. Si bien faltó desarrollar de manera más amplia la técnica de Teatro foro en la que las participantes pudiesen sustituir a alguna de

las actrices, se lograron varias acciones dramáticas ejecutadas por las participantes en varios momentos del taller.

La otra propuesta recibida con gran acogida fue el espacio otorgado al inicio de cada sesión para hacer zumba o cantar karaoke. Ante la oportunidad del baile, varias se animaron a hacer un poco de ejercicio solicitando piezas de swing criollo, merengue y bachata. Más adelante, con la petición de sustituir el baile por el karaoke, el despliegue de emociones liberadas consiguió una catarsis evidente en las participantes y la discusión acerca del tema de la violencia simbólica entre parejas. Esto también llamó la atención de otras mujeres que el día del taller iban a pernoctar y se quedaban para participar en el encuentro.

En cuanto a la vivencia de tensiones durante alguna actividad, se destaca una sesión donde se conversó sobre las oportunidades que ellas podían identificar posibles durante la etapa de egreso en el centro. La mayoría manifestó impotencia, desesperanza, y confusión ante el contexto complicado para conseguir trabajo con una hoja de delincuencia “manchada” y una edad avanzada, la burocracia permanente en trámites de vivienda o con el IMAS, y el conflicto por recuperar la potestad de sus hijos y poder sacarlos de un albergue del PANI, por mencionar algunos de los subtemas que más propiciaron discusión durante dicha parte de la sesión.

Con respecto a la dinámica de la institución, los emergentes más comunes fueron el tiempo invertido en esperar que la custodia encargada de llevar a las mujeres al taller, tuviese las llaves para abrir el salón multiuso del Centro Penal Juvenil. Luego esta situación no generó más inconvenientes ya que la segunda mitad de las sesiones se realizaron en el mismo centro semi institucional a causa de la falta de personal suficiente para enviar custodia al otro centro. Ante esta

situación, el taller se adaptó a un nuevo espacio que si bien era más pequeño, favoreció la intimidad grupal en las siguientes sesiones del taller.

Como se puede observar, la totalidad del proceso de acompañamiento generó más material académico y vivencial del esperado en un principio, por lo que lo más posible es que no vaya a quedar totalmente plasmado en el presente informe, pero se amplían detalles en la siguiente sección de discusión.

## **V. Discusión**

### **5.1. El proyecto en la institución**

A lo largo de la ejecución de la práctica, el personal del centro colaboró para que el proceso se realizara según lo acordado. La propuesta resultó llamativa desde el principio debido a que anteriormente no se había llevado teatro o alguna otra expresión artística al centro, pero llamó más la atención con la reacción de las participantes a ciertas actividades del taller que conglomeraron a gran parte de la población que se ubica en el centro, inclusive a las oficiales de seguridad. Ejemplo claro de ello fue la propuesta del karaoke, una de las partes más esperadas por las participantes para corear canciones específicas que habían solicitado con antelación. De igual manera, en la última sesión del taller, el espacio se decoró con frases impresas<sup>8</sup> que se habían recolectado en la actividad “Yo soy la que...”, realizada en la quinta sesión del taller. Ante esto, varias mujeres además de sentirse identificadas con frases que ellas mismas o compañeras cercanas habían elaborado, mostraron interés en llevarse consigo alguno de los cartones con dichas frases. Situaciones como estas generaron la

---

<sup>8</sup> Anexo 15: Frases impresas de actividad *Yo soy la que*.

creación de una atmósfera festiva y relajante en la que también participaron algunas custodias interesadas en algunas actividades de discusión y reflexión.

Poco tiempo después de que finalizó el taller, se acudió a la institución para la entrega de un material pendiente a las mujeres que asistieron a la última sesión, y varias fotos enmarcadas del taller para que quedasen en el centro como recuerdo del taller, y propiciasen una mayor apropiación del espacio por parte de las mujeres beneficiadas. La respuesta por parte de la institución y las mujeres que continuaban laborando en la panadería fue bastante receptiva, también continuaba el rótulo de “Soy una mujer triunfadora” en una de las paredes del comedor del centro donde se llevó a cabo la última parte del taller. Esto demostró, además de comentarios de la psicóloga de la institución, que el trabajo realizado también dejó consecuencias positivas en el ambiente laboral.

## **5.2. Las realidades de las mujeres sentenciadas que laboran en la panadería del Centro Semi Institucional para La Mujer en diálogo con la propuesta de acompañamiento psicosocial y el Teatro del Oprimido.**

### **5.2.1. Las mujeres: sus realidades**

¿Qué pueden decir estas 68 mujeres entre 20 y 62 años además de su privación de libertad y el beneficio otorgado de estar en un contexto semi institucional? Historias de vida permeadas de pobreza, explotación laboral, migraciones, abuso sexual, violencia, desintegración familiar y vida en la calle desde la temprana adolescencia, pero sobretodo persistencia en encontrar un mejor camino para alcanzar su bienestar y el de sus familias.

#### **La ruta al delito**

En un contexto donde la manutención de la familia se ha puesto por encima de los estudios debido a los escasos recursos económicos que esta posee, el trabajo informal, el comercio ilícito y las drogas se encontraron a la

orden del día. Estas mujeres se enfrentaron a la calle desde que eran adolescentes debido a conflictos de violencia en sus hogares y/o a que sus padres las enviaron a buscar dinero o lo buscaron por cuenta propia. Es así como ante tal contexto, la venta de drogas representó una oportunidad de ganar dinero para suplir sus necesidades:

*Tuve que trabajar por mis dos hermanos pequeños y a mí nadie me enseñó, me enseñó la calle. El haber vendido droga fue como abrirme a una libertad donde yo podía hacer mi casa, tener a mis hijos mejor y diay las malas influencias, como se vio en la escena de las drogas, entre mi esposo y yo pensamos que nos iba a ir bien, que íbamos a hacer lo que queríamos (...)se me venía el pago de la casa, no tenía trabajo, mi cuñada me ofreció y acepté por necesidad (Sesión 12, comunicación personal, 2 de Agosto de 2016).*

Por otra parte, algunas de las mujeres confesaron que la venta de drogas no la conocieron en la calle sino en su propia casa, donde el comercio era familiar y de ahí que no se interesaron por más estudio que el del tráfico: “desde que nació lo único que he visto es droga, toda mi familia ha sido así” (Entrevista 16, comunicación personal, Noviembre de 2015).

Cabe apuntar que el comercio ilícito no fue la primera opción para muchas, sin embargo las limitaciones que encontraron para desempeñarse en anteriores trabajos informales, las empujaron a tomar la decisión de cambiar su modo de obtener dinero. Por ejemplo, una participante contó que dejó de vender verdura en la calle porque le pasó varias veces que venía de comprar mercadería en el mercado Borbón y los oficiales de la municipalidad se la quitaban sin haber sacado siquiera la inversión.

## **El caer presa**

La experiencia de la privación de libertad que inició en el Buen Pastor, trajo consigo varios escenarios desafiantes. Varias mujeres hicieron hincapié en que su vivencia en la institución cerrada fue bastante dolorosa al estar presenciando cortaduras de compañeras, pleitos, adicción a diversas drogas, constantes presiones de parte del cuerpo policial, el costo sobrevalorado para conseguir comida diferente a la de la cocina del centro y artículos de aseo personal, además de deficiencias en los servicios básicos que brindaba el centro tales como el servicio médico:

*(...) ahí usted se puede morir y “que no hay móvil, que no hay móvil”... En una emergencia, si no están atendiendo el módulo de uno, tiene que llamar a un jefe para ver si le da el visto bueno. (Entrevista 10, comunicación personal, Noviembre de 2015).*

También la oportunidad de laborar durante la sentencia en el Buen Pastor no resultó ser la mejor en cuanto a beneficio económico, ya que las mujeres manifestaron que en algunos casos llegaron a ganar 500 colones por día.

## **Semi institucional como oportunidad más cercana al egreso: ¿Y ahora qué?**

Dichas situaciones ocurridas en el Buen Pastor disminuyeron significativamente cuando ingresaron al semi institucional, sin embargo según lo que las participantes comentaron, persistieron algunas situaciones en el nuevo centro. Por ejemplo, el servicio de alimentación ha ocasionado malestar en la población debido a que cuentan que hay veces que la comida llega fría o en mal estado. Esto ha sucedido según la psicóloga de la institución, porque los encargados de velar por los servicios básicos en los centros penitenciarios

optaron por enviar la comida desde otro centro y remover al chef que laboraba allí mismo.

Por otro lado, la presión ejercida desde los y las oficiales de seguridad permaneció e incluso fue experimentada de manera más recurrente debido a que si una beneficiada recibía varios reportes por desobediencia al reglamento o discusiones con las compañeras, podía ser devuelta al Buen Pastor en cualquier momento. Además, el convenio laboral ha requerido que las trabajadoras cumplan con cierta cantidad de producción por día y constantemente el trabajo se ha acumulado para el día siguiente, por lo que las mujeres participantes contaron que la jornada laboral ya se había extendido a una o dos horas más algunos días de la semana. Esto generó que las mujeres dieran un mayor esfuerzo en la mano de obra, lo que a la vez suscitó roces entre las compañeras por deficiencias en el rendimiento laboral a causa del cansancio y la presión por cumplir con la producción asignada.

Algunas entrevistadas también informaron que la opción laboral en la panadería estaba empezando a funcionar por 6 meses y no por un año como se venía ejecutando años atrás, esta disposición surgió como respuesta ante la cantidad creciente de mujeres privadas de libertad que estaban ingresando al Centro Semi Institucional para la Mujer recientemente. Por tanto, varias beneficiadas que sobrepasaban los 6 meses de labor, habían sido abordadas en algún momento por el jefe de la panadería con el objetivo de informar si para entonces ya contaban con una oferta laboral fuera de la institución. Ante este panorama, las mujeres entrevistadas contaron que para conseguir una oferta laboral fuera de la institución aparte de tener una hoja de delincuencia “manchada” por 10 años, no tenían tiempo suficiente debido a los distintos cursos

o grupos que les eran asignados de manera obligatoria, a las visitas que querían hacer a sus hijos en un albergue o en casa de familiares fuera del Área Metropolitana, o a sus parejas en otro centro penitenciario. Manifestaron también que la mayor parte de lugares donde podían buscar empleo, no abren los fines de semana (únicos días libres completos para ir a sus casas) y en los lugares donde van a laborar, tienen que recibir visitas del Ministerio de Justicia para comprobar que están trabajando, situación que a varios negocios no les gusta por la impresión que los empleados puedan dejar en esa situación.

Estas situaciones, entre muchas otras fueron relatadas por las mujeres con una cuota significativa de frustración, ya que si bien habían logrado el beneficio de estar en el centro semi institucional, las condiciones continuaron siendo complejas e inclusive más difíciles de manejar al tener contacto con sus familias los fines de semana y ser parte de nuevo de la realidad que habían dejado atrás, una realidad que había empeorado en diversos aspectos como la ausencia de un domicilio fijo para vivir o desintegración familiar, agregados a los anteriormente mencionados. Varias participantes afirmaron en entrevistas y durante el taller que frente a esta situación, preferían seguir cumpliendo sentencia para mantener el trabajo de la panadería, en vez de salir a la calle o habían sido tentadas a volver a delinquir:

*¿Cómo quieren que uno cambie si ellos no le dan la oportunidad a uno? Entonces, ¿Qué le queda a uno, aunque no quiera? Volver a delinquir. Si se tira uno a la calle a vender, ahí andan los policías detrás de uno, la muni quitándole las cosas que uno vende, entonces no entiendo, este país no lo entiendo, sinceramente. (Entrevista 23, comunicación personal, Noviembre de 2015).*

Y así fue como la decisión de mantenerse privada de libertad y la tentación de volver al negocio de las drogas mencionadas en varias entrevistas estuvieron presentes en las escenas de Teatro del Oprimido propuestas por las mismas participantes. El primer caso fue expuesto por una acción que había realizado recientemente una de las mujeres beneficiadas que laboraba en la panadería. Ella había solicitado al personal del centro que la devolvieran al Buen Pastor, decisión que impactó al resto de sus compañeras por el rechazo a la cercanía al egreso con la que contaba y la sentencia larga que le esperaba al devolverse. Por voto casi unánime, las participantes solicitaron a las actrices dicha escena y en conjunto encontraron como solución posible el compañerismo. Se propuso entonces que las compañeras de trabajo compartieran con la protagonista sus sentires y posibles soluciones a los desafíos que todas estaban enfrentando, y así generarle un entorno más favorable en la panadería desde su llegada al centro.

El segundo caso referido a la venta de drogas, también se expuso de manera satisfactoria para la población por medio de la escenificación. La situación representada trataba sobre una chica que andaba huyendo del surtidor de droga porque quería dejar el negocio y no se animaba a decírselo por la amenaza que este le pudiese hacer con lastimar a sus hijos. La escena fue bastante bien recibida e inclusive tuvo tintes de humor que colaboraron para que las participantes disfrutaran del momento al mismo tiempo que tenían al frente un contexto bastante familiar y difícil para ellas durante el proceso en el que se encontraban. La solución propuesta en este caso fue unirse como comunidad en el barrio donde se encontraba la chica y acudir a la policía comunitaria para que entre todos tomaran las acciones posibles para echar al surtidor de la comunidad. En este caso sucedió algo bastante importante para el proceso de

acompañamiento psicosocial: las mujeres participantes actuaron parte de la escena de solución al conflicto siendo las vecinas de la comunidad, lo que generó que por medio de la acción dramática ejecutada por ellas mismas, ensayaran una acción que podían poner en práctica en su cotidianidad.

### **Ser mujer privada de libertad**

El ser mujer en un contexto penitenciario conlleva una cuota mayor de vulnerabilidad instaurada por la sociedad. Muchas de estas mujeres demostraron a través de sus discursos la culpa que sentían por haber delinquido y por el “daño que le habían provocado a la sociedad”. Esto estuvo presente en las entrevistas cuando hablaban del delito que cometieron y su experiencia en la cárcel, mientras que en la segunda sesión del taller, durante una actividad en la que se le invitó a las mujeres opinar si el ser mujer les había permitido avanzar hacia sus metas, o por el contrario las había detenido (Ver Actividad 2 de Sesión 2 en Anexo 4), la reacción fue de sorpresa y confusión, al principio mostraron no saber muy bien qué responder y luego confesaron que el ser mujer tenía muchas virtudes así como tareas, y que les había ayudado a conseguir lo que quisieran por medio de sexo, seducción y engaño: *“Mientras el hombre clava, las mujeres dan vuelta”* (Sesión 2, comunicación grupal, Mayo de 2016). Lo anterior dejó entrever que parte de esta población penitenciaria femenina manejaba un protocolo sexual para conseguir lo que quería, no se manifestó como una posición inferior pero hizo referencia a su poder por la vía sexual. El tema fue abordado luego por medio de un video sobre el maltrato sutil y por ejercicios que pusieron en tela de duda los roles de género según la sociedad por un lado y según la realidad de ellas. Al contraponerlos, se pudo observar que algunas mujeres expresaron su disconformidad con estatutos patriarcales como limpiarle los zapatos al esposo a

la vez que asumían otros roles de género como hacerse cargo exclusivo de los hijos, otras manifestaron que no se dejaban mandar por nadie y que mientras las mujeres hacen muchas cosas, los hombres una o dos, así como la infidelidad fue debatible al asegurar que pasaba por igual en ambos pero que la honra era distinta a nivel social.

En sesiones posteriores del taller, se continuó trabajando el tema de roles de género y violencia simbólica por medio de la técnica de teatro imagen, en la que las mujeres propusieron representar escenas con sus parejas que contenían diálogos sobre celos, control en la manera de vestir y en sus salidas personales. La manera de resolver tales situaciones dejó evidencia que estas mujeres a partir de la vivencia real de este tipo de experiencias desafortunadas en sus hogares y luego con sus parejas, donde vivieron situaciones de codependencia y violencia, ya habían transitado un proceso de elaboración para posicionarse con liderazgo ante el otro:

*El primero me maltrató, el segundo me maltrató, el tercero me maltrató, ¿usted cree que voy a volver a buscar? (...) Ahora las mujeres de esta era decidimos cuántos hijos tener, elegir con quién queremos estar o con quién no queremos estar. (Sesión 3, comunicación grupal, 24 de Mayo de 2016).*

*Yo hace años recibí maltrato psicológico aunque nunca me pegó, llevé unos cursos para darme cuenta realmente qué pasa en mi hogar y qué pasa conmigo. Hay cosas que uno no cree que es maltrato y se hace costumbre. (Sesión 4, comunicación grupal, 31 de Mayo de 2016).*

También formó parte de estas discusiones dadas en el taller la pregunta acerca del origen de la homosexualidad (si la persona nace con dicha orientación o se hace). El compartir en grupo pensares y sentires sobre el tema a partir de relatos personales relacionados con hijos y nietos, no sólo permitió que algunas

mujeres expresaran que tenían dudas y temores en común sobre cómo enfrentar la posible noticia de parte de una hija o un hijo, sino que también otras participantes comentaron acerca de su proceso personal explorando su homosexualidad y lidiando con las acusaciones por parte de sus padres o de la sociedad en general, información que ya se había registrado en algunas de las entrevistas:

*Cuando yo descubrí que era así, me daba mucha vergüenza, porque en esos años era mal visto, (...) Mi mamá, mi abuelita son muy católicas, a los 14 tuve mi primera novia y le dije a mi mamá que no me gustaban los hombres y mi mamá me pegó y me regañó (...) El hecho de que yo sea lesbiana no significa que yo no pueda tener hijos, yo le voy a demostrar a usted. Entonces yo tuve a mi hijo. (Entrevista 12, comunicación personal, Noviembre de 2015).*

### **Ser madre privada de libertad**

Tanto las mujeres entrevistadas como las que asistieron al taller expresaron una serie de situaciones relacionadas con la maternidad. En este sentido, uno de los desafíos psicosociales que manifestaron de manera más frecuente tuvo lugar en el tener a uno o varios de sus hijos en algún albergue del PANI o bajo la potestad de algún familiar. Esta situación fue nombrada por las participantes como una lucha por la recuperación de los hijos, ya que en algunos casos dejaron de verlos en edades muy tempranas y aseguraban que actualmente ya no las reconocían como madres. En otros casos se había perdido la potestad de los hijos debido a problemas de comunicación con el padre de los mismos, o porque el PANI se los llevó debido al consumo de droga de la madre. A partir de ello, la culpa estuvo inmersa en el discurso de manera que varias mujeres manifestaron el haber notado consecuencias negativas en sus hijos ante la ausencia de ellas durante los años que habían estado presas:

*(...) va para primer año de colegio porque cuando yo me caí hace dos años, él se me quedó en la escuela porque le afectó mucho, entonces se me quedó 2 años y ahora está repitiendo sexto (Entrevista 2, comunicación personal, noviembre de 2015).*

Sin embargo, la misma situación por la que mostraron sentirse culpables fue utilizada a su vez para el ejercicio de la maternidad, ya que varias confesaron haber conversado con sus hijos acerca de los motivos por los cuales delinquieron y los factores que influenciaron tales acciones ilícitas, para demostrarles lo que no debían hacer, o las personas e ideas de las cuales no les recomendaban dejarse llevar, resignificando así la función del “mal ejemplo” para que sus hijos no lo repitieran. Cabe destacar que la crianza en condición penitenciaria ha implicado para ellas todo un proceso de recuperación de la confianza y de supervisión a distancia acerca de las decisiones que sus hijos toman: *“Cuando uno está privado de libertad, todo es un proceso, hasta para estar con los hijos”*. (Entrevista 25, comunicación personal, noviembre de 2015).

**Poder interno y metas presentes: *“Uno empieza desde el suelo, y ve si se levanta”***

Como se anotó al inicio de este apartado, pese a las circunstancias complejas por enfrentar que comentaron estas mujeres, la persistencia de seguir luchando por sus metas fue evidente durante todo el proceso de la práctica. Se evidenció no sólo en sus discursos, sino en el hecho estar ahí, en el haber solicitado valoraciones técnicas para llegar al semi institucional y así disminuir su sentencia, en la disposición de trabajar en la panadería pese al cansancio y a la lista de situaciones por resolver en sus hogares, en las propuestas de cambio que aportaron mediante el uso del Teatro del Oprimido en las últimas sesiones del taller. Durante un par de sesiones del taller se trabajó el tema de proyectos de vida junto con la identificación de habilidades personales y recursos externos que

las participantes analizaran a partir de sus diversos contextos. Esto se había preguntado en las entrevistas, por lo que se trabajó en subgrupos durante el taller para profundizar sobre el tema de manera que varias participantes tuvieron la posibilidad de compartir ideas emprendedoras o información útil para llevar a cabo diversos trámites pertinentes en su etapa de egreso. De esta manera los proyectos de vida se aclararon para ellas mismas y tomaron mayor fuerza al encontrar testimonios de compañeras que por ejemplo ya habían puesto un negocio de pulpería y contaron cómo había sido su experiencia.

Fue así entonces como formaron parte de la elaboración del recorrido personal hacia su empoderamiento el planteamiento en conjunto de los pasos necesarios para:

- Recuperar a los hijos del PANI.
- Incluirse en un censo para obtener un bono de vivienda.
- Solicitar la residencia en el país.
- Estabilizarse laboralmente con un trabajo independiente ayudado por el IMAS (poner una soda, barbería, o salón de belleza, vender ropa por catálogo, hacer ventas ambulantes) o dependiente (solicitar algún otro convenio laboral con Adaptación Social, trabajar en una soda o restaurante, cuidar niños).
- Llevar cursos de bachillerato, inglés, corte de pelo, computación o alguna carrera como nutrición y psicología.
- La recuperación de la confianza de su familia en ellas.

Se destaca además, que la habilidad para movilizarse y la autoformación que ya venían construyendo desde su estancia en el Buen Pastor resultaron ser

una base sólida y eficaz para desarrollar su participación durante todo el proceso del proyecto. Fueron mujeres que mostraron estar de pie gracias a distintas motivaciones como sus hijos, su religión, el apoyo familiar recibido, lo aprendido en los cursos que habían llevado y sobretodo sus recursos internos como la capacidad de decisión, los deseos de superación y paciencia.

### **5.2.2. Implicaciones en el acompañamiento psicosocial durante el proceso de egreso.**

**Acompañar** a un grupo de mujeres privadas de libertad en las circunstancias particulares cercanas al egreso no sólo significó “estar al lado de” mediante una presencia profesional que facilitara el fortalecimiento de las participantes, sino que implicó una carga significativa de constante escucha y la disponibilidad a explorar nuevas necesidades de acompañamiento derivadas de los efectos psicosociales de la privación de libertad. En este sentido, a partir de las modificaciones que tuvo el proceso desde principio a fin, se comenzó a generar una articulación de **varias acciones de acompañamiento**, tanto entre cuerpo profesional y población participante (consecuente al objetivo principal del proyecto), como dentro de cada uno de ellos.

**Dentro del cuerpo profesional** el acompañamiento se desarrolló de forma espontánea y surgió a partir de la necesidad clara de un apoyo para el registro de asistencia y de información en general de cada sesión, la actuación de distintas escenas para las participantes, la colaboración en la facilitación de actividades que involucraron la conformación de subgrupos, y la puesta de materiales y dispositivos técnicos, lo permitió que la facilitadora pudiese enfocar su atención en el desarrollo de los ejercicios y técnicas durante cada sesión y la coordinación general de la respuesta por parte de las participantes. Por tanto, un factor que

favoreció notablemente el desarrollo del taller fue **la extensión del recurso humano** para la ejecución del mismo.

Cabe agregar que la ejecución de los roles de coordinación y co-coordinación por parte del equipo de apoyo (actrices y observadora), tuvieron sus espacios de retroalimentación antes y después de cada sesión. En el camino hacia y desde la institución, se discutió constantemente sobre el planeamiento y la efectividad de las actividades realizadas, los emergentes, y los descubrimientos en la forma de operar con el dispositivo teatral que no se habían contemplado. Estos espacios fueron vitales para la organización del taller y generaron sus efectos positivos en sesiones posteriores a cada retroalimentación. Además, cada sesión del taller produjo una gran cantidad de información que apenas pudo ser escuchada por varias profesionales del equipo, mas no completamente registrada. Si bien se grabó el audio de las sesiones, ante el creciente número de participantes, en muchas ocasiones los temas eran discutidos al mismo tiempo en varios subgrupos, o las participantes comentaban entre ellas situaciones que no llegaban a exponerse para todo el grupo.

Por otro lado, el acompañamiento que se desarrolló **entre las mismas participantes** se pudo observar en cómo las participantes que asistieron a varias sesiones, ya se sabían la estructura de cada sesión y no tenía inconvenientes para explicársela a las nuevas integrantes que se iban incorporando. También ejercicios como compartir proyectos de vida, dieron lugar a la conformación de alianzas y el fortalecimiento de redes entre ellas mismas, favoreciendo la creación de un espacio de acompañamiento desde un posicionamiento feminista, en continua promoción de los derechos y recursos que ellas sabían que tenían y podían poner en práctica solas o en grupo. Supieron entonces que la ventaja de

“estar al lado de” era no sólo apoyarse, sino saber que entre todas sabían qué hacer, reconocerse en las miradas y las experiencias de las otras cuando dialogaban entre sí acerca de sus desafíos, así como también cuando reían y comentaban sus anécdotas mientras observaban a las actrices representándolas a ellas en su cotidiano vivir.

Cabe aclarar que el entorno de confianza y libertad **fue creándose de manera progresiva**, ya que la participación en las primeras sesiones del taller estuvo afectada por el cansancio que traían del trabajo y por cierta obligatoriedad consecuente del control social por parte de la institución que esperaba de ellas una visible participación ante este tipo de eventos, por lo que varias llegaron poco motivadas. La manera de procesar ante dichas circunstancias consistió primero en precisar las condiciones del espacio en cuanto a la nula relación de la asistencia de ellas con la posibilidad de repercusiones negativas en sus expedientes, tales como la confección de un reporte por su ausencia al encuentro. En segundo lugar, se hizo un replanteo de ciertas actividades y ejercicios planeados para empezar desde un lugar en el que las participantes fueran apropiándose del espacio y propusieran actividades que les interesara realizar en el momento en que se efectuaba el taller. Fue así como el taller nombrado por ellas como “Soy una mujer triunfadora” insistió en ir de la mano con las participantes y poco a poco pudo ir incluyendo actividades recreativas que potenciaron la motivación de las mujeres para las sesiones. Un resultado positivo y claro de ello fue la extensión de la sesión a una hora y media debido a la creciente cantidad de tiempo invertida en la discusión de temas propuestos por parte de ellas mismas.

Junto con la prolongación del tiempo en las sesiones, **el rol de psicóloga** recibió constantes demandas de servicio personal a causa de la sobrecarga de funciones que tenía la psicóloga de la institución, para poder responder como se esperaba idealmente a toda la población. En varias de las sesiones realizadas, las participantes solicitaron una interpretación y devolución inmediata de las problemáticas que alguna de las compañeras exponía, esto siguiendo la expectativa de que el espacio estaba creado con fines clínicos. Desde la facilitación en esos momentos se hizo referencia a la oportunidad que se había creado para compartir entre todas dichas experiencias y que el **dispositivo grupal** funcionaba en la medida en que ellas mismas encontraran en el espacio del taller estrategias para enfrentar sus problemas a partir de una serie de actividades y técnicas propuestas por la facilitadora y las profesionales invitadas.

Otro descubrimiento importante tuvo que ver con la actitud que algunas participantes mostraron ante actividades que expresaban al inicio que no les interesaban. Se les recordó la libertad que tenían para abandonar el lugar y también para exponer sus intereses o limitaciones para la realización de dichas actividades. Luego de ello, en la mayoría de los casos, las mujeres optaron por involucrarse gradualmente en las actividades y se mantuvieron hasta el final de cada sesión. Dicha situación evidenció que para un proceso de acompañamiento con esta población, es necesario dejar **que cada participante se haga cargo de su proceso** para decidir si quiere o no estar en el espacio, y si quiere o no participar, independientemente del control social permanente bajo el cual están situadas. Además hay que tomar en cuenta que aunque el lenguaje corporal de varias de las participantes en muchas ocasiones mostraba rechazo y poca apertura al taller, estas permanecían hasta el final de la sesión y tenían

participación en todas las actividades propuestas. Cabe pensar en este punto que sería interesante abordar en una continuación del proyecto, la producción subjetiva que se generó en las participantes que asistieron a una cantidad considerable de sesiones durante el proceso de acompañamiento, qué tipo de sujetas se comenzaron a generar hacia el final del taller.

No obstante, el proceso fue arrojando también pistas sobre el flujo de la efectividad del acompañamiento psicosocial por medio de comentarios que las participantes llegaron a manifestarle a la facilitadora y al resto del equipo facilitador (ya sea durante las sesiones o al final del taller) donde agradecieron el espacio, preguntaron si el proceso iba a continuar durante más tiempo y también compartieron su sentir sincero de las actividades que se realizaban. Dos ejemplos dan cuenta de lo anterior: Primero, en la sesión donde afloró una tensión significativa por tratar el tema de las oportunidades que les costaba encontrar en su proceso de egreso, una participante dijo que no le había gustado ese día y que notó que había sido complicado para la facilitadora también. Luego, en una de las últimas sesiones otra participante quiso confirmar con la facilitadora su satisfacción en el taller: “¿A usted le gusta venir acá, verdad?” (Sesión 11, comunicación personal, 2 de Agosto de 2016). Esto demostró que para ellas también es importante que el equipo que esté trabajando con ellas refleje de alguna forma su satisfacción en lo que hace, más allá del cumplimiento de las demandas que soliciten o el beneficio que obtengan en la institución por acudir a este tipo de espacios.

Cabe considerar que el taller resultó para estas mujeres **un espacio de libertad** dentro de una rutina donde debían comportarse de lunes a viernes bajo un perfil estricto de conducta asignado, mientras que los fines de semana, lejos

de representar una oportunidad de distracción, contenían una cuota pesada de situaciones desafiantes por resolver, restándoles la dicha de salir del centro por al menos un par de días.

Así mismo las discusiones y reflexiones generadas sobre los diversos desafíos psicosociales que se fueron dando hacia las últimas sesiones del taller, fueron reflejando una conciencia más clara del contexto social en el que se encontraban. Durante la última sesión en la que cada participante manifestó qué se llevaba del taller por medio de un frasco de arena que tomaba para sí, varias mujeres hicieron alusión a proyectos personales que ya habían puesto en marcha, a partir de lo que habían conversado en el taller: *“Llevo arena para el inicio de mi casa”, “Lo que me llevo lo voy a entender mejor luego”* (Sesión 13, comunicaciones personales, 16 de Agosto de 2016).

Es así como el camino hacia el empoderamiento que se había propuesto como estrategia para generar un proceso gradual de transformación, tuvo sus pasos evidenciados a través de las experiencias anteriormente relatadas, entre muchas otras. Sobre todo en las participantes que estuvieron en la mayor parte del proceso desde las entrevistas, se pudo observar el efecto de la propuesta de los tres bloques abordados a lo largo del taller: ***yo soy, yo quiero y yo puedo***, los cuales trabajaron por medio de varias técnicas ejecutadas, los distintos componentes para fomentar un proceso de empoderamiento: ***el cognoscitivo*** referido a la comprensión de las condiciones y causas de subordinación, ***el psicológico*** relacionado con la autoestima y lo que la persona manifieste que quiere y merece, y ***el político*** que consta de la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales (Stromquist, 1997), por medio de un proceso autopoiético, en el que la persona se crea y recrea reformulando su discurso y

acciones en miras a un cambio que nazca de sí misma, según el espacio donde se encuentra (Rangel, 2006).

Además, el tratamiento de los conceptos presentes en las categorías de análisis del proceso potenciaron las condiciones de análisis y reflexión en las participantes para discutir y actuar sobre diversas problemáticas. Los conceptos de feminismo, la identidad de género y la violencia simbólica estuvieron presentes en casi la totalidad de actividades y sus correspondientes momentos de discusión, al develar por ejemplo la presencia del patriarcado en la crianza que recibieron las mujeres y en sus reproducciones en la crianza de sus hijos e hijas, o los mecanismos de violencia simbólica naturalizada que estaban presentes sin la necesidad de llegar a la violencia física. El sólo hecho de que las participantes compartieran estas vivencias e identificaran lo que la sociedad les solicitaba para “ser mujeres” y lo que en realidad constituía su identidad, resultó ser uno de los primeros pasos que según De las Heras (2009) son necesarios para erradicar el sistema de subordinación, al concientizar cómo este se había producido y cómo había hecho efecto en ellas, para luego pensar en llevar a cabo una estrategia de actuación por medio de las técnicas de teatro imagen, dramaturgia simultánea y teatro foro del Teatro del Oprimido. En ese sentido, estas técnicas se utilizaron como estrategias de transformación radical de las condiciones sociales de producción de *habitus* (Bourdieu, 1998) durante el bloque **Yo puedo**.

El concepto de control social fue abordado de igual manera a través del análisis de la historia de la persona que cometió el delito, el cómo se aborda su proceso y las causas por las cuales se llegó a delinquir (Foucault, 2003). Cuando se expuso el caso de una mujer privada de libertad del Buen Pastor que había sido publicado en un periódico, las participantes mostraron conocimiento sobre el

aparato estatal dentro del cual se encontraban y la responsabilidad colectiva que existe frente al panorama limitado de oportunidades laborales y académicas que tienen las poblaciones marginadas (Martín-Baró, 1993).

A modo de conclusión de este apartado sobre qué implicó acompañar, se resalta la identificación que se produjo entre las mujeres participantes y las profesionales a cargo del proceso, como mujeres que son parte de un grupo social constantemente discriminado pero a la vez fuerte cuando experimenta unión. Acompañar implicó estar unas con otras y hacer entre todas, buscar cómo llegar a soluciones posibles tanto en materia de facilitación como en cómo enfrentar tanto desafío psicosocial en condición de privación de libertad. Acompañarse fue también reconocer y redescubrir quiénes *somos*, qué *queremos* y qué *podemos* hacer.

### **5.2.3. Teatro del Oprimido como método posible**

La metodología del Teatro del Oprimido está construida específicamente para potenciar procesos de emancipación a partir de una posición empoderada construida por medio de la acción dramática. Esto sucede porque en primera instancia, la efectividad de la implementación del teatro como herramienta en un proceso psicosocial reside en su carácter lúdico pero sobretodo en la motivación para el sentipensar dinámico frente a distintas problemáticas. Si a ello se le añade el enfoque crítico que promueva la concientización de los derechos humanos, el proceso por sí sólo va a arrojar resultados importantes en una población que posee alta vulnerabilidad social.

Es importante resaltar que la facilitación de este tipo de técnicas requiere no sólo de una escucha activa sino también de una capacidad de decisión que ayude a definir y clarificar las propuestas que las personas participantes planteen

para llevar a la escena. En las sesiones donde se invitó a las actrices para que interpretaran escénicamente las situaciones planteadas por las mujeres participantes, se encontró que era vital un espacio de encuentro previo entre las actrices y las mujeres con su propuesta, para asegurar por un lado la fidelidad a la propuesta de la problemática por parte de las proponentes y los roles de los personajes que estas definieron, y por otro lado, para construir una o varias escenas que pudiesen ser entendidas en todas sus partes por el público y quedase un espacio para la consecuente formulación de una solución propuesta.

La experiencia de ser espectadoras de su propia realidad gracias al Teatro del Oprimido promovió una identificación significativa en las participantes que rieron, comentaron y propusieron cambios al haber observado el trabajo de las actrices. Pero eso no quedó ahí, porque luego al invitar a las propias participantes a que formaran parte de la escena y desempeñaran roles específicos se dio paso a lo que Augusto Boal llama el ensayo de la revolución (Boal, 1985a), donde se produjeron procesos transformadores potenciados por el lenguaje teatral.

Durante la última sesión en que se buscó por medio de actividades una retroalimentación por parte de la población participante, se encontró que el uso de las técnicas teatrales les había resultado bastante innovador y recordaban bastante bien a los personajes representados hasta entonces. Se propuso un ejercicio en que estos se despedían de las participantes y estas aprovecharon para darles consejos y proponerles acciones de cambio aún cuando la facilitadora no se los había solicitado, es decir, fue iniciativa de ellas mismas su accionar con los personajes, tal y como si hubiese sido uno de los ejercicios trabajados en sesiones anteriores.

Otro gran aporte del Teatro del Oprimido fue su contenido político, presentándose como un acto que permite certificar el papel de cada individuo frente al mundo contemporáneo. Ello se evidenció en el camino transitado a través de los tres bloques del taller y sus correspondientes contenidos temáticos que partieron desde el diagnóstico de la realidad con sus condiciones y causas de subordinación, luego pasaron por la promoción de cambios de distribución del poder y llegaron a generar la habilidad para movilizarse a través de la toma de decisiones durante la acción en escena.

Por último, cabe resaltar el papel de la concientización de los derechos humanos que permitieron las técnicas teatrales utilizadas, en la medida en que la población fue sensibilizándose hacia ellos desde una posición más consciente que la que se encontró en el periodo de las entrevistas, donde el espectro de respuestas ante la definición de derecho humano resultó un tanto limitado y adjudicado únicamente a la institución penitenciaria y la deficiente calidad que las mujeres mencionaron haber experimentado en el acceso a los servicios básicos mientras fueron privadas de libertad.

### **5.3. Reflexión sobre vivencia personal, académica y profesional del proceso**

El proceso desde su inicio se propuso trabajar en un territorio complejo con técnicas anteriormente poco exploradas en el país. Ya esta cuota de incertidumbre y a la vez de motivación por intentar probar nuevas metodologías con poblaciones como la penitenciaria, dio el empujón necesario para emprender el proyecto. A lo largo del mismo fueron surgiendo muchas preguntas sobre la falta de iniciativas existentes en un proceso de egreso que urge un acompañamiento integral para estas mujeres que atraviesan diversos desafíos que limitan su intento por reiniciar una vida después de la cárcel. También

surgieron preguntas sobre cómo podrían ser otros tipos de metodologías o la combinación de varias que pudiesen responder cada vez mejor a las demandas de las mujeres privadas de libertad. La facilitación del taller implicó bastante replanteo de actividades y técnicas que se tenían pensadas por las condiciones particulares de la población que ya fueron expuestas. También requirió crear constantemente un espacio confiable y cómodo para las participantes que recién se integraban al grupo incluso el último día del taller, lo cual representó un reto académico y profesional por enfrentar y asumir, que en el planteamiento del anteproyecto no se había contemplado con tales dimensiones.

Otro punto importante por rescatar a manera de reflexión profesional es que trabajar con población penitenciaria implica trabajarse. Esto quiere decir que al promover un proceso de empoderamiento en una población como esta con tales circunstancias, es indudable tomar en cuenta el componente humano que posee la persona profesional que se hace cargo del proceso, y hacer esto es primordial si lo que se busca es un acompañamiento y no una imposición de soluciones. El enfrentamiento de diversas problemáticas sociales está presente en todas las personas sólo que en contextos distintos, por lo que partir de un encuentro humano por encima de lo profesional, dio lugar a que el presente proyecto tuviese la apertura necesaria para ser modificado según lo que la población y la institución demandaron,

Ante tales circunstancias el proceso de acompañamiento psicosocial alcanzado hasta su último día recibió pistas claras para futuros proyectos de la misma índole y encontró logros que resultaron vitales tales como el proceso de vinculación con las participantes desde la primera fase de las entrevistas. El haberse reunido con ellas y la psicóloga para informarles sobre el propósito del

proyecto, luego el haber tenido un espacio entre media hora y una hora con cada una de las 28 participantes de la primera fase, y por último el haber tenido la oportunidad de por lo menos contar con 53 participantes a lo largo de la ejecución del taller, generó alcances inesperados para el proyecto tan sólo pensando en términos de asistencia e interés de la población por ser parte del proceso. Aparte de esto, proponer una reunión semanal a mujeres que pasaban todo el día de pie haciendo pan conllevaba un riesgo concreto en cuanto a la efectividad del proceso en esas condiciones y aún así, la cantidad de participantes aumentó con el paso de las semanas, siendo parte de ella 6 mujeres que asistieron a 10 sesiones o más de las 13 ofrecidas.

Además de lo anterior, la propuesta de escenificación partiendo de una pedagogía del oprimido y ejercicios de educación popular, dejaron entrever la efectividad de tales técnicas y la necesidad de planear actividades concretas y de fácil entendimiento que promovieran un desarrollo fluido en conjunto con las participantes, ya que en “tiempos muertos” o espacios de tiempo destinados a preparar dispositivos tecnológicos o materiales para alguna actividad, se creó fácilmente dispersión en las participantes. A su vez, la gran cantidad de demandas y emergentes surgidos en cada sesión imposibilitó en varias sesiones llevar a cabo un cierre completo de la sesión que retomara puntos importantes abordados durante la misma y evacuara dudas o comentarios pendientes de las participantes. En este sentido, el apoyo del equipo facilitador representó una ayuda indispensable para la toma del tiempo y dichos aspectos presentes en el desarrollo del taller.

Se encontró también que las propias actrices sociales, es decir, las mujeres que participaron, terminaron aportando material significativo para tomar

decisiones importantes del proyecto: el por qué, el para qué y el cómo hacer un proceso de acompañamiento psicosocial con un grupo de mujeres privadas de libertad prontas al egreso, que en cualquier momento pueden terminar de cumplir su sentencia en el centro durante el proceso.

## **VI. Conclusiones y Recomendaciones**

### **6.1. Conclusiones:**

- ❖ **Se desarrolló el proceso de acompañamiento psicosocial en el marco de promoción de derechos humanos para el ámbito penitenciario, basándose en la metodología del Teatro del Oprimido, pero sin reducirse a éste, ya que se logró crear la construcción y sistematización de un método que implementó una fase previa de entrevistas que proporcionarían un mayor conocimiento del contexto que rodeaba a la población, técnicas de educación popular, ejercicios de análisis de contexto y actividades recreativas propuestas por las mismas participantes que incentivarían su motivación y apropiación del espacio.**
- ❖ Las condiciones planteadas en la negociación con las autoridades de la institución fueron modificadas respecto a la duración de cada sesión del taller (al principio 1 hora semanal, luego 1:30 a 1:45 horas por semana), y el lugar para el mismo (al principio el aula multiuso del Centro Penal Juvenil, luego el mismo Centro Semi Institucional para la Mujer) debido a la cantidad de tiempo extra requerida para la realización de las actividades y la falta de personal de seguridad para custodiar a las participantes hasta el otro centro.

- ❖ Las posibilidades de las mujeres para asistir semanalmente fueron afectadas por el cansancio, horas extras de trabajo, disponibilidad para recibir llamadas de familiares, salidas o permisos, y la finalización del cumplimiento de la sentencia ante el encuentro de una oferta laboral fuera de la institución, lo que generó la adaptación metodológica del taller para una población que estuvo en constante cambio desde el inicio hasta el final del taller.
- ❖ Los derechos humanos se vieron promovidos de manera que:
  - a) **Los principales desafíos psicosociales identificados en el proceso de egreso de las mujeres participantes fueron:**
    - La independencia de la institución penitenciaria para tomar las riendas de la realidad que les espera afuera.
    - La búsqueda de una oferta laboral fuera de la institución con hoja de delincuencia “manchada” y poco tiempo disponible para la búsqueda debido a la jornada laboral continua de lunes a viernes y la asistencia obligatoria a cursos de atención técnica asignados por la institución. Además el encontrarse pocas posibilidades de convenios laborales alternos al convenio de la panadería que les asegura estabilidad laboral solamente durante un tiempo máximo de un año o menos.
    - La búsqueda de un domicilio que sea avalado por la institución para poder asegurar su estancia en el momento del egreso definitivo del centro penitenciario.
    - Desintegración familiar afectada por su ingreso a la cárcel años atrás.

-Trámites de vivienda, residencia, entre otros que fueron anulados o retrasados durante la estancia en el contexto penitenciario cerrado.

-La lucha por la recuperación de la potestad de los hijos que se encuentran en un albergue del PANI dentro o fuera del Área Metropolitana o con algún familiar.

-El tener a la pareja o algún otro familiar preso en otro centro penitenciario.

-Relaciones permeadas de violencia física y psicológica en los hogares.

-Deserción escolar de los hijos afectada por el encarcelamiento de la madre.

-Procesos de recuperación de adicción a drogas.

-Familiares cercanos en condiciones delicadas de salud que de los que sólo ellas se hacen cargo.

-Nivel educativo inferior al Bachillerato que limita las posibilidades de encontrar trabajo.

-Escasos recursos económicos para emprender un proyecto de vida laboral independiente.

-Pérdidas parciales de bienes muebles e inmuebles que poseían antes de caer presas.

-Condiciones migratorias en proceso de validación debido a la hoja de delincuencia modificada.

-Pérdida de familiares que colaboraban con la manutención de sus hijos y/o de ellas mismas.

-El riesgo de reincidir debido a influencias que permanecen cerca y al panorama limitado para encontrar trabajo.

-El control social ejercido por parte de la institución penitenciaria que permanece en el contexto semi institucional.

**b) Las condiciones de expresión, reflexión y acción en el marco de promoción de derechos humanos que permitió a estas mujeres elaborar dramática y discursivamente su recorrido personal durante el proceso de egreso fueron:**

-La conformación de un equipo de apoyo compuesto por una persona observadora y tres actrices - colaboradoras en la facilitación del taller. Todas ellas profesionales con disposición a trabajar desde un enfoque de derechos humanos, con ética profesional, feministas, y con aptitud para accionar en escena para las técnicas de Teatro del Oprimido.

-El empleo de técnicas de educación popular, ejercicios de análisis que promovieran el autoanálisis y la autoformación de las participantes, actividades recreativas como baile y canto, el compartir un refrigerio al finalizar cada sesión, el recordatorio diario de la estructura de cada sesión partiendo del nombre del espacio y acuerdos de respeto propuestos por las participantes, el espacio diario para formular una dedicatoria personal, y el repaso constante de los temas más importantes que se iban abordando.

-La incorporación de las actrices para el trabajo de la técnica de dramaturgia simultánea surgida del Teatro del Oprimido, para que las participantes les pudiesen solicitar la puesta en escena del desafío psicosocial que quisieran analizar.

-La propuesta de un rol alternativo de la/el psicóloga (o) en el contexto carcelario que generó rupturas en el espacio institucional y académico.

-El involucramiento del comité asesor del proyecto en el proceso de acompañamiento mediante la asistencia de las lectoras como observadoras activas de las sesiones del taller realizado.

-El acompañamiento psicosocial a partir de las condiciones que la población solicitó y permitió llevar a cabo.

❖ **El autoanálisis y la autoformación dirigido al empoderamiento de estas mujeres, a partir de su participación en el espacio experimental con base en las técnicas utilizadas del Teatro del Oprimido se dio en los siguientes términos y temáticas:**

-Las mujeres participantes tuvieron la oportunidad de revisar su recorrido personal hasta el momento en el que se encontraban a partir de discusiones grupales sobre las razones por las cuales delinquieron y las condiciones y causas de subordinación que favorecieron la ejecución de tales acciones.

-La revisión de los efectos de las construcciones de género y replantear discursos que habían naturalizado la violencia simbólica en diversidad de situaciones.

-La identificación de sometimientos producto del control social compuesto por la familia, instituciones y aparato estatal.

- La promoción de proyectos de cambio, soluciones posibles y procesos transformadores a través de la acción en las escenas analizadas.
- El poder otorgado a las participantes para que se hiciesen cargo de la dramaturgia, dirección y en algunos casos la actuación de las escenas que representaban los desafíos psicosociales escogidos por ellas.
- El apoyo de las participantes que habían asistido más cantidad de veces al taller en el recuento de las partes del taller para las participantes nuevas.
- El compañerismo y la necesidad de contar con mejores oportunidades como temas que surgieron en las participantes, al proponer soluciones posibles después de haber observado las escenas representadas.
- La producción de conocimiento por parte de las mismas participantes desde sus realidades, en el sentido de la revelación por medio de las escenas de lo que no sabían que sabían.

## **6.2. Recomendaciones**

### **6.2.1. A la carrera, a los profesionales:**

- ✓ Propiciar más espacios de trabajo con grupos que contengan esta particularidad de movilidad que obliga a replantearse el uso del concepto de proceso y de acompañamiento.
- ✓ Para este tipo de interacciones con la comunidad, contar con un equipo basto de personas encargadas en la logística, escritura y organización del taller para que la o las facilitadoras puedan concentrarse en su labor con las participantes y la coordinación general de cada sesión.
- ✓ Contar durante el proceso con un espacio fuera de la institución, donde el equipo coordinador pueda discutir acerca de las implicaciones encontradas

para llevar a cabo el proceso y su correspondiente retroalimentación. Además, este espacio puede servir para la capacitación del mismo equipo en materia de abordaje de situaciones de opresión, conceptos básicos y técnicas de Teatro del Oprimido.

- ✓ Darle la importancia que merece a los inicios y cierres de cada proceso llevado a cabo durante la sesión tomando en cuenta que hay participantes que posiblemente sólo asistan a una sesión.
- ✓ Partir siempre del conocimiento que maneja la población sobre las distintas temáticas que se van a abordar.
- ✓ Abarcar temas de una manera amplia por medio de técnicas que potencien de diversas formas la apropiación de los conceptos discutidos en sus cotidianidades.
- ✓ Mantener paciencia en la propuesta de cualquier actividad de manera que no se presione a las participantes si no reaccionan positivamente la primera vez que se les propone algo, darles el espacio para que ellas decidan si lo quieren hacer o no.
- ✓ No olvidar el autocuidado en el rol del o la profesional facilitador (a) porque en contexto penitenciario se encuentran diversas demandas e historias de vidas cargadas de situaciones críticas que como facilitadores se pueden dejar afectar más de lo necesario.
- ✓ Tomar en cuenta en la escucha activa que el discurso inicial de esta población puede estar permeado de un criterio de deseabilidad institucional ya que está acostumbrada a ser evaluada en todo momento.
- ✓ Cuando se trata del uso de la técnica de Dramaturgia simultánea, promover lo más posible la participación de las participantes dentro de la

escena (Teatro foro) de manera que estas terminen sustituyendo por completo el cuerpo actoral que representó por primera vez la escena. Quizá pueda proponerse en una posible réplica del taller el incluir a las actrices desde el principio del mismo y que estas progresivamente le cedan el lugar a las participantes para que se desarrolle más la técnica de Teatro foro.

- ✓ Hacer énfasis en que no es sólo necesaria la responsabilidad de la persona para enfrentar los problemas sino también el exigir sus derechos a las personas e instancias indicadas cuando la solución no se encuentra totalmente bajo su control.
- ✓ Procurar trabajar el taller con un espacio de tiempo más amplio para que se logre una recapitulación más fuerte al final de la sesión de los contenidos vistos y los emergentes descubiertos.
- ✓ Organizarse bien con el tiempo destinado para cada actividad de manera que no afecte la calidad de la facilitación en unas actividades más que en otras.
- ✓ Procurar la continuación de procesos como este por medio de la divulgación de los trabajos a otras entidades institucionales o a otros profesionales que puedan hacerse cargo, así como también a los(as) profesores(as) encargados(as) de las prácticas profesionalizantes del módulo de Psicología Criminológica de la carrera de Psicología, o mediante otros trabajos finales de graduación. De esta manera las comunidades favorecidas no experimentan vacíos significativos luego de la culminación de estos proyectos y las personas que se encuentran

estudiando la carrera tienen a su disposición más lugares dónde llevar a cabo sus prácticas.

- ✓ Crear espacios para compartir experiencias prácticas y teóricas en contextos penitenciarios y así alimentar el conocimiento en el país sobre distintas metodologías aplicadas.
- ✓ Promover propuestas metodológicas que hagan ruptura en los espacios donde se amerita atención psicosocial y en los métodos tradicionales que se han enseñado en la carrera, para de esta forma enriquecer el espectro de posibilidades de trabajo profesional.

#### 6.2.2. A la población:

- ✓ Buscar cursos de emprendedurismo, y de intereses personales que les permitan obtener más herramientas profesionales para gestionarse sus propios ingresos.
- ✓ Propiciar espacios de comunicación con sus familias en los que den cuenta de sus proyectos de vida y de las circunstancias que están enfrentando en su proceso de egreso.
- ✓ Informarse cada vez que puedan de los derechos humanos con los que cuentan como mujeres que fueron privadas de libertad para que esta condición que está quedando en el pasado, no las determine y por tanto limite en lo que quieran lograr en el presente.
- ✓ Considerarse mutuamente entre ellas como posibles futuras compañeras de trabajo y/o de apoyo, por medio de espacios de reflexión y creación de ideas de proyectos en conjunto para enfrentar el egreso juntas. En otras palabras, no dejar de crearse las oportunidades ellas mismas como lo han

hecho, sólo que para próximas veces saben que pueden contar con más apoyo del que suelen considerar.

- ✓ Continuar confiando en sí mismas, en las habilidades que tienen hasta ahora para salir adelante, teniendo en cuenta también lo mucho que valen las experiencias que han vivido.
- ✓ Comunicar siempre que puedan las deficiencias en los servicios que reciben para que la institución pueda velar cada vez más por un mejor servicio para ellas.
- ✓ No depender de las instituciones para defender sus propios derechos en los contextos en los que se encuentren.

6.2.3. A la institución, al organismo de Adaptación Social y demás instancias penitenciarias interesadas:

- ✓ Contemplar la posibilidad de acrecentar el personal técnico de la institución y evaluar sus condiciones laborales para que puedan brindar una atención óptima a la población penitenciaria y no se recarguen con trabajo acumulado ante la creciente cantidad de ingresos al centro.
- ✓ Brindar más espacios de atención a las mujeres privadas de libertad en esta etapa cercana al egreso, ya que resulta ser una de las más complejas por asumir al encontrarse con diversos desafíos psicosociales.
- ✓ Brindar atención psicosocial también al cuerpo técnico y a las oficiales de seguridad para que puedan mantener y mejorar la calidad de sus trabajos.
- ✓ Fomentar talleres de formación conjunta y espacios recreativos de encuentro entre funcionarios y población penitenciaria de manera que alimente las relaciones entre ambas poblaciones y con ello se generen menos conflictos en la institución.

- ✓ Propiciar la expresión artística y más espacios de capacitación que se acomoden a los horarios de las mujeres que laboran en la panadería.
- ✓ Colaborar en la medida de lo posible para que estas mujeres que son madres también, tengan mayor facilidad para visitar a los hijos que se encuentran en alguno de los albergues del PANI.
- ✓ Llevar a cabo un programa de evaluación de la efectividad de los cursos del plan de atención técnica que asignan a las mujeres beneficiadas y de cómo estos se acomodan a los horarios disponibles de las mujeres, de manera que no les afecte el tiempo que necesitan para conseguir una oferta laboral fuera del centro.
- ✓ Gestionar una mayor cantidad de convenios laborales que aseguren salarios justos y trabajos dignos donde las mujeres no tengan que sentir que siguen pagando una sentencia. Así mismo, generar convenios en los que puedan ser recibidas aquellas mujeres que cuentan con edades avanzadas.
- ✓ Colaborar con las mujeres también para la búsqueda de ofertas laborales por fuera según los perfiles que tienen de ellas y en la medida de lo posible facilitar cartas de recomendación por parte de la institución para que las empresas disminuyan prejuicios.
- ✓ Gestionar cursos sobre emprendedurismo con instituciones aliadas, para que las mujeres puedan llevar a cabo proyectos laborales propios ante la dificultad por encontrar puestos que dependen de una empresa que las pueda rechazar por su hoja de delincuencia.
- ✓ Colaborar con la facilitación de la consecución de los cursos del currículo escolar para todas aquellas mujeres que deseen iniciar, retomar o finalizar

cursos pendientes y de esta manera tengan más conocimientos adquiridos para ofertas laborales convenientes.

- ✓ Continuar recibiendo proyectos de graduación y trabajos comunales universitarios que permitan abrir espacios de análisis y reflexión en las mujeres beneficiadas.
- ✓ Fomentar actividades deportivas y recreativas en la institución cada cierto tiempo o de manera permanente a través de convenios con universidades o instituciones que puedan llegar a brindar sus servicios.
- ✓ Mejorar las condiciones de infraestructura de los servicios sanitarios en particular, y de las áreas de espacio libre de manera que las beneficiadas tengan lugares cómodos donde conversar y pasar los ratos de descanso. Así como también construir lugares más privados para la atención individual de las mujeres a cargo de los profesionales en orientación y psicología, garantizando así la expresión libre de sus situaciones personales.

## VII. Referencias bibliográficas

- Aguilar, J., González, J., y Romero, J.F. (Mayo, 2009). Para el arte no hay rejas. La formación cultural como medio de reinserción social. *Red Visual*, 9 (10), 1-10. Recuperado de <http://www.redvisual.net/pdf/9-10/carcel.pdf>
- Aguirre, J. (2010). Hannah Arendt y Carlos Marx: un debate acerca de los derechos humanos y el discurso de los derechos. *Opinión Jurídica*, 9 (17), 35-54.

- Ballesteros, I. (2008). *Análisis comparativo desde un enfoque de género de los condicionantes internos y externos que influyen en la atención brindada a las personas privadas de libertad en el Centro Semi Institucional para la Mujer y en el Centro Semi Institucional San José*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica).
- Baumann, T. (2015, January 24). Workshops, Till Baumann. [Web register]. Recovered from <http://www.tillbaumann.de/?cat=32&lang=en>
- Benavides, V., Mora, F., Murillo, M., Sánchez, J. y Ugalde, J. (2011). *El proceso de atención que ofrece la persona profesional en orientación en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor a las privadas de libertad en su reincorporación social*. (Seminario de graduación de licenciatura, Universidad de Costa Rica).
- Boal, A. (1985a). *Teatro del Oprimido/1. Teoría y práctica*. México, México D.F: Editorial Nueva Imagen.
- Boal, A. (1985b). *Teatro del Oprimido/2. Ejercicios para actores y no actores*. México D.F: Editorial Nueva Imagen.
- Bourdieu, P. (1985). *Language and Symbolic Power*. Cambridge, United Kingdom: Polity Press.
- Bourdieu, P. (1998). *La Dominación Masculina*. Barcelona, España: Editorial ANAGRAMA.
- Bórquez, R. (s.f). *Identidad de género y control social: Una aproximación desde los significados construidos por las mujeres criminalizadas como homicidas*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Chile). Recuperado de [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/borquez\\_r/sources/borquezr.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/borquez_r/sources/borquezr.pdf)
- Brandariz, J. (2009). Sobre control y lógicas del castigo en el capitalismo postfordista. En: *La globalización en crisis. Gubernamentalidad, control y*

política de movimiento. Cuaderno-Herramienta, (2), 29-49. Recuperado de [http://dcpis.upf.edu/~raimundoviejo/recerca/articles/la\\_globalizacion\\_en\\_crisis.pdf](http://dcpis.upf.edu/~raimundoviejo/recerca/articles/la_globalizacion_en_crisis.pdf)

Caamaño, C. (1990). *Procesos de criminalización, estigmatización y deterioro psicosocial en mujeres encarceladas. Análisis cualitativo de algunos mecanismos del control social formal e informal vividos por internas del Centro de Adaptación Social El Buen Pastor*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica).

Carosio, A. (2009). El feminismo latinoamericano y su proyecto ético-político en el Siglo XXI. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14 (33), 13-24.

Castillo, E., Peytrequín, K., Salazar, R., Acuña, A., Mora, M. y Sibaja, J. (2009). *Del psicodrama a la dramaterapia: estudio propositivo sobre la integración de recursos teórico metodológicos del teatro y la psicología para el trabajo en salud mental y social*. (Seminario de graduación de licenciatura, Universidad de Costa Rica).

Cohen, P. (2013, abril 4). Teatro del Oprimido en contextos de encierro: construyendo una nueva mirada para el afuera. [Registro web]. Recuperado de <http://ambarrevista.blogspot.com/2013/04/teatro-del-oprimido-en-contextos-de.html>.

Coto, F. (1991). El taller de ritmos y expresión corporal del Buen Pastor: un ensayo de elevación de autoestima en mujeres reclusas. *Revista de ciencias sociales*, 43, 95-100.

Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica. (2014). Informe Anual de Labores 2013-2014. San José, Costa Rica.

- De las Heras, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 9, 45-82.
- Delgado, E. (2014). *Proceso de inserción laboral en personas con experiencia de privación de libertad: Percepción de la población penal ubicada en el Centro de Atención Semi Institucional La Mujer y el Centro de Atención Semi Institucional San José*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica).
- Faerrón, A.L. (Directora y Coproductora). (2012). *Un día menos*. [Documental]. Costa Rica: Canal 15 UCR.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Galbiatti, M. y Baumann, T. (s.f). Teatro foro en cárceles en Buenos Aires (Argentina) y Halle/Saale (Alemania). [Registro web]. Recuperado de [http://www.tillbaumann.de/pdf/lotte\\_lola\\_lili\\_spanisch.pdf](http://www.tillbaumann.de/pdf/lotte_lola_lili_spanisch.pdf).
- Gorlier, J.C. y Guzik, K. (2002). *La política de género en América Latina. Debates, teorías, metodologías y estudios de caso*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Al Margen.
- Guerrero, E. (2014). *En búsqueda de una alternativa viable ante la ineficacia de la pena privativa de libertad en Costa Rica como método resocializador*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica).
- Habermas, J. (2010). El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. *Diánoia*, 55 (64), 3–25.

- Jara, O. (s.f). La Concepción Metodológica Dialéctica, los Métodos y las Técnicas Participativas en la Educación Popular. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. Recuperado de [http://www.academia.edu/9136724/CEP\\_Centro\\_de\\_Estudios\\_y\\_Publicaciones\\_Alforja\\_los\\_M%C3%A9todos\\_y\\_las\\_T%C3%A9cnicas\\_Participativas\\_en\\_la\\_Educaci%C3%B3n\\_Popular](http://www.academia.edu/9136724/CEP_Centro_de_Estudios_y_Publicaciones_Alforja_los_M%C3%A9todos_y_las_T%C3%A9cnicas_Participativas_en_la_Educaci%C3%B3n_Popular)
- Lazzari, M., Amundson, A. y Jackson, R. (2005). We are more than Jailbirds: An Arts Program for Incarcerated Young Women. *Affilia*, 20 (2), 169-185.
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios femeninos. Madresposas, monjas, putas, locas y presas*. México DF, México: Ediciones UNAM.
- Lamas, M. (1996). *El Género: La Construcción de la Diferencia Sexual*. México DF, México: Programa de Estudios de Género, UNAM.
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: Encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *La Ventana*, (13), 94-106.
- León, M. (2002). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. *Acta Sociológica*, 36, 59-83.
- López, A. (2012). *La terapia artística como medio de reinserción de los privados de libertad a la sociedad*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica).
- Louvat, T. (s.f). Teatro en cárceles. [Registro web]. Recuperado de <http://www.redlece.org/biblioteca/Louvat.pdf>.
- Martín-Baró, I. (1993). *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica (II)*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.

Ministerio de Justicia y Paz. (1993). Plan de Desarrollo Institucional (PDI). San José, Costa Rica.

Ministerio de Justicia y Paz. (2014). Informe de la población penitenciaria II Trimestre 2014. Recuperado en Enero, 2015, de <http://www.mjp.go.cr/Downloads/Estadistica/II%20TRIMESTRE%202014.df>

Ministerio de Justicia y Paz. (2015). Anuario estadístico 2015. Recuperado en Enero, 2017, de [http://www.mjp.go.cr/Documento/Catalogo\\_DOCU/64](http://www.mjp.go.cr/Documento/Catalogo_DOCU/64)

Mora, M. y Vargas, Y. (2001). *La cárcel: escuela del delito o escuela para la superación personal: estudio cualitativo sobre mujeres privadas de libertad en el Centro de Atención Semi institucional para la Mujer*. (Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica).

Montero, N. (2013). *Experiencias de teatro del oprimido costarricense: Procesos de comunicación participativa y popular*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional).

Organización de las Naciones Unidas. (2008). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperada en Enero, 2015, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018m.pdf>

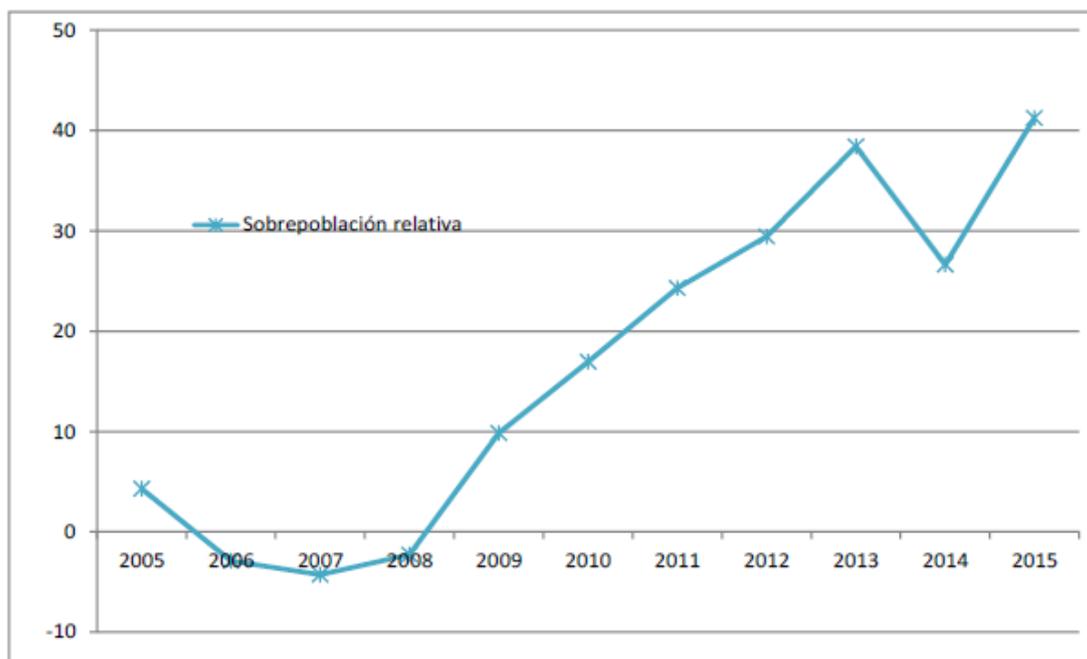
Quirós, V. (2009). *Propuesta metodológica para el abordaje de la violencia de género contra las mujeres privadas de libertad del contexto semi institucional, generada a partir del discurso y vivencia de las privadas de libertad del Centro de Atención Semi institucional (CASI) de Liberia, Guanacaste*. (Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional).

- Rangel, A.C. (2006). *Acerca de la opacidad, la in-consciencia, la in-certidumbre y lo femenino*. (Tesis doctoral, Universidad la Salle).
- Rarick, S. (2012). *¿Cómo salen de la cárcel?: una exploración de la violencia estructural y de género que viven algunas privadas de libertad en sus procesos de egreso del sistema penal y transición hacia sus comunidades*. (Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional).
- Sangolete, J. (2014). *Trans.form.acción. El universo trans, cuerpo y cárcel como metáfora de punición social*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional).
- Stromquist, N. (1997). *La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación*. En: León, M. (Comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá, Colombia: Ediciones Tercer Mundo.
- Vargas, W. (1988). Fundamentos de la metodología participativa y de la investigación participativa. UNICEF.

## VIII. Anexos

### Anexo 1

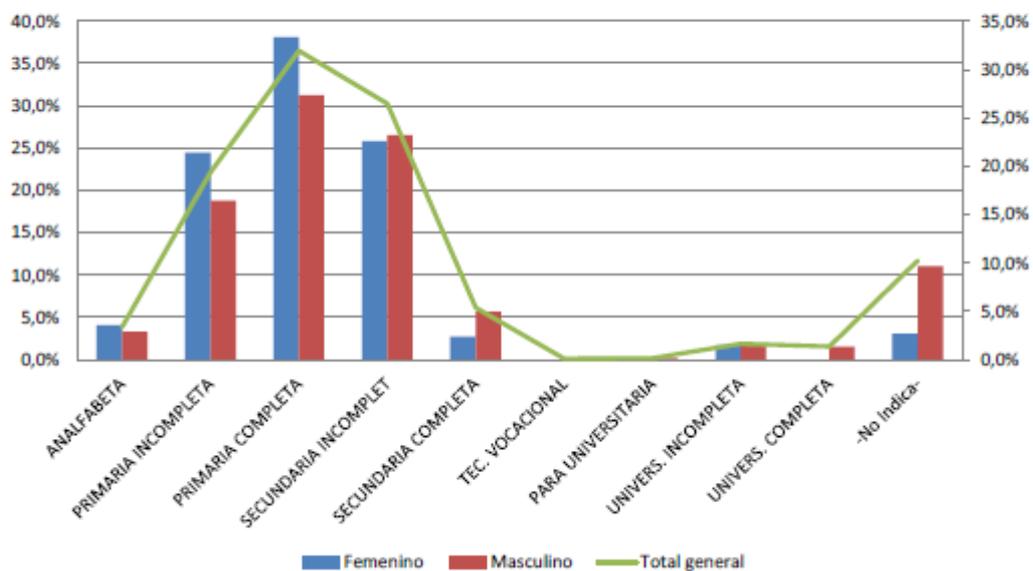
**GRAFICO 19**  
**TASA DE SOBREPOBLACION RELATIVA**  
**POR AÑOS 2005-2015**



Fuente: Ministerio de Justicia y Paz (2015)

### Anexo 2

**Gráfico 19**  
**Nivel educativo de la población del Programa Semi- Institucional según sexo. II**  
**Trimestre 2014**



Fuente: Elaboración del departamento de Investigación y Estadística con base en los datos SIAP.

### Anexo 3

## Guía para la entrevista a las mujeres privadas en proceso de egreso

### I. Datos sociodemográficos

- a) Nombre
- b) Edad
- c) Estado civil
- d) Lugar de nacimiento
- e) Lugar de residencia
- f) Tiempo de cumplimiento de la pena
- g) Tiempo de estadía en el Centro Semi Institucional para la Mujer
- h) Estudios
- i) Trabajo
- j) Número de embarazos
- k) Número de hijos

### II. Preguntas por categorías de análisis

#### PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

-Empoderamiento (Proceso de superación de la inequidad de género, cambios de distribución del poder, condiciones y causas de subordinación, autoestima, habilidad para movilizarse)	-¿Cómo se siente en este momento de su vida?
-Violencia simbólica (Efectos de las construcciones de género)	-Mencione una o varias situaciones importantes para usted, que haya tenido que enfrentar en algún momento de la vida. ¿Qué cosas ayudaron a que eso pasara? ¿Qué cree que hizo falta?
-Control social (Incidencia de las instituciones)	-¿Qué cosas cree que dificultan el cumplir con sus propósitos?

#### TEATRO DEL OPRIMIDO

-Empoderamiento (Diagnóstico de realidad, procesos transformadores, soluciones posibles, proyectos de cambio)	-¿Cree que ha tenido posibilidades para solucionar las situaciones difíciles que ha tenido que enfrentar?
-Violencia Simbólica (Autodeterminación, estigmas sociales. Cuerpo conocido/Cuerpo expresivo/Cuerpo como discurso-acción)	-¿Cuáles son sus principales motivaciones en este momento de su vida? ¿Tiene proyectos a futuro?
-Control Social	

#### MUJERES PRIVADAS EN PROCESO DE EGRESO

-Feminismo	-¿Quién es usted? ¿Cuáles cosas la caracterizan a usted?
-Identidad de género	
-Empoderamiento	

-Violencia Simbólica  
-Control Social  
-Autoanálisis y autoformación

-¿Qué se espera de usted?  
-¿Qué habilidades considera que tiene?  
-¿Se encuentra satisfecha como es?  
-¿Cómo se es mujer? ¿Cómo se es hombre?  
-¿Cuáles cosas ha aprendido por usted misma?

### DERECHOS HUMANOS

Cambiar la producción de su vulnerabilidad a partir de:

-Identificación de sometimientos  
-Autoproducción de identidad  
-Irradiación de autoestima

-¿Qué son los derechos humanos para usted?  
-¿Qué derechos humanos tiene? ¿Le han negado alguno? ¿Cuál?  
-¿Hay situaciones en las que por más que lo intentó, siente que ha salido "perdiendo"? ¿Por qué? ¿Qué ha hecho ante eso? ¿Contó con apoyo?

### III. Disposición para la segunda fase del proceso \*(Previa información del proyecto de licenciatura)

¿Qué días y horas le queda cómodo asistir al proyecto que le estoy invitando?

## Anexo 4

### PLAN DE SESIONES

#### SESIÓN 1

**MARTES 10 DE MAYO, 2016**

Observadora: Andrea Artavia.

Lugar: Aula multiusos del Centro Penal Juvenil.

Objetivo específico #1: Identificar los principales desafíos psicosociales en su proceso de egreso.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CONTENIDOS
Juego casa-inquilino-terremoto.	Se unen en tríos (dos personas unen sus brazos formando una 'casa' y la tercera persona se ubica dentro de ésta. Una persona por aparte, se encargará de decir cualquiera de las 3 palabras: casa/inquilino/temblor y buscará la manera de no quedarse por fuera para que otra persona asuma su papel.	Bloque: YO SOY <ul style="list-style-type: none"><li>• Identidad de género</li><li>• Identificación de sometimientos</li><li>• Habilidad para movilizarse</li><li>• Diagnóstico de realidad</li></ul>
¿De dónde vengo, qué hago y a dónde voy?	Se ofrece "piscina" llena de objetos y materiales diversos (recortes, cartulinas, pilots). Cada una tendrá la oportunidad de usar lo que necesite para contar: 1. De dónde viene?, 2. ¿Qué hace?, 3. ¿A dónde va? <sup>1</sup> Luego se comparten las respuestas en una ronda donde cada participante en el primer turno dice: "Yo vengo de..." , en el segundo turno: "Yo hago/estoy..." y en el tercer turno: "Yo voy a..."	
Encuadre y cartel para	Se exponen los objetivos generales del taller, el horario, la dinámica de	

<sup>1</sup> Anexo 5: Dibujos realizados

nombrar el espacio	<p>cada sesión (Dedicatoria al inicio, descripción general del tipo de actividades, espacio para conversar, cierre y refrigerio)<sup>2</sup> y lo que se pretende trabajar a lo largo del taller partiendo de lo conversado en las entrevistas y lo que ellas quieran trabajar.</p>
Cierre y refrigerio	<p>Se reconoce el poder de crear juntas lo que pasó en el día, resaltando el trabajo colectivo de gente que se encuentra en las coincidencias. Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.</p>

## SESIÓN 2

**MARTES 17 DE MAYO, 2016**

Observadora: Andrea Artavia.

Lugar: Aula multiuso del Centro Penal Juvenil.

Objetivo específico #1: Identificar los principales desafíos psicosociales en su proceso de egreso.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CONTENIDOS
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores.	Bloque: YO SOY
Dedicatoria	Dedicatoria personal: Se les brinda un tiempo aproximado de 5 minutos para que decidan consigo mismas a quién o a qué le dedican ese día el trabajo que van a realizar, o bien, piensan en una razón específica por la cual quieren estar ahí. Por ejemplo: Hoy este espacio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión corporal</li> <li>• Cuerpo</li> </ul>

<sup>2</sup> Anexo 6: Cartel para las sesiones

	me lo dedico a mí misma / hoy estoy acá para relajarme.
<b>Reconocimiento del cuerpo</b>	<p>Las participantes se sientan en una de las sillas colocadas en círculo. Con los ojos cerrados, se les invita a revisar de pies a cabeza su cuerpo, llevar la respiración a diferentes partes del cuerpo (identificando tensiones, dimensiones y posibilidades). Luego se lanzan preguntas generadoras tales como: ¿Qué han vivido mis pies? ¿Por dónde han andado? ¿Cuánto han caminado? ¿Qué han cargado? ¿Qué han visto mis ojos? ¿Qué he escuchado/olido/saboreado/hablado/callado? Luego se propone escoger una parte del cuerpo que quieran "chinear" a partir de las respuestas surgidas anteriormente.</p> <p>Pueden darle un masaje, una palabra, lo que quieran. La facilitadora se ofrece a colaborar con los masajes a las participantes.</p>
<b>Semáforo</b>	<p>Se le brinda a cada participante tres paletas (roja, amarilla y verde) que representan lo que no me permitió avanzar ó me detuvo (roja), lo que me empujó a retroceder o reiniciar (amarillo), y lo que me permitió avanzar (verde). Se anuncian diferentes frases: Tener hijos, conseguir trabajo, tener pareja, mandatos, ser mujer. Cada participante tiene la oportunidad de mostrar una de las tres paletas ante cada frase dicha.</p>
<b>Cierre y refrigerio</b>	<p>Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.</p>

conocido y cuerpo como contenedor de discursos

- Autoimagen
- Identificación de sometimientos
- Condiciones y causas de subordinación
- Habilidad para movilizarse

## SESIÓN 3

**MARTES 24 DE MAYO, 2016**

Observadora: Constanza Rangel.

Lugar: Aula multiuso del Centro Penal Juvenil.

Objetivo específico #1: Identificar los principales desafíos psicosociales en su proceso de egreso.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CONTENIDOS
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores (maternidad, roles de género)	Bloque: YO SOY
Dedicatoria	Dedicatoria personal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuerpo como contenedor de discursos</li></ul>
Caldeamiento	ZUMBA: Serie de pasos de baile con diferentes ritmos: swing criollo, bachata, salsa y pop.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estigmas sociales</li></ul>
Mujer buena y hombre bueno	A partir de las preguntas: ¿Qué características debe tener una mujer/un hombre para ser considerada/o buena/o según la sociedad? y ¿Qué soy en la realidad?, se completan dos papelógrafos (Hombre bueno y Mujer buena) <sup>3</sup> con la información brindada por las participantes, para luego abrir un espacio de discusión donde se compare la información de ambos carteles.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Violencia de género</li></ul>
Cierre y refrigerio	Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Feminismo</li><li>• Identificación de sentimientos</li></ul>

<sup>3</sup> Anexo 7: papelógrafos

## SESIÓN 4

**MARTES 31 DE MAYO, 2016**

Observadora: Constanza Rangel.

Lugar: Aula multiuso del Centro Penal Juvenil.

**Objetivo específico #2:** Estructurar condiciones de expresión, reflexión y acción, que permitan a estas mujeres elaborar dramáticamente su recorrido personal durante el proceso de egreso.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CONTENIDOS
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores (violencia doméstica, violencia psicológica, identidad sexual, homosexualidad, construcciones sociales de género, etiqueta social para la persona delincuyente).	Bloque: YO SOY
Dedicatoria	Dedicatoria personal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuerpo como contenedor de discursos</li></ul>
Caldeamiento	Zumba	<ul style="list-style-type: none"><li>• Violencia de género</li></ul>
Video	Video llamado "Maltrato Sutil": Cuenta la historia de cómo una niña fue cambiando sus intereses y sueños por lo que la sociedad le iba imponiendo acerca de cómo ser mujer.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoimagen</li><li>• Autodeterminación</li><li>• Efectos de las construcciones de género</li></ul>
Bolso y basura	Se exponen dos carteles: uno que asemeja un bolso en el que se llevan las cosas importantes para lo que queremos hacer y el otro una bolsa de basura. Se reparte una frase o imagen <sup>4</sup> a cada	

<sup>4</sup> Anexo 8: Imágenes

participante y se les indica que deben leerla y decidir en cuál de los dos contenedores ponerla. Pueden ayudarse con las demás compañeras para tomar la decisión.

**Cierre y refrigerio** Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.

## **SESIÓN 5**

**MARTES 7 DE JUNIO, 2016**

Observadora: Constanza Rangel.

Lugar: Aula multiuso del Centro Penal Juvenil.

**Objetivo específico #2:** Estructurar condiciones de expresión, reflexión y acción, que permitan a estas mujeres elaborar dramáticamente su recorrido personal durante el proceso de egreso.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CONTENIDOS</b>
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores.	Bloque: YO SOY
Dedicatoria	Dedicatoria personal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Feminismo</li></ul>
Caldeamiento	Zumba	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identidad de género</li></ul>
Yo soy la que...	Situadas en círculo, a través de varias rondas cada participante comienza una oración con la frase "Yo soy la que...". El complete de la oración es libre, nada más está relacionado a alguna	<ul style="list-style-type: none"><li>• Empoderamiento</li><li>• Control social</li><li>• Autoanálisis</li></ul>

	<p>característica propia que cada participante quiera compartir con el resto del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autodeterminación</li> <li>• Introducción al uso del teatro como lenguaje: paso del relato verbal a la escena</li> </ul>
<b>La verdadera historia</b>	<p>Se muestra una serie de imágenes a las participantes. Cada una tiene la oportunidad de comentar qué cree que pasó en una o varias imágenes, qué posible historia nos cuenta esa imagen.</p>	
<b>Contame tu historia</b>	<p>Se reparten números a cada participante para que encuentren su par. Una vez que están en pareja, se les asigna un tema (el parto, mi primer trabajo, un paseo inolvidable, el día que se me olvidó, mi primer beso) para que compartan entre sí una anécdota referida al mismo. Al final cada pareja va a contar las anécdotas mediante una imagen corporal o una pequeña escena.</p>	
<b>Cierre y refrigerio</b>	<p>Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.</p>	

## SESIÓN 6

**MARTES 21 DE JUNIO, 2016**

Observadora: Daniela Alpizar.

Lugar: Aula multiuso del Centro Penal Juvenil.

Objetivo específico #3: Fortalecer el autoanálisis y la autoformación dirigida a su empoderamiento.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CONTENIDOS
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores.	Bloque: YO QUIERO
Dedicatoria	Dedicatoria personal	
Charla sobre proyecto de vida	Con una invitada especial, se propone el espacio para una pequeña charla acerca de cómo iniciar un proyecto laboral independiente, con ideas emprendedoras a partir de las habilidades, intereses, recursos y necesidades de cada participante.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoanálisis</li><li>• Autoformación</li><li>• Proceso de superación de la inequidad de género</li></ul>
Mi proyecto	Se invita a las participantes a que compartan sus ideas a partir de la charla y que juntas organicen un plan (si no lo tienen) para poner en ejecución pronto ya sea de manera individual o grupal.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidad para movilizarse</li><li>• Proyectos de cambio</li></ul>
Cierre y refrigerio	Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.	

## SESIÓN 7

**MARTES 28 DE JUNIO, 2016**

Observadora: Andrea Artavia.

Lugar: Aula multiuso del Centro Penal Juvenil.

Objetivo específico #3: Fortalecer el autoanálisis y la autoformación dirigida a su empoderamiento.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CONTENIDOS
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores.	Bloque: YO QUIERO
Dedicatoria	Dedicatoria personal	
Caldeamiento	Zumba	
Caldeamiento	Cuenta hasta 10: Situadas en círculo, una participante inicia la cuenta del 1 al 10, el resto de las participantes tienen la oportunidad de seguir la cuenta en orden diciendo el número que sigue, pero sin avisar que van a decir el siguiente número. Esto amerita la atención de todo el grupo para que dos personas no digan el mismo número, si lo hacen, se reinicia la cuenta hasta que se logren decir todos los números hasta el 10.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoanálisis</li><li>• Autoformación</li><li>• Proceso de superación de la inequidad de género</li><li>• Habilidad para movilizarse</li><li>• Proyectos de cambio</li></ul>
Proyecto de vida (continuación)	Se conversa acerca de lo que puede contener un proyecto de vida ya sea laboral o no, dependiente de una institución o personal. Se divide el grupo en 4 grupos según intereses afines ante la pregunta: ¿Cuál es un proyecto de vida que tengo ahorita? ¿Qué meta tengo? Se les pide que comenten en los grupos acerca de qué quieren hacer, qué han pensado y hecho para ese proyecto y qué	

están haciendo ahorita con el mismo. La facilitadora pasa por cada grupo para escuchar sobre las propuestas.

### **Puntos importantes**

La sesión se retoma luego recordando la premisa de la actividad con puntos importantes que conversaron entre ellas y creen importantes de tomar en cuenta al inicio o continuación de un proyecto según su índole (independiente, dependiente u otro proyecto de vida que no sea necesariamente trabajo). Se destaca la importancia del apoyo entre ellas mismas para compartir información útil e incluso para proponerse negocios en conjunto si así les interesa. Así como también lo importante de tomar en cuenta las habilidades descubiertas en cada una de ellas para guiarse por dónde puede buscar trabajo o proponer un negocio.

### **Cierre y refrigerio**

Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.

## SESIÓN 8

**MARTES 5 DE JULIO, 2016**

Observadora: Constanza Rangel.

Lugar: Comedor/Salón principal del Centro Semi Institucional para la Mujer.

**Objetivo específico #3:** Fortalecer el autoanálisis y la autoformación dirigida a su empoderamiento, a partir de la participación en el espacio experimental con base en las técnicas utilizadas del Teatro del Oprimido.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CONTENIDOS
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores.	Bloque: YO PUEDO.
Dedicatoria	Dedicatoria personal	
Caldeamiento	Karaoke	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoanálisis</li><li>• Autoformación</li><li>• Proceso de superación de la inequidad de género</li><li>• Cambios de distribución del poder</li><li>• Violencia simbólica</li><li>• Autoproducción de identidad</li><li>• Relaciones de</li></ul>
¿Qué ya no quiero?	Proyecto de pareja y relaciones sexuales: Definir dentro de la idea de proyecto o plan de vida: ¿Qué viví en pareja que no quiero que vuelva a pasar? ¿Qué no estoy dispuesta a que vuelva a pasar? ¿Qué voy a permitir y qué no voy a permitir? Se conforman grupos para discutir sobre el tema. La facilitadora pasa por cada grupo para enterarse de los puntos discutidos y resaltar puntos importantes.	
Viendo el cambio que quiero	Se les propone una representación pequeña de lo más relevante que se conversó en cada grupo. Por medio de una foto construida por ellas, o una breve escena, las participantes van a representar el problema de la situación y luego una propuesta para la solución del problema.	
Cierre y refrigerio	Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que	

se lleva del día.

- pareja
- Uso del teatro como lenguaje: paso del relato verbal a la escena

## **SESIÓN 9**

**MARTES 12 DE JULIO, 2016**

Observadora: Constanza Rangel.

Acompañan y actúan: Andreína Quirós, Andrea Artavia y Diana Montealegre.

Lugar: Aula multiuso del Centro Penal Juvenil.

**Objetivo específico #3:** Fortalecer el autoanálisis y la autoformación dirigida a su empoderamiento, a partir de la participación en el espacio experimental con base en las técnicas utilizadas del Teatro del Oprimido.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores.	Bloque: YO PUEDO
Dedicatoria	Dedicatoria personal.	
Caldeamiento	Karaoke.	
¿Qué queremos cambiar?	Se divide el grupo en subgrupos de 4 participantes. Se les ofrece elegir por subgrupo una situación-problema de interés que quieran ver en escena y les interese buscarle solución (se aclara que es una	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambios de distribución del poder</li><li>• Condiciones y</li></ul>

	<p>situación que al menos una de ellas haya vivido). La facilitadora y sus acompañantes asisten a los subgrupos para escuchar las propuestas y ayudarles a definir la que quieran proponer.</p> <p>Se somete a votación general cuál de las 4 propuestas de cada subgrupo desean que se presente ese día.</p>	<p>causas de subordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para movilizarse</li> <li>• Procesos transformadores</li> <li>• Control Social</li> <li>• Autoanálisis y autoformación</li> <li>• Autoproducción de identidad</li> <li>• Uso del teatro como lenguaje: paso del relato verbal a la escena</li> </ul>
<p><b>Teatro del Oprimido</b></p>	<p>Teniendo a su disposición actrices para que interpreten, la propuesta con mayoría de votos es ampliada en una conversación entre el grupo que la dio a conocer y las actrices, tratando de aclarar la situación, sobretodo el conflicto por resolver. Luego se aclaran las reglas del juego llamado Teatro del Oprimido<sup>5</sup>, las cuales consisten en que las participantes verán la escena, seguido de ello, se abre foro para discutir acerca de qué sucedió en la escena, quién es la persona opresora, quién la persona oprimida, y luego levantarán la paleta si tienen en mente una solución que consideren mejor que la que vieron en la escena. Siendo así, las actrices retoman la presentación de la escena con la nueva solución propuesta, abriendo la posibilidad también de que alguna participante pueda tomar alguno de los personajes sustituyendo a una de las actrices.</p> <p>Por último, se les pregunta a las participantes si están de acuerdo con la nueva solución y se desarrolla la discusión final del foro.</p>	
<p><b>Cierre y refrigerio</b></p>	<p>Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.</p>	

<sup>5</sup> Anexo 9: Cartel Reglas del juego

## SESIÓN 10

**MARTES 19 DE JULIO, 2016**

Observadora: Adriana Rodríguez.

Acompañan y actúan: Andreína Quirós, Diana Montealegre y Daniela Mora.

Lugar: Comedor/Salón principal del Centro Semi Institucional para la Mujer.

**Objetivo específico #3:** Fortalecer el autoanálisis y la autoformación dirigida a su empoderamiento, a partir de su participación en el espacio experimental con base en las técnicas utilizadas del Teatro del Oprimido.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CONTENIDOS
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores.	Bloque: YO PUEDO
Dedicatoria	Dedicación personal.	
Caldeamiento	Juego de memoria piña-naranja: En ronda, cada una tiene la oportunidad de decir qué le gustaría que le regalen (algo no necesariamente material, que pueda ser entregado a corto plazo). Una vez dicho, la persona que está a la derecha de cada una será piña y la de la izquierda será naranja. Cuando la facilitadora le diga a cada participante "piña" o "naranja", la participante deberá responder el regalo que pidió su compañera situada a su derecha (piña) o a su izquierda (naranja).	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambios de distribución del poder</li><li>• Condiciones y causas de subordinación</li><li>• Habilidad para movilizarse</li><li>• Procesos transformadores</li></ul>
Caldeamiento	Karaoke.	
¿Qué queremos cambiar?	Se recuerdan la escena construida la vez pasada y las propuestas restantes. Se someten a votación de nuevo dichas propuestas para	

escoger otra situación/problema por discutir.

### Teatro del Oprimido

Se le solicita a las que habían propuesto la situación, explicársela a las actrices, darle todos los detalles de cómo quieren ver la obra. Se ponen de acuerdo las actrices junto con la facilitadora para estructurar la escena. Luego se aclaran las reglas del juego llamado Teatro de las personas oprimidas, las cuales consisten en que las participantes verán la escena, seguido de ello, se abre foro para discutir acerca de qué sucedió en la escena, quién es la persona oprimida, quién la persona oprimida, y luego levantarán la paleta si tienen en mente una solución que consideran mejor que la que vieron en la escena. Siendo así, las actrices retoman la presentación de la escena con la nueva solución propuesta, abriendo la posibilidad también de que alguna participante pueda tomar alguno de los personajes sustituyendo a una de las actrices. Por último, se les pregunta a las participantes si están de acuerdo con la nueva solución y se desarrolla la discusión final del foro.

- Control Social
- Autoanálisis y autoformación
- Autoproducción de identidad
- Uso del teatro como lenguaje: paso del relato verbal a la escena

### Cierre y refrigerio

Tomando en cuenta las dos escenas que hemos trabajado hasta el momento desde la semana pasada, se comparten impresiones sobre la metodología de trabajo y los resultados vistos según la opinión de las participantes.

Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.

Se reparten nombres a cada participante y se les propone que en durante la semana cada una le dé algo a la persona que le tocó a manera de "amiga secreta" tomando en cuenta la información que se brindó en el juego de la piña y la naranja.

## SESIÓN 11

**MARTES 26 DE JULIO, 2016**

Observadora: Constanza Rangel.

Acompaña: Diana Montealegre.

Lugar: Comedor/Salón principal del Centro Semi Institucional para la Mujer.

**Objetivo específico #3:** Fortalecer el autoanálisis y la autoformación dirigida a su empoderamiento, a partir de su participación en el espacio experimental con base en las técnicas utilizadas del Teatro del Oprimido.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CONTENIDOS
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores. Se pregunta por la actividad propuesta al final de la sesión pasada, cómo les fue.	Bloque: YO PUEDO <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificación</li><li>• Identificación de recursos internos y externos</li><li>• Uso del teatro como lenguaje: paso del relato verbal a la</li></ul>
Dedicatoria	Dedicatoria personal	
El camino lógico	Diagnóstico de búsqueda de oportunidades: Se presenta un cartel con las siguientes columnas: ¿Qué?/¿Para qué?/ ¿Con qué o quiénes?/ ¿Cómo? <sup>6</sup> Se les indica que hay una serie de tareas por hacer pero para hacerlas hay que responder cada una de las preguntas. También se le brinda papeles a cada una con posibles respuestas como material de apoyo para que respondan.	

<sup>6</sup> Anexo 10: Cartel con columnas

Caldeamiento	Karaoke	escena
Foto de las oportunidades	A partir de lo discutido en sesiones anteriores y la pregunta: ¿Qué oportunidades tengo al salir de la cárcel?, se divide al grupo en dos subgrupos para que se pongan de acuerdo y conformen una foto que represente una posible respuesta. Al final de las presentaciones se conversa sobre lo visto y lo que opinan las participantes de ello.	
Cierre y refrigerio	Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.	

## **SESIÓN 12**

### **MARTES 2 DE AGOSTO, 2016**

Observadora: Constanza Rangel.

Acompañan y actúan: Andreína Quirós, Andrea Artavia y Daniela Solís.

Lugar: Comedor/Salón principal del Centro Semi Institucional para la Mujer.

**Objetivo específico #3:** Fortalecer el autoanálisis y la autoformación dirigida a su empoderamiento, a partir de su participación en el espacio experimental con base en las técnicas utilizadas del Teatro del Oprimido.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CONTENIDOS</b>
Encuadre	Se recuerdan las partes, el nombre del espacio. También se retoma de manera breve, temas importantes de las sesiones anteriores.	<b>Bloque: YO PUEDO.</b>
Dedicatoria	Dedicatoria personal.	

<p><b>Yo he vivido</b></p> <p>Se demarca un círculo dentro de la ronda de participantes. La indicación reside en que una persona proponga un: "Yo he vivido..." (comparte una vivencia, por ejemplo: yo he migrado varias veces) y luego ingrese dentro del círculo demarcado, las participantes que también hayan vivido lo mismo, pueden incluirse dentro del círculo, acompañando así a la compañera que hizo la propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios de distribución del poder</li> <li>• Condiciones y causas de subordinación</li> <li>• Habilidad para movilizarse</li> <li>• Procesos transformadores</li> <li>• Control Social</li> <li>• Autoanálisis y autoformación</li> <li>• Elaboración del recorrido personal</li> <li>• Uso del teatro como lenguaje: paso del relato verbal a la escena</li> </ul>
<p><b>Caldeamiento</b></p> <p>Karaoke.</p> <p><b>Rita y yo</b></p> <p>Se lee y comenta una noticia publicada recientemente en Semanario Universidad: "La llaga de ser mujer en el sistema penitenciario" por Noelia Esquivel. Se expone un audio de una de las entrevistas que realizó la periodista para el reportaje (Rita) y luego se abre el espacio para comentar sobre la situación que las participantes viven a partir de la pregunta: "¿Se han preguntado por qué precisamente ustedes están acá cumpliendo sentencia, más allá del delito que cometieron? ¿Qué pasó para que yo esté hoy aquí?" Para conversar sobre ello se les presenta un papelógrafo<sup>7</sup> con una ruta crítica posible que pueda ayudar a responder o discutir esa pregunta.</p> <p>Se retoma lo encontrado en la actividad "Yo he vivido" para demostrar que hay varias características que tienen en común y que pueden responder por qué llegaron hasta ahí, además de lo que comparten con la historia de Rita.</p> <p>Por último se destaca que lo importante de ver hacia atrás no es quedarnos en el pasado, si no poder entender de dónde venimos porque eso nos va a ayudar definir hacia dónde vamos.</p>	
<p><b>Historia de Rita en fotos</b></p> <p>Con colaboración de las actrices invitadas, se presenta una serie de imágenes/escenas cortas a partir de la historia de Rita. Después de</p>	

<sup>7</sup> Anexo 11: Ruta crítica

verlas, las participantes van a escoger dos de las imágenes que quieran resolver con alguna propuesta de cambio que ellas propongan y representen ellas mismas, asumiendo los personajes que interpretaron las actrices. Las soluciones propuestas deben haber considerado las preguntas: ¿Cómo haría yo para salir de esta situación? ¿Qué cosas se pudieron haber hecho?

Por último, se genera una discusión final sobre lo acontecido en la sesión.

<b>Cierre y refrigerio</b>	Cada una manifiesta en una palabra sensaciones o sentimientos que se lleva del día.
----------------------------	---

## **SESIÓN 13**

**MARTES 16 AGOSTO, 2016**

**Observadora:** Constanza Rangel.

**Acompañan:** Andreína Quirós y Diana Montealegre.

**Fotógrafa:** Daniela Alpízar.

**Lugar:** Comedor/Salón principal del Centro Semi Institucional para la Mujer.

**Objetivo:** Culminar la jornada del taller por medio de actividades que registren los puntos más importantes abordados durante el proceso y evalúen los alcances y las limitaciones del mismo desde el punto de vista de las participantes.

## ACTIVIDAD

## DESCRIPCION

## CONTENIDOS

Encuadre

Se recuerdan las partes, el nombre del espacio.

Firma del consentimiento informado para tomar fotos.

Dedicatoria

Dedicatoria personal

Pasarella de personajes

La facilitadora expone una breve reseña de los personajes presentados en las escenas construidas en sesiones anteriores. Luego los personajes interpretados por las actrices invitadas (Andreína y Diana), caminan al frente de las participantes para que éstas les den una palabra de despedida, una pregunta o algún comentario sobre lo que observaron de ellos.

La silla caliente

Al son de la canción, cada participante va a levantarse a bailar, y cuando la canción deje de sonar, se van a ir a sentar. La última persona que llegue a sentarse va a tomar el papel que esté pegado debajo de la silla y lo va a leer para completar la frase:

- Me gustó del taller que...
- No me gustó del taller que...
- Una pregunta que todavía tengo es...
- Me gustaría saber más acerca de...
- Aprendí que...
- Otras cosas que me gustaría aprender son...
- Al principio me sentí... luego... y ahora me voy...
- Me sorprendió que...
- Al principio creí que iba a ser...
- Me di cuenta de que...
- Me gustaría que más adelante...
- No sabía que...
- Cómo llegué/Cómo me sentí durante las sesiones/Cómo me voy

Bloques: YO SOY, YO QUIERO Y YO PUEDO.

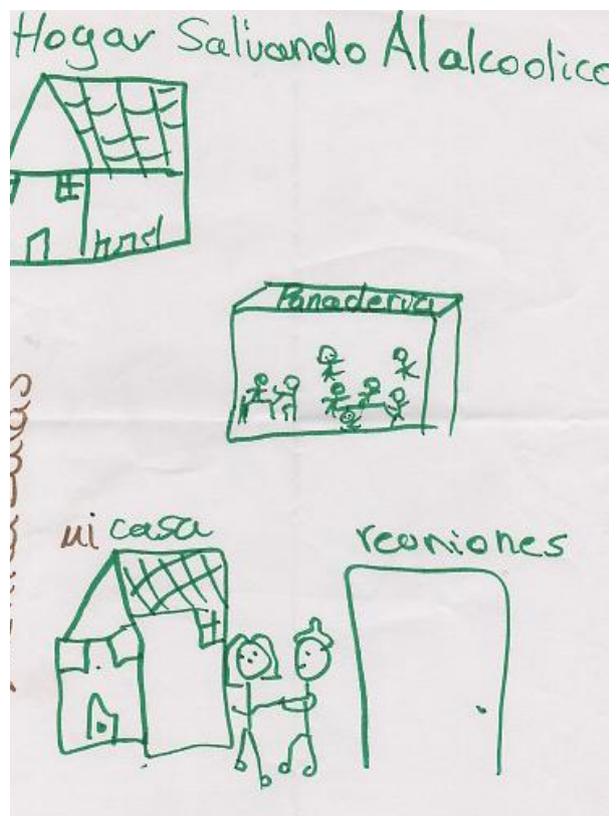
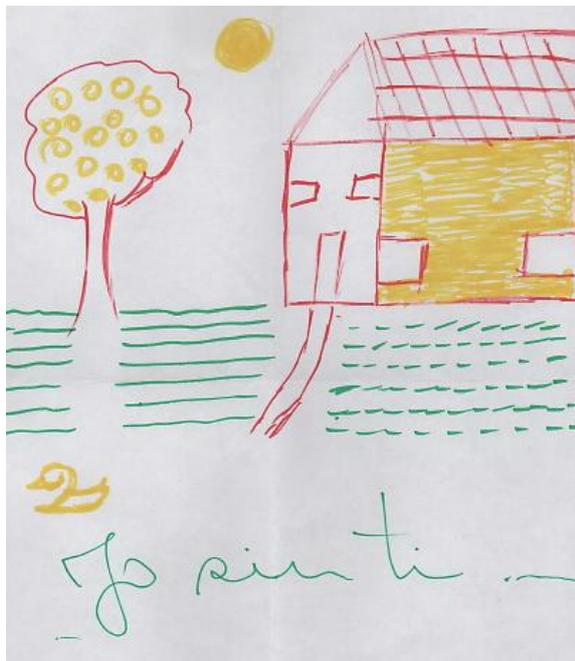
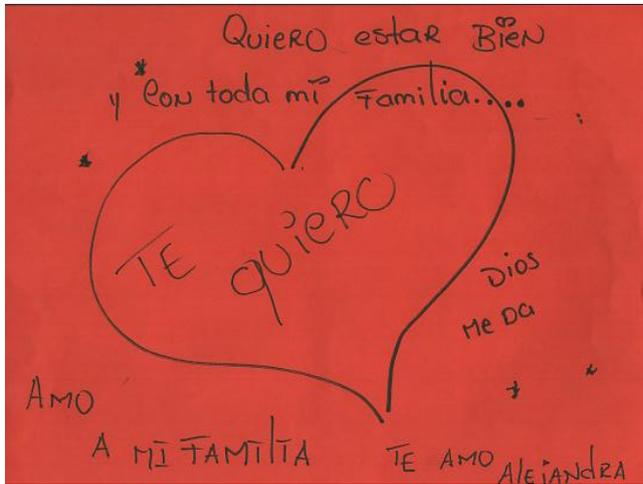
- Feminismo
- Empoderamiento
- Autoanálisis
- Evaluación del taller

<p><b>Grano de arena</b></p>	<p>La facilitadora coloca en el centro del círculo un envase grande transparente que contiene arena, luego habla sobre la importancia del aporte que cada participante ha brindado al taller y de lo que se construyó en grupo. La consigna consiste en que cada participante se acerque al envase, tome un poco de la arena en un frasco pequeño y exprese (si así lo quiere) lo que desea llevarse del espacio construido que ya termina.</p> <p>También la facilitadora destaca las frases que forman parte de la decoración del salón, frases que ellas mismas comunicaron en la actividad "Yo soy la que..."</p>
<p><b>Karaoke</b></p>	<p>Espacio para entrega de certificados<sup>8</sup> de participación en el taller, sesión de fotos con las participantes que hayan firmado el consentimiento al inicio de la sesión y para compartir varios platos de comida a modo de celebración.</p>
<p><b>Cierre y refrigerio</b></p>	

<sup>8</sup> Anexo 12: Certificado

Anexo 5

Dibujos Sesión 1





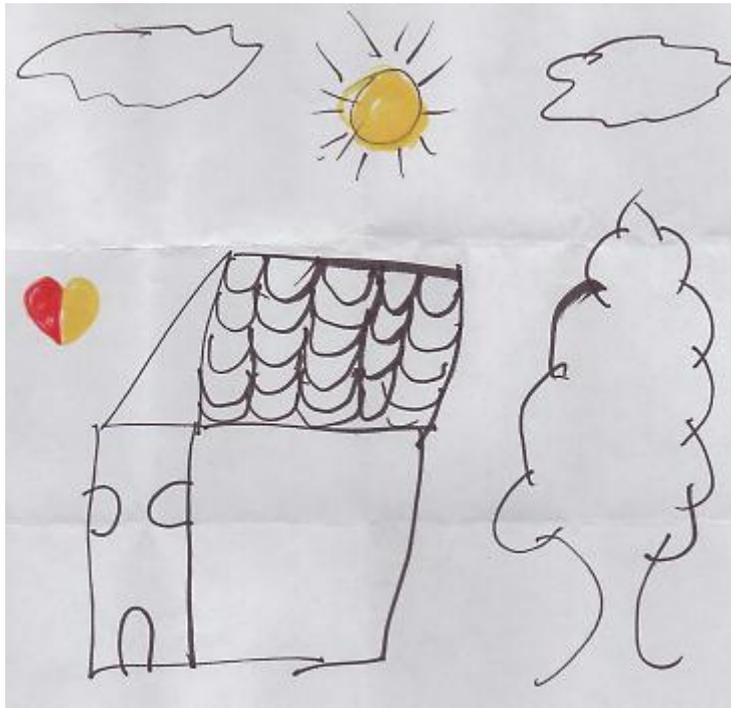
De Donde Vengo



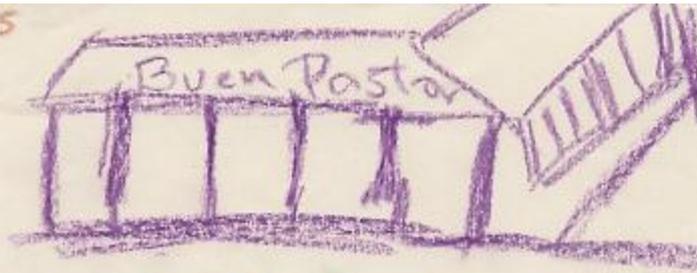
Carcel

Donde voy





Antes



Ahora



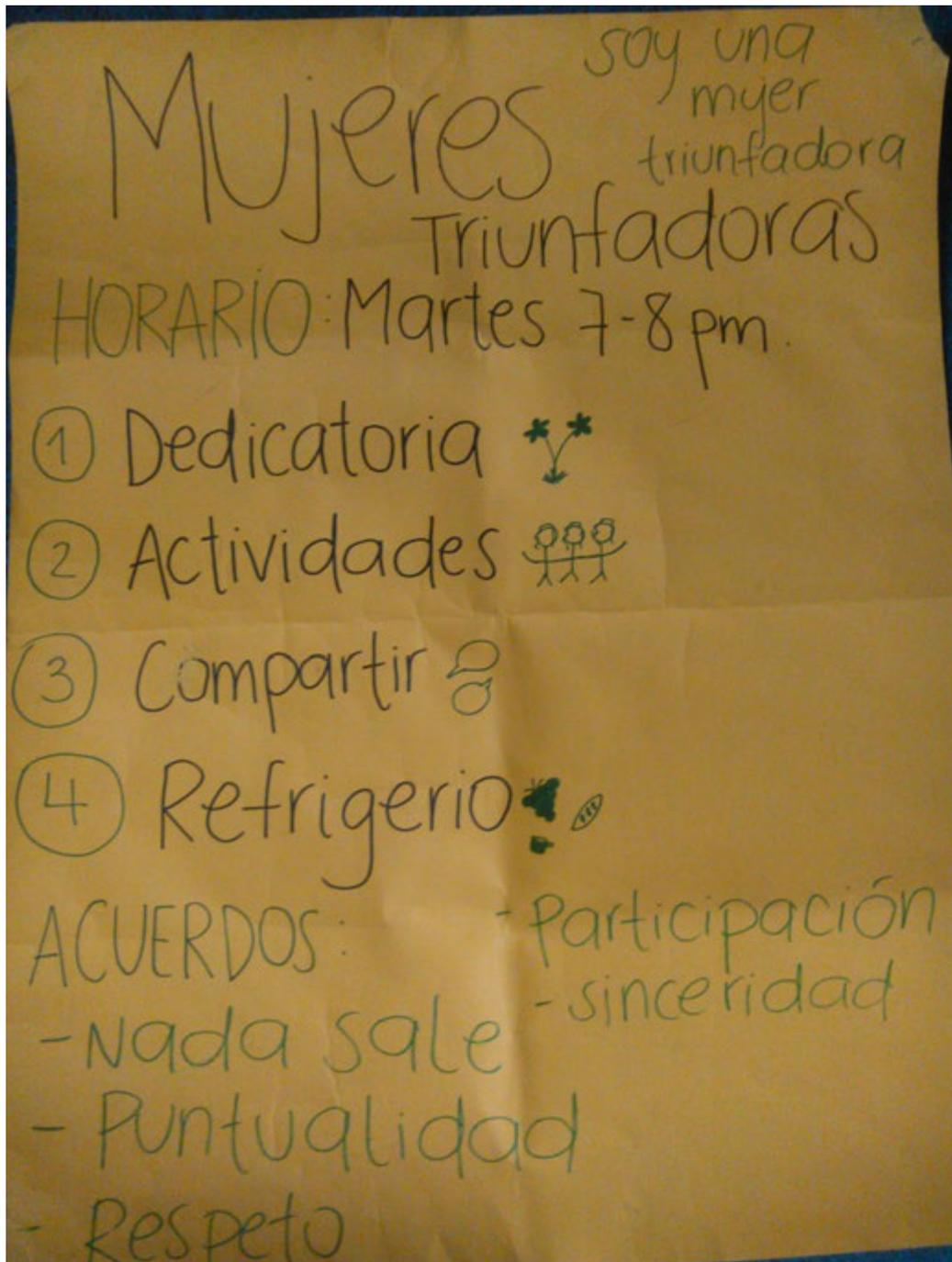
Despues





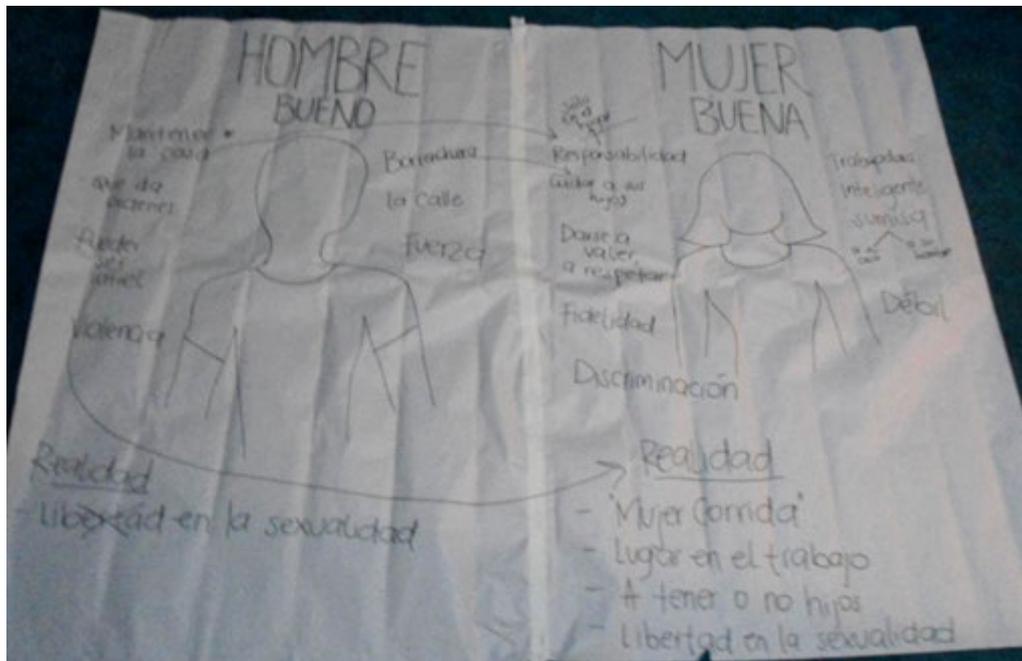
Anexo 6

Cartel para las sesiones del taller



Anexo 7

Cartel Sesión 3

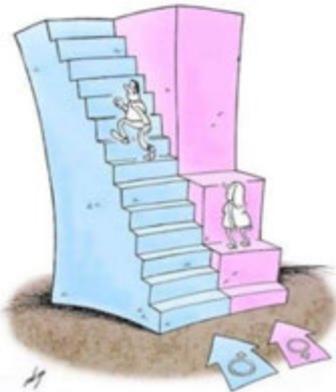
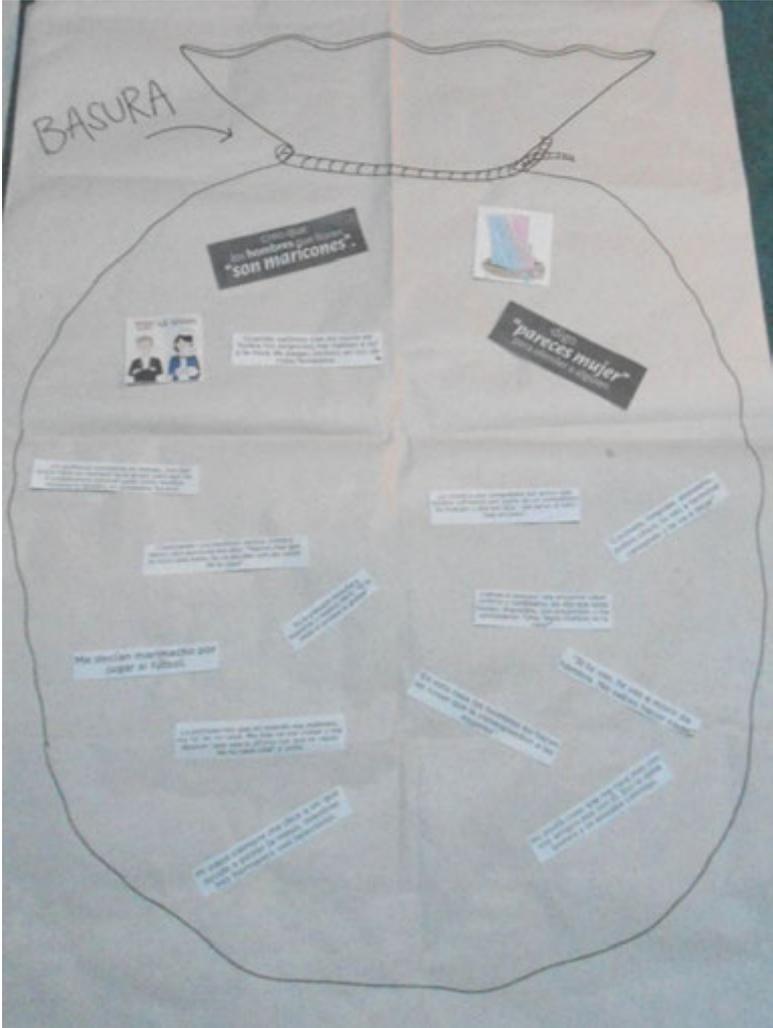


# Anexo 8

## 8.1. Bolso



8.2. Basura



Anexo 9

Cartel Reglas del juego

Sesión 9

# Reglas del juego

1. ¿QUÉ QUEREMOS VER?  ¿QUÉ QUEREMOS RESOLVER?  
→ ACTRICES SE PONEN DE ACUERDO.
2. VEMOS LA SITUACIÓN ESCOGIDA
3. ¿ESTAMOS DE ACUERDO CON LA SOLUCIÓN? → PÚBLICO OPINA

↓

4. ¿QUÉ VIMOS?  
¿CUÁL ES LA SITUACIÓN?  
¿QUIÉN ES **OPRESOR(A)**? ¿QUIÉN LE AYUDA?  
¿QUIÉN ES **OPRIMIDO(A)**? " "  
 Paletas verdes ← ¿CÓMO PODEMOS CAMBIAR LA SITUACIÓN?  
¿QUÉ PERSONAJE SE PUEDE SUSTITUIR?

5. SE PRESENTA DE NUEVO ESCENA

(CON PERSONAJE NUEVO Y ACCIÓN PROPUESTA)

→ ESCOGIDA

6. ¿FUNCIONÓ?  
↓  
PÚBLICO OPINA

DESDE EL INICIO

CUANDO DICE STOP-ALTO →  Paleta Roja

## Anexo 10

### El camino lógico – Sesión 11

¿QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿CON QUÉ/QUIÉNES?	¿CÓMO?
Arroz con leche	Vender, comer, compartir	Arroz, leche, cocina, leche condensada, evaporada, azúcar, clavo de olor, música, canela, pasas, amor. Con la familia	Revolviendo y cocinando
Aprender a coser	Para vender ropa, recursos de la familia	Máquina, agujas, curso del INA, inteligencia, manos	
Conseguir trabajo	Para mantenerse, pasear, comprar casa, carro, negocio, ahorro, aportar conocimientos.	Conexiones con amistades, familiares, cartas de recomendación	Yendo a oficinas o agencias de empleo, caminando, buscando en el periódico
*Poner negocio propio	Para solventar gastos.	Disciplina, compromiso, conexiones	
Recuperar la confianza de un ser querido	Para sanar corazón, perdonarse, quererse, no volver a caer. Para darse una segunda oportunidad, ponerse metas.	Dios, amistades, organización, responsabilidad, tolerancia, convivencia, Honestidad, humildad,	Pidiendo disculpas, llamando por teléfono, enviando correo

Anexo 11

Ruta crítica

Sesión 12



**Certificado de participación**



## Anexo 13

### Consentimiento para entrevistas

**Consentimiento Informado para Participantes de Investigación**  
**Universidad de Costa Rica**  
**Escuela de Psicología**

Fecha: \_\_\_\_\_

Solicita el consentimiento: Melissa Chan Bogarín, Bachiller en Psicología, UCR.

Estimada participante:

Por este medio le agradecemos su colaboración, es muy importante para nosotros. El propósito de esta ficha de consentimiento es ofrecerle una clara explicación de la naturaleza de este proyecto y de su participación en la misma.

- Propósito del proyecto

Este proyecto tiene como objetivo ofrecer apoyo psicológico y social a un grupo de mujeres que asisten al Centro Semi Institucional para la mujer. Se pretende favorecer el proceso de egreso que ellas viven, ofreciéndoles un espacio para identificar y analizar las principales dificultades con las que se enfrentan en este proceso. También se busca propiciar que ellas puedan expresarse, reflexionar y actuar, teniendo clara la importancia de los Derechos Humanos, aplicando técnicas de teatro que les permitan encontrar ellas mismas, posibilidades de acción ante diferentes situaciones.

- ¿Qué se hará?

El proyecto tiene varias etapas. En la primera se realizarán entrevistas para conversar sobre distintos temas para trabajar a lo largo del proyecto. La segunda etapa se compone de 12 sesiones aproximadamente, en las cuales se hará un trabajo más particular sobre los temas señalados las entrevistas, y aquello que las participantes estén interesadas en expresar por medio de técnicas de teatro y otras técnicas corporales.

Estas actividades serán supervisadas con la calidad académica y profesional que garantiza el buen desempeño de las mismas.

Es importante que se presente puntualmente a sus citas, y avisar en caso de que no pueda asistir.

Por su parte, la encargada del proyecto se compromete a asumir con responsabilidad, seriedad y confidencialidad este proceso, así como cumplir con los horarios y frecuencia de atención establecidos.

- Beneficios

Como resultado de su participación en este proyecto no conseguirá ningún beneficio directo, sin embargo, es posible que con lo que se pueda lograr expresar en las sesiones, usted pueda descubrir más habilidades para enfrentar el proceso de egreso, así como también que tanto la encargada del

proyecto como las personas funcionarias aprendan más acerca de sus necesidades, inquietudes y recursos para trabajar en conjunto por una salida más agradable de la institución penal.

Es su derecho recibir esta información y solicitar las aclaraciones que considere necesarias, e igualmente cuenta con la posibilidad de retirarse si lo considera conveniente; sin embargo, en este caso es muy importante tanto para usted como para el proceso que habrá iniciado, que comente esta decisión con la coordinadora del proyecto.

- **Requisitos**

Antes de dar su autorización para participar este proyecto, es importante que usted haya conversado hablado con Melissa Chan sobre más detalles y dudas al respecto, y que también ella haya contestado satisfactoriamente todas sus preguntas.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de este proyecto.

De nuevo, muchas gracias.

## **CONSENTIMIENTO**

Yo \_\_\_\_\_, he sido informada sobre los objetivos e implicaciones de mi participación en el proyecto, he leído o se me ha leído toda la información descrita en estas dos páginas antes de firmarla. También se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Entiendo que la información tanto verbal como escrita que se tome de este proceso será estrictamente confidencial.

Por lo tanto, accedo a colaborar en este proyecto.

\_\_\_\_\_

Firma de la participante

\_\_\_\_\_

Firma de la persona que solicita el consentimiento

Fecha \_\_\_\_\_

## **Anexo 14**

### **Consentimiento para toma de fotos en la última sesión**

**Consentimiento Informado para participantes de investigación**  
**Universidad de Costa Rica**  
**Escuela de Psicología**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Solicita el consentimiento:** Melissa Chan Bogarín, Bachiller en Psicología, UCR.

#### **Estimada participante:**

Por este medio le agradecemos su colaboración en las sesiones del taller a las que pudo asistir, ha sido muy importante para nosotras. El propósito de esta ficha de consentimiento es recordar de manera breve el propósito del taller y solicitarle su aprobación para usar cámaras de fotografía y video durante su participación en la sesión de hoy.

#### **Propósito del taller**

Este taller tiene como objetivo ofrecer apoyo psicológico y social a un grupo de mujeres que asisten al Centro Semi Institucional para la Mujer. Se pretende favorecer el proceso de salida que ustedes viven, ofreciéndoles un espacio para identificar y analizar las principales dificultades con las que se enfrentan en este momento. También se busca propiciar que puedan expresarse, reflexionar y actuar, teniendo clara la importancia de los Derechos Humanos, aplicando técnicas de teatro que les permitan encontrar posibilidades de acción ante diferentes situaciones. De esta manera se espera que tanto la encargada del proyecto como las personas funcionarias aprendan más acerca de sus necesidades, inquietudes y recursos para trabajar en conjunto por una salida más agradable de la institución penal.

La información que se recoja por medio de fotos y videos será confidencial y se usará únicamente para esta investigación académica. Es su derecho participar de manera voluntaria y retirarse de la sesión si lo considera conveniente.

## CONSENTIMIENTO

Yo \_\_\_\_\_, he sido informada sobre los objetivos e implicaciones de mi participación en el taller, he leído o se me ha leído toda la información descrita en estas dos páginas antes de firmarla. También se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Entiendo que el material audiovisual, verbal y escrito que se tome de este taller será estrictamente confidencial y tiene fines exclusivamente académicos.

Por lo tanto, accedo a colaborar en esta sesión y a que me tomen fotografías y/o videos durante la sesión de hoy.

\_\_\_\_\_

Firma de la participante

\_\_\_\_\_

Firma de la persona que solicita el consentimiento

Fecha \_\_\_\_\_

Anexo 15

Frases de Sesión 5 expuestas en Sesión 13

Yo soy  
LA MEJOR  
mamá DEL MUNDO



YO SOY LA QUE  
AMA  
INCONDICIONALMENTE

YO SOY  
UNA  
PERSONA  
VALIOSA

YO SOY



LA PERSONA  
QUE HE CAÍDO  
PERO ME LEVANTO

Yo  
soy la que  
quiere ser  
mejor  
en la  
vida



Yo  
soy  
la persona  
que está  
en cambios

Yo soy  
la que ahora  
entiendo que una  
sola puede salir  
adelante

Yo soy  
la que quiere  
salir adelante,  
superarse y  
no volver  
a caer en  
lo mismo

*Yo soy*  
la que **entendí** que  
no puedo **consumir nada,**  
*ya entendí*

**YO SOY**  
LA QUE QUIERE  
**PENSAR UN POQUITO MÁS**  
—————→ **EN MÍ**

**YO SOY**  
la que tiene  
todos los días  
una **LUCHA** por  
**ENFRENTAR**

★ **YO SOY** ★  
la mujer que ha comenzado  
**A PERDONARME Y PERDONAR**

*Yo soy*  
**LA MUJER QUE**  
**SIGUE LUCHANDO**  
**POR ESA ADICCIÓN**

**YO SOY**  
LA QUE **CADA DÍA**  
CON CADA COSA  
**APRENDO MÁS**

Yo soy la que *se cuida*

Yo soy la que *sueña*

▶▶▶ **YO** ◀◀◀  
**soy la que**  
quiere recuperar  
a uno de mis  
**seres queridos**

**Yo soy**  
la **MUJER** que  
: **QUIERE** que :  
su  
**familia la**  
≡ **ENTIENDA** ≡